



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
Grupo Interno de Trabajo Territorial Cauca

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA NORTE DEL CAUCA

BOGOTÁ, (Julio 2025)
Versión: 2

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2 DIAGNÓSTICO	18
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas	18
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	25
2.3 Sitios de interés forense	61
2.4 Cuerpos no identificados	69
2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación	74
2.6 Enfoques diferenciales	75
2.7 Situación humanitaria	80
3 ESTRATEGIAS	84
3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial	84
3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social	90
3.3 Participación integral con enfoque diferencial	90
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	92
3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda	92
4 PLAN OPERATIVO	92

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres No identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTILOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz

M -19	Movimiento 19 de Abril
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
RNFCIS	Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SDC	Sitios de disposición de cuerpos
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

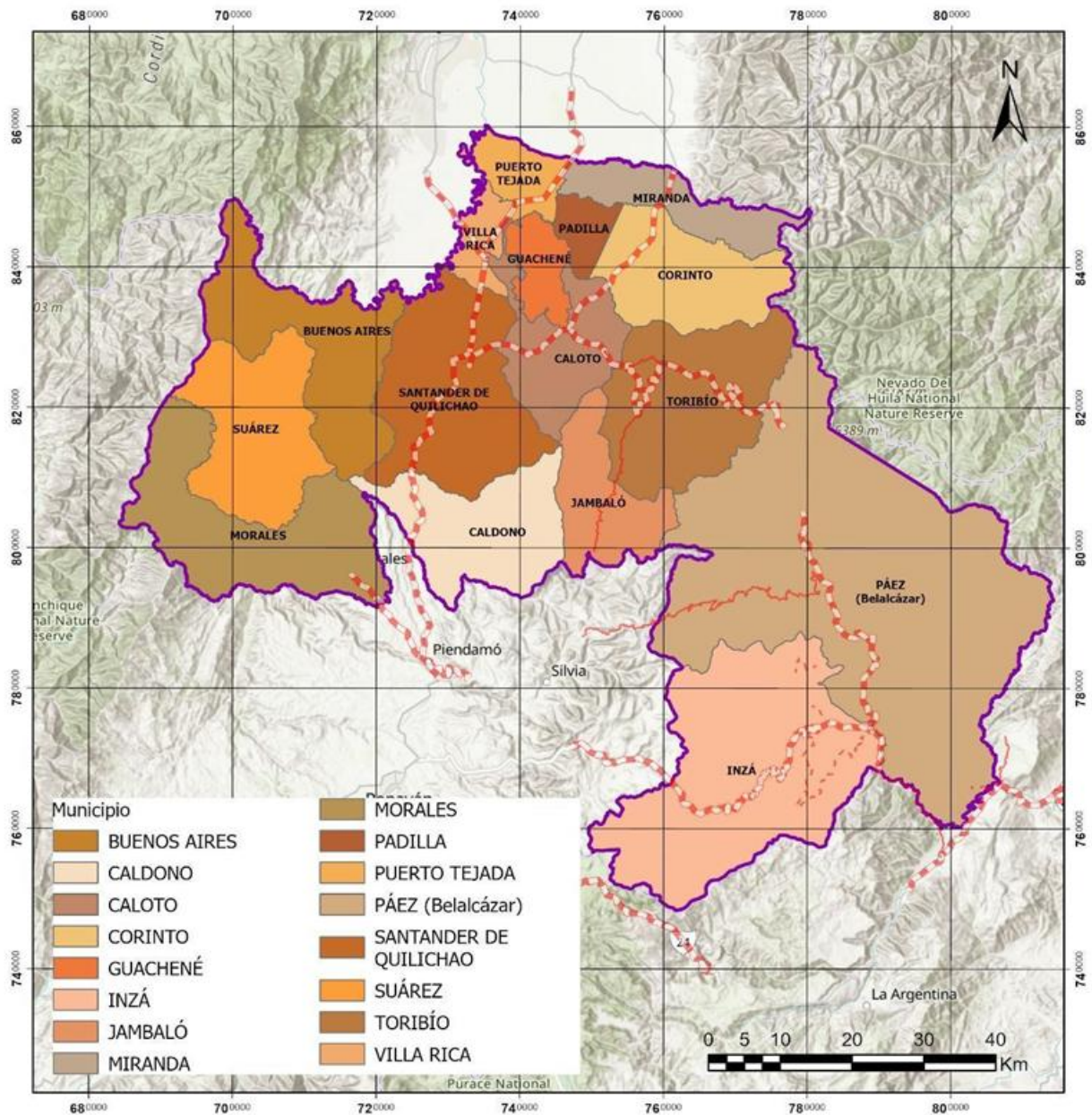
El Plan Regional de Búsqueda Norte del Cauca agrupa los municipios Guachené, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Miranda, Caldon, Corinto, Caloto, Inzá, Jambaló, Páez, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Toribío y Morales, ubicados al norte del departamento del Cauca y sur del departamento del Valle del Cauca, en límites con la cordillera central. Esta región limita al norte con los municipios de Buenaventura, Jamundí, Cali, Candelaria y Florida del departamento de Valle del Cauca; al sur con los municipios Morales, Piendamó y Silvia; al occidente con el municipio de López de Micay y al oriente con los municipios de Planadas (del departamento de Tolima), La Plata, Paicol, Nátaga, Íquira y Teruel (del departamento de Huila). Estos municipios forman parte de la subregión Norte del Cauca¹, y ocupan un área total de 638.200 Ha.

Esta región se caracteriza por su importancia agrícola, su diversidad étnica, la variedad topográfica que le otorga una riqueza hídrica y variedad climática que propicia su abundancia en flora y fauna, así como de suelos fértiles; lo que convierte esta subregión en una zona de alta productividad agrícola con cultivos de caña de azúcar, maíz, plátano, yuca, café, piña, entre otros.

El Norte del Cauca, tiene una ubicación estratégica, que facilita el intercambio comercial y cultural entre esta región con el Valle del Cauca. La subregión tiene una gran presencia de comunidades afrocolombianas e indígenas, que poseen un gran conocimiento del territorio y sus recursos naturales.

¹ Ficha DER Subregiones. DNP.

Ilustración 1. Mapa Municipio del área Norte del Cauca



Leyenda	
	Úmite PRB
Categoría vía	
	Primer Orden
	Segundo Orden
	Tercer Orden

Fuente de información	
Cartografía Básica IGAC 1:100.000	
Cartografía Temática Datos Abiertos	
Sistema de Coordenadas	
MAGNA SIRGAS 2018 Origen Nacional	
Proyección: Transverso Mercator	
Datum: Marco Geocéntrico Nacional de Referencia 2018	
Falso Este: 5.000.000,000	
Falso Norte: 2.000.000,000	
Meridiano Central: -73,0000	
Escala de Origen: 4.0000	
Factor Escala: 0,9992	
Elaboración	
Subdirección de gestión de la información para la búsqueda	
FECHA: 07-03-2025	



Fuente: UBPD, 2025

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Tabla 1. Población y área de los municipios del Norte del Cauca

No	Grupo según relieve	Municipio	Población Total	Área Km2	No. Centros Poblados
1	Norte – plano	Guachené	20.594	101	20
2	Norte – plano	Padilla	10.607	70	5
3	Norte – plano	Puerto Tejada	44.610	109	9
4	Norte – plano	Villa Rica	22.156	82	3
5	Norte - plano y montaña	Miranda	33.748	190	7
6	Norte - plano y montaña	Corinto	27.111	326	6
7	Norte - plano y montaña	Caloto	31.552	265	14
8	Norte - plano y montaña	Jambaló	19.482	254	0
9	Norte - plano y montaña	Caldono	36.139	444	6
10	Norte - plano y montaña	Santander de Quilichao	118.031	518	31
11	Noroccidental montaña	Buenos Aires	35.689	435	9
12	Noroccidental montaña	Suárez	34.094	393	3
13	Centro - Noroccidental montaña	Morales	42.017	512	5
14	Norte - Oriental montaña	Inzá	31.097	685	7
17	Norte - Oriental montaña	Páez	49.628	1599	22
18	Norte - Oriental montaña	Toribio	37.962	399	40

Fuente: DANE, 2025

En cuanto a las características biofísica y de relaciones ambientales, la región se encuentra definida por dos características principales: las áreas de topografía montañosa y de transición, y las áreas de topografía llana y de piedemonte. Por estas condiciones, las pendientes de estas zonas oscilan entre planas a muy escarpadas. La configuración del relieve, la que otorga unas características de interconectividad geográfica, económica, poblacional y cultural particular entre los municipios que conforman la región, y entre estos con las otras subregiones de los departamentos del Cauca, Tolima, Huila y Valle del Cauca. Por esta razón, y para propósito de otorgar una diferenciación geográfica, se indican los municipios de acuerdo con su ubicación geográfica otorgada por las condiciones de relieve.

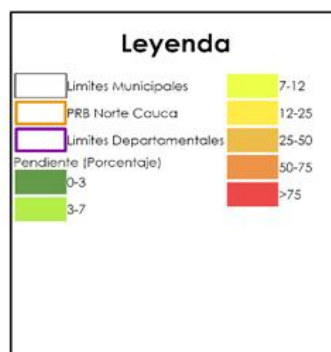
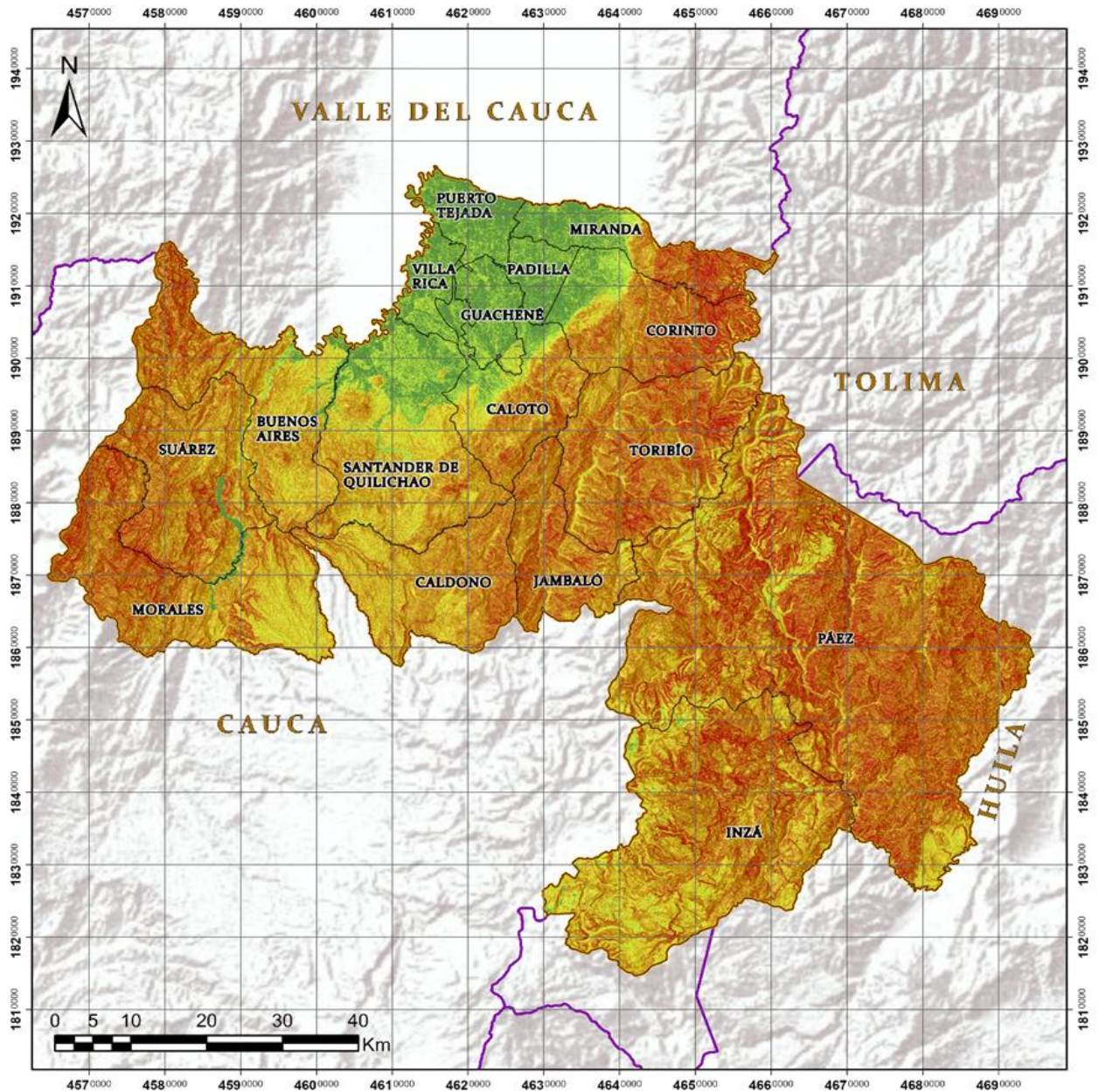
Los municipios de topografía montañosa y de transición, se sitúan en la vertiente occidental de la Cordillera Central de Los Andes; desde relieves montañosos y de lomeríos y piedemontes, con alturas que varían entre 959 y 5000 m.s.n.m., y pendientes que oscilan entre 7% hasta >75%. La región, es considerada como una zona estratégica de abastecimiento de las dos cuencas más importantes del país (Cuenca alta del Río Magdalena y Cuenca alta del Río Cauca) catalogándola como una estrella hídrica del macizo colombiano, que aporta bienes y servicios ambientales

representados en ecosistemas de Páramo, Subpáramo, Bosque Andino y Altoandino, favoreciendo así la viabilidad de especies de flora y fauna.

En esta área, se sitúan los municipios de Buenos Aires, Inzá, Páez, Suárez, Morales, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao y Miranda. En el caso de estos últimos municipios (Corinto, Caloto, Santander de Quilichao y Miranda) se encuentran principalmente en relieves de montaña, lomerío, piedemonte y planicie con una variedad de clima desde frío hasta cálido. Los demás municipios que hacen parte de esta área se destacan por su relieve principalmente montañoso y clima frío, aunque se puede encontrar templado en los casos de Toribío y Jambaló influenciado principalmente por actividad volcánica y presencia de glaciares, encontrándose en el área de influencia del Parque Nacional Natural de Puracé y del Parque Nacional Natural (PNN) Nevado del Huila. Esta característica convierte esta zona en un gran reservorio de la densa red hidrográfica perteneciente al área hidrográfica del Magdalena - Cauca.

En la zona de piedemonte y de topografía plana, se encuentran los municipios de Guachené, Puerto Tejada y Villa Rica; cuyo dominio de terreno es plano con influencia de planicies fluviales y piedemontes, influenciadas por el valle del río Cauca, y cuyo clima predominante es cálido seco, con pendientes entre 0% hasta el 7%. Por ser un área altamente influenciada por el valle, se ha generado una transformación considerable en los ecosistemas por las diferentes actividades humanas, que ha ocasionado conflictos territoriales en áreas de importancia ambiental entre las diferentes poblaciones (DNP, 2018), especialmente en aquellas que refieren a las rondas hídricas y los resguardos indígenas. La distribución de las características del relieve en cuanto a las pendientes en los municipios del Norte del Cauca, se indican en la ilustración 2.

Ilustración 2. Mapa de pendientes del Norte del Cauca



Fuente de información

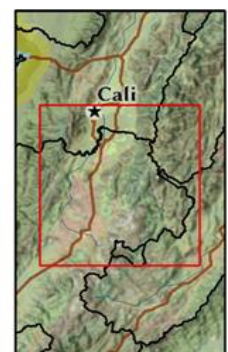
Cartografía Básica IGAC 1:100.000
Cartografía Temática Datos Abiertos

Sistema de Coordenadas

MAGNA-SIRGAS 2018 Origen-Nacional
Proyección: Transversal Mercator
Datum: Marco Geocéntrico Nacional de Referencia 2018
Falso Este: 5.000.000,000
Falso Norte: 2.000.000,000
Meridiano Central: -73,0000
Latitud de Origen: 4,0000
Factor Escala: 0,9992

Elaboración

Subdirección de gestión de la información para la búsqueda
FECHA: 05-03-2025



Fuente: DEM ALOS, 2025

Esta geografía ha jugado un papel importante en la dinámica del conflicto armado en el norte del Cauca. Por su topografía, que incluye montañas, valles y ríos, ha sido refugio estratégico para grupos armados ilegales, facilitando el establecimiento de campamentos y rutas de movilidad clandestinas. La dificultad de acceso a ciertas áreas limita la presencia y el control efectivo de las fuerzas de seguridad del Estado, permitiendo a los actores armados operar con mayor impunidad².

Además, la ubicación geográfica del norte del Cauca, como corredor estratégico hacia el Pacífico y su conexión con otras regiones del país, han aumentado su valor para el control de rutas de narcotráfico y otras actividades ilícitas. La presencia de recursos naturales como minerales y tierras fértiles también ha generado disputas y conflictos entre diferentes actores armados y comunidades locales, incrementando la violencia e inestabilidad en esta zona del país³. Esta disputa territorial enfrenta a comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y dueños de haciendas e ingenios azucareros.

Las comunidades afrodescendientes presentes en esta región corresponden con:

Tabla 2. Consejos comunitarios afrodescendientes

Municipio	Nombre Consejo Comunitario	Resolución	Fecha
SUÁREZ	Consejo Comunitario Asnazu (Piedra Pintada Piedra Escrita)	Resolucion 20211000006156	21/1/2021
CALOTO	Consejo Comunitario Río Palo	Resolucion 20211000308646	27/12/2021
LÓPEZ DE MICAY	Consejo Comunitario del Río Naya	Resolucion 6640	19/11/2015
PÁEZ	Consejo Comunitario Capitanía Segunda De Itaibe	Resolucion 4374	10/6/2020
SANTANDER DE QU	Consejo Comunitario Zanjon De Garrapatero	RESOLUCION 202351011662546	27/12/2023
SUÁREZ	Consejo Comunitario Afrodescendiente del Corregimiento Bellavista	Resolucion 20211000184046	4/11/2021
PÁEZ	Consejo Comunitario Afroitaibe Cocoitaibe	Resolucion 4373	10/6/2020
GUACHENÉ	Consejo Comunitario Comunidad Negra De Pilamo "El Palenque"	Resolucion 202310000223546	24/5/2023
SUÁREZ	Consejo Comunitario De Comunidades Negras La Meseta "Cuenca Del Río Marilopito"	RESOLUCION 202351010654426	20/12/2023
LÓPEZ DE MICAY	Consejo Comunitario El Playon Del Río Sigui	Resolucion 1645	6/10/2004
CALOTO	Consejo Comunitario Afrocolombiano Bodega Guali	Resolucion 4232	3/8/2018
SUÁREZ	Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Betulia	Resolucion 20211000308706	27/12/2021
SUÁREZ	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Cuenca del Río Ovejas	RESOLUCION 202451002352096	17/5/2024
SUÁREZ	Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento La Toma	RESOLUCION 202451002352086	17/5/2024
BUENOS AIRES	Consejo Comunitario Cuenca del Río Agua Blanca - La Alsacia	RESOLUCION 202451002352046	17/5/2024
SANTIAGO DE CALI	Consejo Comunitario Dos Aguas De Cascajal (Límite con Puerto Tejada)	RESOLUCION 202451003175926	18/5/2024

Fuente: ANLA, 2024

Otros agentes de disputa territorial y medio ambiental corresponden con los pueblos indígenas, ubicados en 34 resguardos, así:

² Contexto histórico cordillera y norte de Cauca. Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales. Comisión de la Verdad. 2024.

³ Luchas por las tierras en el norte del Cauca. Razón Pública. 2023.

Tabla 3. Resguardos y pueblos indígenas

No.	Nombre_Mpio	Nombre	Pueblo	Acto Administrativo	Fecha
1	EL TAMBO	Resguardo Indígena de Guambiano	GUAMBIANO	RESOLUCION 0003	9/2/1993
2	BUENOS AIRES	Resguardo Indígena Páez de La Paila - Naya	PAEZ	RESOLUCION 0116	21/9/1993
3	MORALES	Resguardo Indígena Nuevo Horizonte	KIZGO	ACUERDO 135	26/10/2020
4	MORALES	Resguardo Indígena Nasa Páez De Musse Ukwe	NASA PAEZ	ACUERDO 0091	20/1/2006
5	PURACÉ	Resguardo Indígena Páez de Jambalo	PAEZ	RESOLUCION 0068	22/10/1992
6	INZÁ	Resguardo Indígena Páez de Calderas	PAEZ	RESOLUCION 0004	20/2/2001
7	CALOTO	Resguardo Indígena Páez de Toez	PAEZ	RESOLUCION 0040	10/4/2003
8	CALOTO	Resguardo Indígena Páez de Corinto	PAEZ	ACUERDO 0034	14/8/1996
9	PÁEZ	Resguardo Indígena Ukwe Kiwe del pueblo Nasa	NASA	RESOLUCION 278	21/6/2023
10	CALOTO	Resguardo Indígena Páez de Huellas	PÁEZ	RESOLUCION 0036	30/11/1998
11	SANTANDER DE QUILICHAO	Resguardo Indígena Páez de Canoas	PAEZ	RESOLUCION 4 y 30	24/5/1996
12	SILVIA	Resguardo Indígena Páez de Tumburao	PAEZ	RESOLUCION 4	9/2/1993
13	CALDONO	Resguardo Indígena Páez De Las Mercedes	NASA PAEZ	RESOLUCION 0003	22/7/2003
14	PÁEZ	Resguardo Indígena Nasa Páez - Pickwe Tha Fiw	PAEZ	RESOLUCION 0012	22/7/2003
15	MORALES	Resguardo Indígena Nasa de Chimborazo	NASA	ACUERDO 0316	12/11/2013
16	MIRANDA	Resguardo Indígena Páez de La Cilia o La Calera	PAEZ	RESOLUCION 0004	22/7/2003
17	BUENOS AIRES	Resguardo Indígena Nasa, Pueblo Nuevo Ceral	NASA	RESOLUCION 0378	21/9/2015
18	SANTANDER DE QUILICHAO	Resguardo Indígena Páez de La Concepción	PAEZ	RESOLUCION 0030	14/8/1996
19	LA PLATA	Resguardo Indígena Páez y Guambiano de La Gaitana (Huila)	PAEZ	RESOLUCION 0023	21/6/1994
20	SUÁREZ	Resguardo Indígena Nasa de Cerro Tijeras	NASA	RESOLUCION 40	11/12/2017
21	SANTANDER DE QUILICHAO	Resguardo Indígena Páez de Guadualito	PAEZ	RESOLUCION 14, 31, 13 y 300	12/4/1994
22	PÁEZ	Resguardo Indígena Nasa Cxhab Wala Luucx	NASA	ACUERDO 0011	21/12/2015
23	PIENDAMÓ - TUNÍA	Resguardo Indígena Guambiano de La María	GUAMBIANO	RESOLUCION 0028	3/10/1997
24	CALDONO	Resguardo Indígena Páez de La Laguna Siberia	PAEZ	RESOLUCION 0020	21/6/1994
25	SANTANDER DE QUILICHAO	Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw	NASA	RESOLUCION 0289	28/8/2012
26	ÍQUIRA	Resguardo Indígena Nasa Páez Huila	PAEZ	RESOLUCION 0008	22/7/2003
27	INZÁ	Resguardo Indígena Páez de Tumbichucue	PAEZ	RESOLUCION 0055	8/3/1978
28	INZÁ	Resguardo Indígena Páez de La Gaitana	PAEZ	RESOLUCION 0011	21/5/1999
29	MORALES	Resguardo Indígena GUAMBIANA LA BONANZA	GUAMBIANO	ACUERDO 0072	17/8/2006
30	MORALES	Resguardo Indígena Misak de San Antonio	MISAK	ACUERDO 0290	28/8/2012
31	MORALES	Resguardo Indígena Páez de Agua Negra	PAEZ	RESOLUCION 94	27/7/1982
32	BUENOS AIRES	Resguardo Indígena Páez de Las Delicias	PAEZ	RESOLUCION 0018	24/5/1996
33	PIENDAMÓ - TUNÍA	Resguardo Indígena Raíces De Oriente	NASA PAEZ	ACUERDO 145	16/12/2020
34	SILVIA	Resguardo Indígena Páez de Quichaya	PAEZ	RESOLUCION 0049	18/12/2000

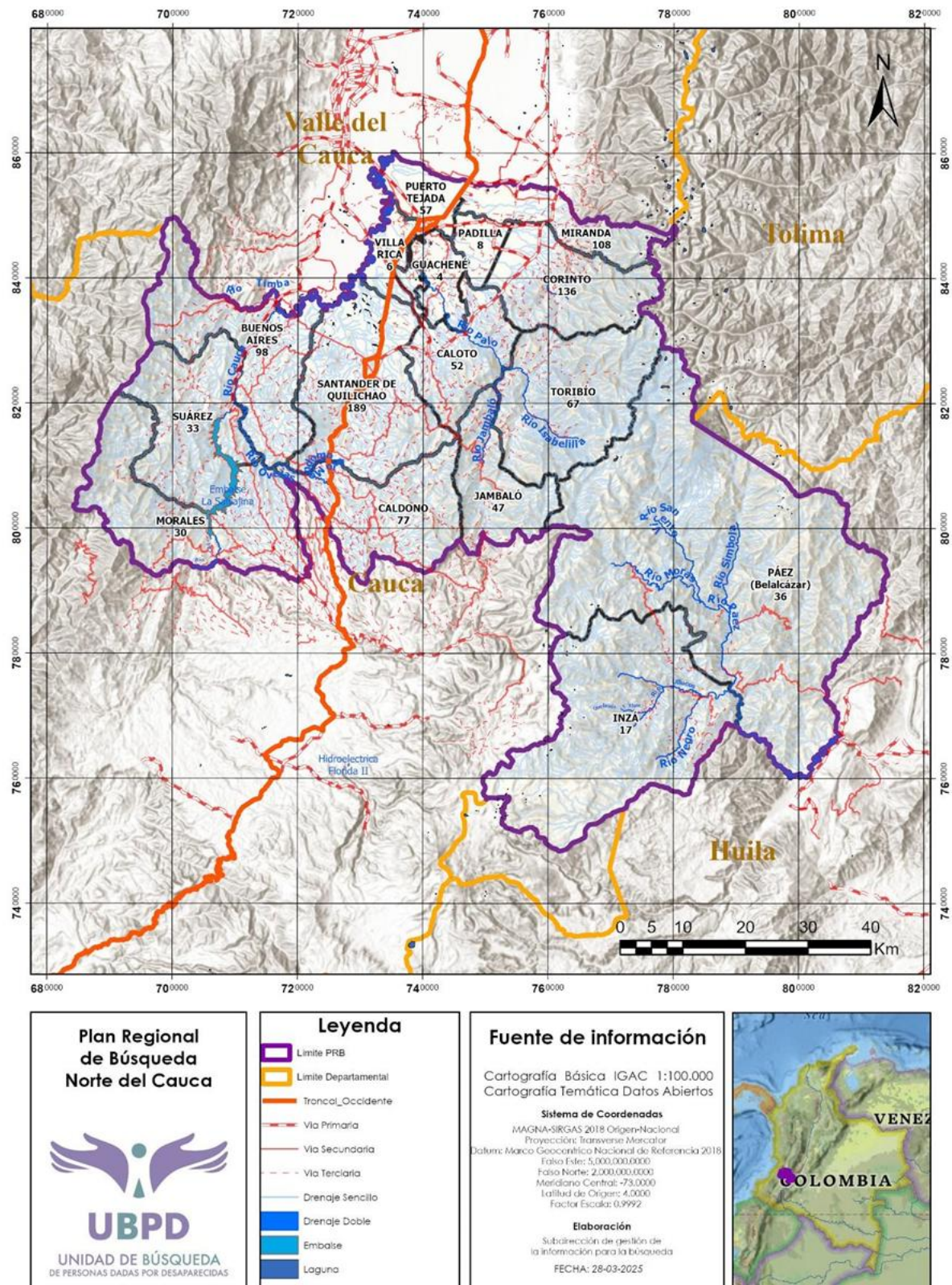
Fuente: ANLA, 2024

La interconectividad de esta región se desarrolla a través de las conexiones viales y fluviales que han incidido en el movimiento de la población y promoción de sus actividades económicas principales.

Con respecto a la conectividad vial, el norte del Cauca cuenta con la Carretera Panamericana, principal vía que conecta con otras regiones del país. Cuenta igualmente, con otras vías secundarias y terciarias que conectan con todos los municipios del Norte del Cauca entre sí, y las zonas rurales con los centros poblados; aunque se menciona que su estado presenta desafíos para el acceso a servicios y el transporte de productos agrícolas, esto debido a la topografía de la región con zonas montañosas escarpadas y ríos, que dificulta la construcción y mantenimiento vial. Esto, aunado a los problemas de seguridad que afectan el tránsito por algunas de estas vías⁴. En la Figura 3, se puede observar la red vial y fluvial que influye en los municipios del Norte del Cauca:

⁴ Panorama de la situación de seguridad en el departamento del Cauca. Organización Grupo Atlas. 2025.

Ilustración 3. Mapa de municipios y conectividad del Norte del Cauca



Fuente: IGAC, 2025

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

Por otro lado, la interconectividad fluvial del río Cauca es la principal vía fluvial de la región, aunque su navegabilidad es limitada por variaciones del caudal. Este río se utiliza principalmente para el transporte de carga y de pasajeros en algunas zonas rurales. Otros ríos y afluentes también se utilizan para el transporte local, pero su importancia es menor, entre los que se encuentran los ríos Palo, Quinamayo, Desbaratado, Teta, Timba, Ovejas, Negro, Páez y Ullucos, se resalta la influencia ejercida por la subcuenca del río Páez, donde se surte una red hídrica que desemboca en Magdalena.

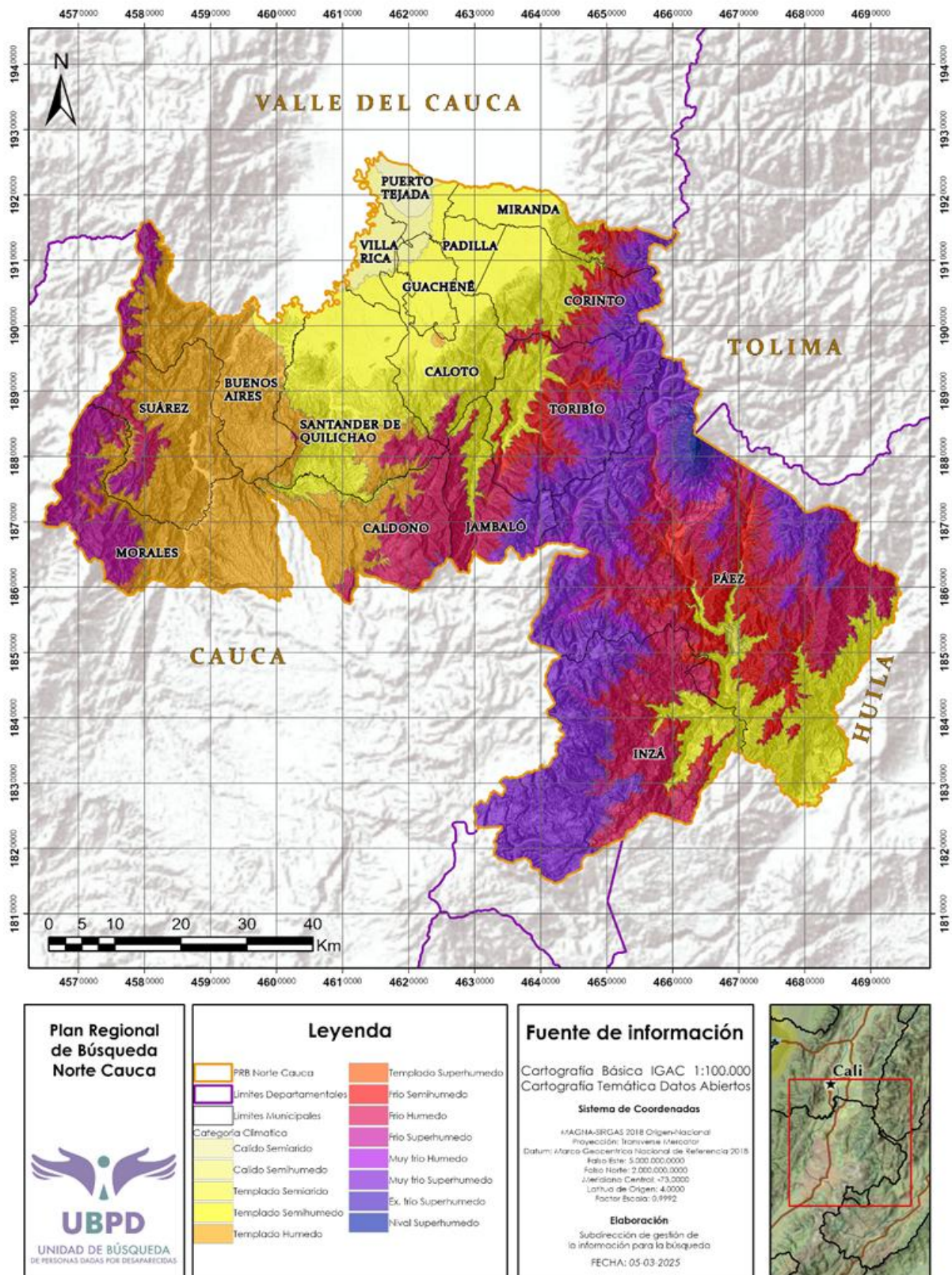
En cuanto a las condiciones climáticas, los municipios del Norte de Cauca se encuentran condicionados principalmente por el tránsito anual de la zona de convergencia intertropical (ZCIT), por el flujo de los vientos Alisios del este y noreste, el paso de los vientos del Pacífico (oeste y suroeste), la presencia de las cordilleras andinas que limitan el aporte de humedad, y por su posición baja y encajonada en el valle geográfico del río Cauca (IGAC, 2009). El paso de la ZCIT por la región implica un ciclo bimodal de las variables climatológicas, con dos periodos lluviosos repartidos entre febrero y abril y de octubre a diciembre, siendo julio, agosto y septiembre los meses más críticos por la disminución de la oferta hídrica; la ocurrencia del Fenómeno de El Niño puede afectar las características climáticas del municipio, tornando el ambiente más seco de lo normal.

Estas condiciones, unidas al relieve de la región, propician la presencia de una gran variedad de pisos térmicos que van desde el cálido semiárido hasta el nivel super húmedo, como se puede observar en la Figura 4.

Los factores físico-ambientales, de relieve, ubicación geográfica y condiciones geológicas, son detonantes de la presencia de fenómenos naturales amenazantes como actividad tectónica, movimientos en masa, las avenidas torrenciales, inundaciones, incendios de la cobertura vegetal y procesos erosivos provocados por acciones humanas.

Estos riesgos naturales afectan principalmente a municipios como Puerto Tejada, Buenos Aires, Villa Rica, Guachené, Caloto y Miranda, los cuales se encuentran localizados en la planicie aluvial del río Cauca o en zonas montañosas con alta susceptibilidad a deslizamientos. La combinación de estos factores representa una amenaza constante para la población, la infraestructura y las actividades económicas de la región.

Ilustración 4. Mapa de zonas climáticas del Norte del Cauca



Fuente: IDEAM, 2025

De acuerdo con lo mencionado, respecto a la ubicación geográfica de la región, como corredor estratégico para rutas de narcotráfico y actividades ilícitas, el Cauca se ha caracterizado por los enclaves productivos en varios municipios del norte de este departamento. Tradicionalmente, la hoja de coca ha sido utilizada por comunidades indígenas de la región con fines rituales, medicinales y culturales, representando un elemento ancestral en sus prácticas. Sin embargo, la expansión de los cultivos con fines ilícitos se intensificó a partir de las décadas de 1980 y 1990, impulsada por la creciente demanda internacional de cocaína y la búsqueda de alternativas económicas en un contexto de pobreza y abandono estatal.

Con la llegada y consolidación de los grupos armados ilegales, se fomentó el control de los cultivos para uso ilícito en el norte del Cauca, la producción y el tráfico se constituyeron en fuente de financiación de estos grupos. La imposición de estos cultivos obligó a campesinos a someterse a las dinámicas propias de su producción, sin tener otras opciones de subsistencia. En el departamento se ha incrementado el cultivo en un 21%, entre el 2022 y el 2023⁵.

Igualmente, se presenta minería ilegal en el territorio, de acuerdo al UNODC en su informe sobre minería ilegal de oro en el país (2023), se presentó un aumento en 5.139 hectáreas entre 2021 y 2022 en todo el territorio nacional. Tanto la siembra ilegal de droga como la minería ilegal son actividades que van de la mano ya que se busca invertir y lavar el dinero obtenido del narcotráfico en la minería.

El control del territorio por las economías ilegales causadas por la presencia de grupos armados ilegales generó territorios contaminados por minas antipersona. En el área norte jurisdicción del Norte del Cauca, se tienen reportados 1193 eventos relacionados con minas antipersona. De estos 134 se reportaron como accidentes por MAP/MUSE, otros 56 sitios como sospecha de campo minado, 57 incautaciones, y 946 sitios donde se lleva a cabo el desminado militar en operaciones⁶.

Los municipios que presentan mayor número de accidentes por MAP/MUSE corresponden con Toribio, Miranda, Caloto, Suárez y Corinto. En estos municipios se llevan a cabo el mayor número de acciones de desminado militar.

⁵ Informe Monitoreo de cultivos de coca 2023. UNODC.

⁶ AICMA reporte información corte 31 diciembre 2024

Tabla 4. Territorios contaminados por presencia de MAP/MUSE en municipios del Norte del Cauca

Municipio	Accidente por MAP	Accidente por MUSE	Desminado militar en operaciones	Incautaciones	Sospecha de campo minado	Total general
BUENOS AIRES	8		25		7	40
CALDONO	8		72	5	3	88
CALOTO	16	2	96		6	120
CORINTO	12	3	129	7	4	155
GUACHENE			11			11
INZÁ	1		31	2		34
IQUIRA			3			3
JAMBALÓ	7	1	67	5	1	81
LÓPEZ	1		6			7
MIRANDA	18	1	101	3	7	130
MORALES	2		45		3	50
PÁEZ	9	2	54	12	5	82
PADILLA			2	1		3
PUERTO TEJADA			2			2
SANTANDER DE QUILCHAO	3	3	21	6	1	34
SUÁREZ	13	2	157	2	12	186
TORIBÍO	17	5	122	14	7	165
VILLA RICA			2			2
Total general	115	19	946	57	56	1193

Fuente: AICMA, 2024

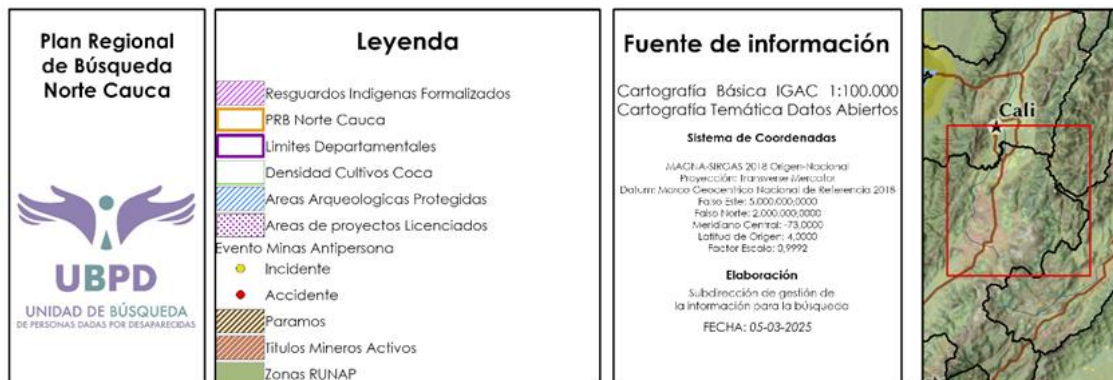
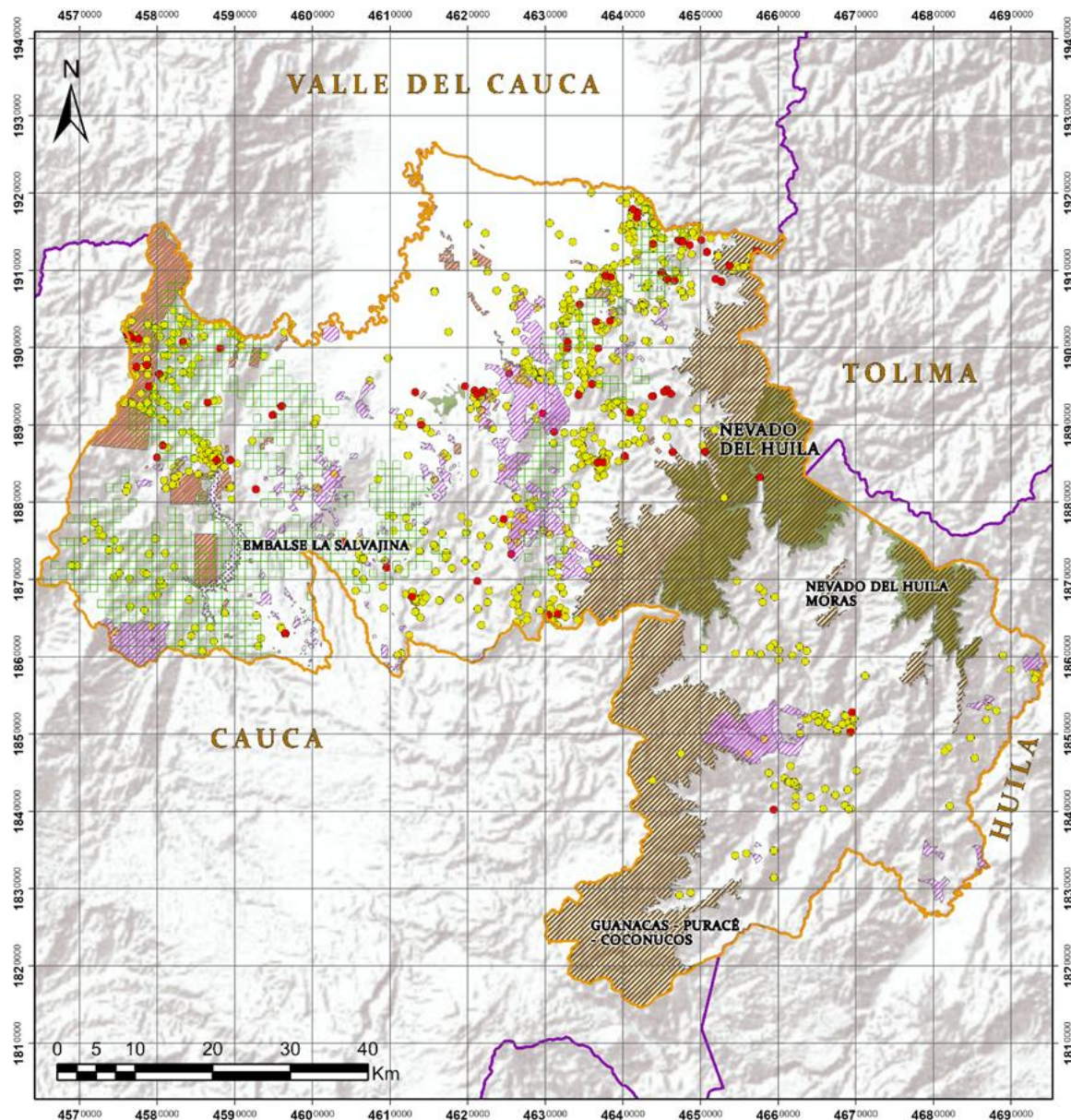
En la Ilustración 5, se puede observar las áreas que han presentado incidentes y accidentes por acción de MAP/MUSE. Es de tener en cuenta que los accidentes reportados como accidentes involucran heridos y muertes por acción de estos artefactos, sea en personas o animales.

Por otro lado, los incidentes involucran las acciones relacionadas con incautaciones, sospecha de campo minado y el desminado militar, lo cual suma en total 1.059 casos de incidentes en la región.

En esta área operan actualmente 93 títulos mineros vigentes. La explotación minera se enfoca principalmente a la extracción de diferentes tipos de arenas, gravas, recebo, arcillas, metales, carbón y minerales como oro, plata, platino y hierro (ANM, 2025). Los títulos mineros activos se encuentran en los municipios de Buenos Aires, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Guachené, Morales, Caloto, López, Corinto, Jamundí, Miranda, Páez, Suárez, Toribio, y Villa Rica. El total de estas áreas de título se contabiliza en 20.156 Ha.

En cuanto a riqueza arqueológica, en esta zona se encuentra el Parque Arqueológico de Tierradentro, en el municipio de Inzá. Este abarca tres zonas principales: El Alto de San Andrés, El Tablón y Segovia con un área de 32 Has. Este parque fue constituido mediante el Decreto 774 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional.

Ilustración 5. Mapa Afectaciones y Restricciones del Norte del Cauca



Fuente: ANLA, PNNC, SIMCI, RUNAP, AICMA 2025

Sede Central Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

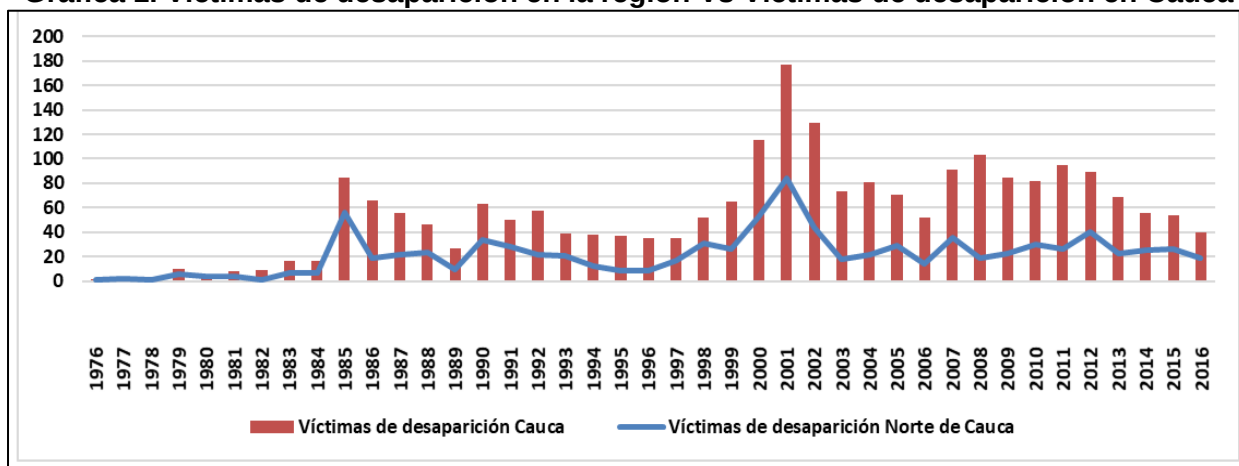
El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas ha permitido establecer de manera preliminar que la región Norte del Cauca reporta un total de 1.040 Personas Dadas por Desaparecidas PDD en distintas circunstancias, lo cual representa el 39,6% de los casos del Cauca. Como se verá adelante, la coexistencia de factores como la disputa histórica por el territorio, la presencia de actores armados y las economías ilegales, sumados al abandono de la institucionalidad civil estatal y a la existencia de corredores estratégicos para el tráfico de narcóticos han podido incidir en la desaparición.

La dinámica de la desaparición en Norte del Cauca coincide, en general, con su comportamiento en el departamento. Las diferencias se presentan en 1999, en 2008 y en 2011, cuando el número de PDD en el departamento aumentó respecto a los años inmediatamente anteriores mientras que en la región disminuyó.

El primer pico de aumento pronunciado de PDD se presentó en 1985, coincidiendo con el crecimiento del narcotráfico, el fortalecimiento de estructuras armadas y de tomas de pueblos en la región, así como con los ataques de las FARC contra el movimiento indígena y la masacre de Tacueyó, cometida por el Frente Ricardo Franco. El segundo pico pronunciado se presentó en 1990, coincidiendo temporalmente con la desmovilización del M-19, la creación del grupo paramilitar AVES y la agudización del enfrentamiento entre el Estado y las guerrillas, que provocó el incremento de víctimas de desplazamiento forzado. El tercer pico, que representa el mayor número histórico de PDD, se presentó en 2001 y coincidió con la entrada de los paramilitares del Bloque Calima a la región, lo que provocó un incremento crítico de ataques contra civiles y por consiguiente de todas las violaciones de derechos humanos en la región. A partir de 2001, el número de PDD tendió a la disminución, aunque se presentaron dos picos menores en 2007 y 2012; coincidentes con el incremento de los ataques contra las FARC por parte de militares, paramilitares y el ELN en 2007 y con la implementación del plan de guerra Espada de Honor que implicó una mayor militarización de la región y provocó una respuesta violenta de las FARC en 2012. Estas variaciones se pueden observar en la siguiente gráfica⁷.

⁷ Es necesario aclarar que, las magnitudes que se tienen en cuenta para los gráficos y análisis de la información cuantitativa son las cifras mínimas y verificadas.

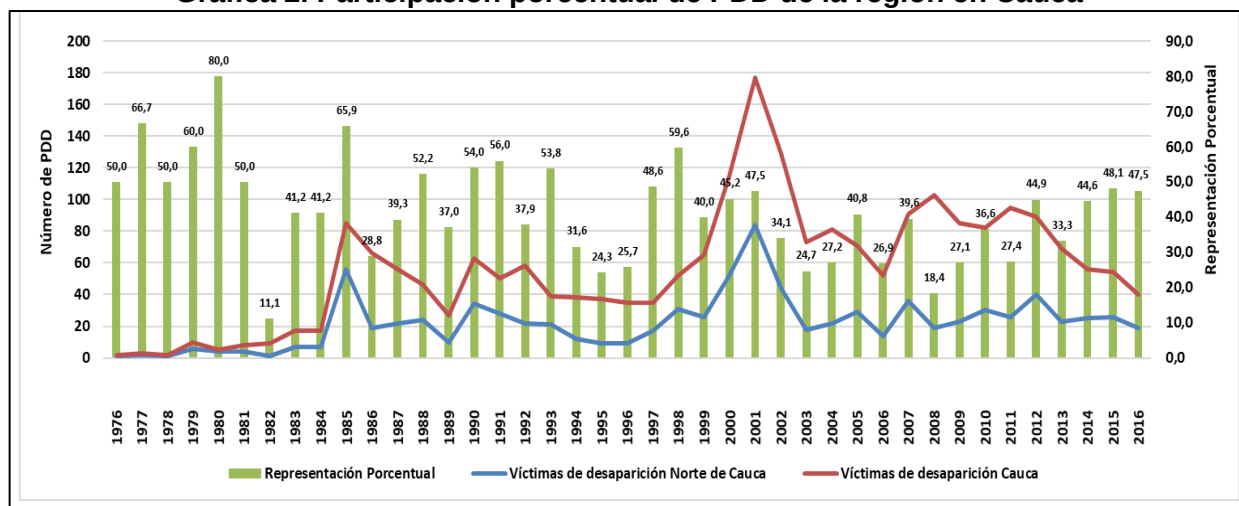
Gráfica 1. Víctimas de desaparición en la región Vs Víctimas de desaparición en Cauca



Fuente: UBPD. 2025.

La región históricamente, como ya se mencionó, concentró en promedio el 39,6% de víctimas de desaparición en el departamento. Tuvo una mayor representación porcentual en 1980 (cuando fue del 80%) y en 1977 (66,7%), pero durante esta época las víctimas registradas y la información eran escasas. Entre 1985 y 1998, la región tuvo la segunda mayor representatividad porcentual, principalmente en 1985 (69,5%) y en 1998 (59,6%), como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Participación porcentual de PDD de la región en Cauca



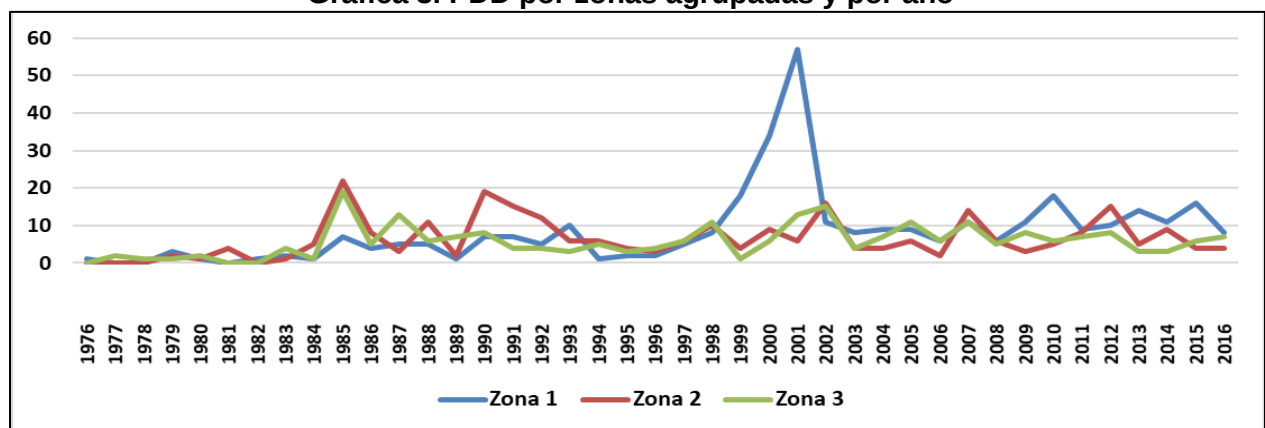
Fuente: UBPD, 2025.

Los municipios más afectados variaron según el período de tiempo en el que se presentaron las desapariciones. Hasta 1990, los más afectados fueron Miranda, Corinto, Toribío y en menor medida Santander de Quilichao. Pero a partir de 1999 Santander de Quilichao, Buenos Aires, Corinto y en menor medida Jambaló presentaron la situación más crítica. Ya que el Norte del Cauca está compuesto de 16 municipios, si graficamos cada municipio de manera independiente la gráfica puede resultar confusa por la profusión de líneas. Así que, para una lectura más fácil, se agruparon los 16 municipios por zonas así:

		Número de PDD	Total de PDD por Zona
Zona 1	SUÁREZ	33	383
	BUENOS AIRES	98	
	SANTANDER DE QUILICHAO	189	
	VILLA RICA	6	
	PUERTO TEJADA	57	
Zona 2	MIRANDA	108	308
	CORINTO	136	
	PADILLA	8	
	GUACHENÉ	4	
	CALOTO	52	
Zona 3	JAMBALÓ	47	274
	CALDONO	77	
	MORALES	30	
	INZÁ	17	
	PÁEZ (Belalcázar)	36	
	TORIBÍO	67	

Con lo cual la gráfica resultante es más fácil de asimilar. Se puede observar que, en los totales la zona 1 es la que tiene mayor densidad de PDD, por causa de la densidad presentada en Santander de Quilichao, le sigue la zona 2 con el mayor número de víctimas en Corinto y Miranda. Por último, la zona 3 con una mayor densidad en Caldono y Jambaló. La variación en la desaparición a través del tiempo se puede observar en la siguiente gráfica. Hasta 1992, la zona con la mayor densidad fue la zona 2; pero en 1993 la zona 1 fue la que presentó mayor densidad. La zona 1 es la que más PDD presentó en los períodos entre 1999 y 2002, entre 2009 y 2010 y entre 2013 y 2016.

Gráfica 3. PDD por zonas agrupadas y por año

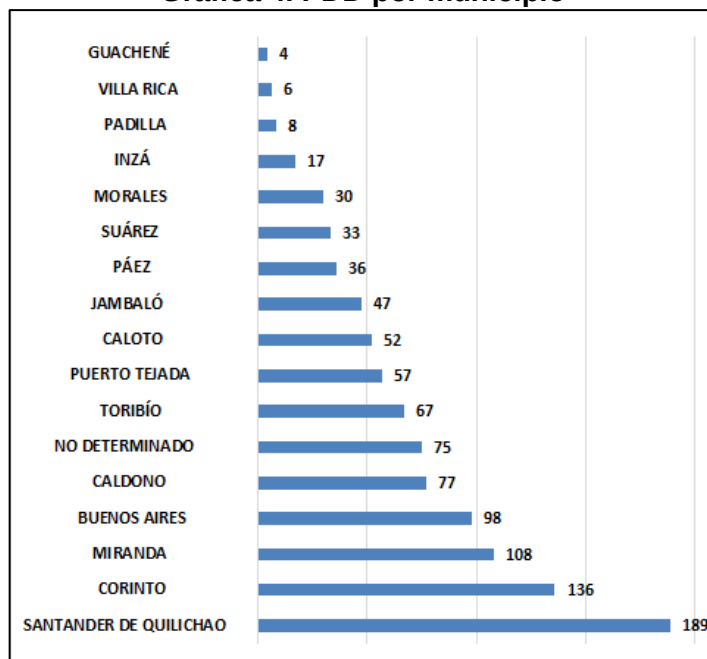


Fuente: UBPD. 2025

La distribución nominal de personas dadas por desaparecidas en la región muestra que la mayor concentración de víctimas se encuentra en Santander de Quilichao (893), Corinto (136) y Miranda (108) lo que sugiere que estas localidades han sido epicentro de dinámicas del conflicto armado que favorecieron la desaparición forzada. Los municipios con un menor número de PDD fueron Buenos Aires (98), Caldono (77), Toribío (67), Puerto Tejada (57) y Caloto (52). Entre los municipios que tienen entre 10 y menos de 50 víctimas están Jambaló, Páez, Suárez, Morales e

Inzá. Los municipios con menos de 10 personas dadas por desaparecidas son Padilla, Villa Rica y Guachené, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4. PDD por municipio



Fuente UBPD

Con respecto al sexo de las PDD, podemos observar que un 82,3% son hombres y 14,8% son mujeres, tal y como lo muestra la siguiente tabla. Los municipios con la mayor representación porcentual de mujeres fueron Morales con 23,3% y Caloto con 23,1%. En las solicitudes de búsqueda no se registra población LGBTQ+. Así se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Distribución de las personas dadas por desaparecidas por sexo y municipio

MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER	No determinado o Sin Información	Total general	Representación Porcentual de Mujeres por Municipio	Representación Porcentual del municipio en el departamento
BUENOS AIRES	77	18	3	98	18,4	3,7
CALDONO	67	10	0	77	13,0	2,9
CALOTO	39	12	1	52	23,1	2,0
CORINTO	120	12	4	136	8,8	5,2
GUACHENÉ	4	0	0	4	0	0,2
INZÁ	14	3	0	17	17,6	0,6
JAMBALÓ	37	3	7	47	6,4	1,8
MIRANDA	87	20	1	108	18,5	4,1
MORALES	21	7	2	30	23,3	1,1
NO DETERMINADO	68	7	0	75	9,3	2,9
PADILLA	7	1	0	8	12,5	0,3
PÁEZ	29	6	1	36	16,7	1,4
PUERTO TEJADA	52	5	0	57	8,8	2,2
SANTANDER DE QUILICHAO	146	36	7	189	19,0	7,2
SUÁREZ	25	6	2	33	18,2	1,3
TORIBÍO	57	8	2	67	11,9	2,6
VILLA RICA	6	0	0	6	0	0,2
Total por sexo	856	154	30	1040		
Porcentaje	82,3	14,8	2,9	100		

Fuente UBPD

En cuanto al curso vital de las PDD, observamos que al menos el 21,7% eran personas jóvenes y el 20,6% eran adultas al momento de la desaparición, les siguen los y las adolescentes con el 10,2% y adultos mayores con el 7,5%. Resulta alarmante la desaparición de 32 niñas y niños entre los 0 y 11 años, así como de 138 menores de 18 años (13,3% del total). No se tiene información sobre la edad (o esta es incierta o múltiple) del 36,9% de las PDD. La siguiente tabla muestra la distribución por edades de las PDD.

Tabla 6. Distribución municipal de las personas dadas por desaparecidas según curso de vida

Municipio	Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adulthood (29 a 59 años)	Adulto Mayor (+ de 60 años)	No determinado o Sin información	Total general
BUENOS AIRES	1	0	9	25	27	7	29	98
CALDONO	0	1	19	14	9	4	30	77
CALOTO	1	0	5	8	13	3	22	52
CORINTO	4	2	11	22	32	10	55	136
GUACHENÉ	0	0	0	0	3	1	0	4
INZÁ	3	1	3	1	4	2	3	17
JAMBALÓ	1	0	4	13	3	3	23	47
MIRANDA	2	1	12	21	18	8	46	108
MORALES	0	0	0	6	8	5	11	30
NO DETERMINADO	0	1	2	17	10	6	39	75
PADILLA	1	0	0	2	1	2	2	8
PÁEZ	0	0	7	8	6	3	12	36
PUERTO TEJADA	1	1	10	20	9	5	11	57
SANTANDER DE QUILICHAO	5	3	12	48	53	8	60	189
SUÁREZ	1	1	3	8	7	4	9	33
TORIBÍO	0	1	9	11	10	6	30	67
VILLA RICA	0	0	0	2	1	1	2	6
Total por curso de vida	20	12	106	226	214	78	384	1040
Porcentaje	1,9	1,2	10,2	21,7	20,6	7,5	36,9	100

Fuente: UBPD

En lo que se refiere a la pertenencia étnica de las PDD, el 44,7% de PDD no registran pertenencia étnica y sobre el 34,7% no se cuenta con información fidedigna. El 17,8% registran pertenencia a población indígena y el 2,8% a población negra, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 7. Distribución de personas dadas por desaparecidas según pertenencia étnica o racial

Municipio	INDÍGENA	Negra, Afrodescendiente Raizal o Palenquera NARP	NINGUNA	No determinado o Sin información	Total general
BUENOS AIRES	15	8	46	29	98
CALDONO	38	0	17	22	77
CALOTO	13	1	21	17	52
CORINTO	15	2	86	33	136
GUACHENÉ	0	1	1	2	4
INZÁ	5	0	2	10	17
JAMBALÓ	27	0	8	12	47
MIRANDA	3	1	58	46	108
MORALES	3	1	13	13	30
NO DETERMINADO	5	0	42	28	75
PADILLA	0	3	2	3	8
PÁEZ	11	1	13	11	36
PUERTO TEJADA	0	2	24	31	57
SANTANDER DE QUILICHAO	22	7	94	66	189
SUÁREZ	5	2	15	11	33
TORIBÍO	23	0	20	24	67
VILLA RICA	0	0	3	3	6
Total general	185	29	465	361	1040
Porcentaje	17,8	2,8	44,7	34,7	100

Fuente: UBPD

Con respecto al número de PDD con solicitudes de búsqueda, el número de solicitudes de búsqueda (300) representan el 28,8% del universo de PDD (1.040).

La Unidad de Búsqueda de PDD (en adelante UBPD) registra que, de las 1.040 víctimas de desaparición, el 30,8% continúan desaparecidas; el 4,5% fueron encontradas muertas; el 0,2% aparecieron vivas y no se tiene información fidedigna sobre la situación del 64,5% de ellas, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 8. Situación de las Personas Dadas por Desaparecidas

MUNICIPIO	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total general
BUENOS AIRES	6	0	31	61	98
CALDONO	2	0	21	54	77
CALOTO	0	0	14	38	52
CORINTO	3	0	31	102	136
GUACHENÉ	0	0	0	4	4
INZÁ	0	0	6	11	17
JAMBALÓ	1	0	9	37	47
MIRANDA	3	0	38	67	108
MORALES	0	1	13	16	30
NO DETERMINADO	10	0	46	19	75
PADILLA	0	0	1	7	8
PÁEZ	1	0	13	22	36
PUERTO TEJADA	4	1	15	37	57
SANTANDER DE QUILICHAO	9	0	57	123	189
SUÁREZ	3	0	5	25	33
TORIBÍO	4	0	18	45	67
VILLA RICA	1	0	2	3	6
Total general	47	2	320	671	1040
Porcentaje	4,5	0,2	30,8	64,5	100

Fuente: UBPD

Con respecto a los Casos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en la región, podemos encontrar PDD registradas de la siguiente manera:

- **Caso 01:** Se registraron dos víctimas, ambas eran hombres (un civil y un miembro de la Fuerza Pública); ambos secuestrados en Santander de Quilichao, uno en la vía entre Santander de Quilichao y El Naya.
- **Caso 03:** En el departamento se registraron 206 PDD por este caso y 75 (el 36,4%) son de la región; de estas, la UBPD tiene en su base de datos registradas sólo una PDD (el 1,3%). Los municipios más afectados fueron Buenos Aires, Santander de Quilichao y Toribío. Los años más críticos fueron 2006, 2007 y 2008, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 9. Caso 03 JEP

Caso 03 JEP								
Municipio	Año							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
BUENOS AIRES					15	8	3	26
CALOTO			1	2	2	1		6
CORINTO		1	1				4	6
GUACHENÉ						2		2
INZÁ	1				1			2
JAMBALÓ			1		3		1	5
MIRANDA	1					1		2
PADILLA						2		2
PÁEZ					2			2
PUERTO TEJADA			4					4
SANTANDER DE QUILICHAO			2	1	2	3		8
SUÁREZ				1	1			2
TORIBÍO				1	3		3	7
VILLA RICA							1	1
Total general	2	1	9	5	29	17	12	75

Fuente: JEP

- Caso 07: La base de datos de la JEP no registra víctimas en el Cauca. Esto a pesar de que en la base de datos de la UARIV registra 288 víctimas de “Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados” para la región; esto es el 43,3% del total de víctimas del Cauca. Los municipios más afectados fueron Toribío con 76 víctimas, Jambaló con 37, Corinto con 35 y Caldono con 33 víctimas.
- En relación con los casos de la JEP, es importante tener en cuenta que el Plan Regional de Búsqueda (PRB) Norte del Cauca está vinculado al Macro Caso 05, denominado "Situación territorial Norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca". Este caso abarca los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribío, Caldono, Jambaló, Miranda, Padilla y Puerto Tejada en el Cauca, así como Palmira, Pradera, Florida, Candelaria y Jamundí en el Valle del Cauca. El Macro Caso 05 investiga los hechos presuntamente cometidos por miembros de las FARC-EP y la Fuerza Pública entre 1993 y 2016. Cabe destacar que 10 de los 12 municipios que conforman el PRB Norte del Cauca están incluidos en este macro caso, lo que refleja que esta zona del departamento ha sido una de las más afectadas por el conflicto armado y la desaparición de personas. Es necesario indagar en la base de datos de la JEP sobre el caso 05, que prioriza situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, para ver si la ausencia de víctimas en Cauca de esta base de datos se trata de un subregistro, o si el Caso 05 tiene una base de datos a parte que hace que se excluya al Cauca de la base de datos del Caso 07.

2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

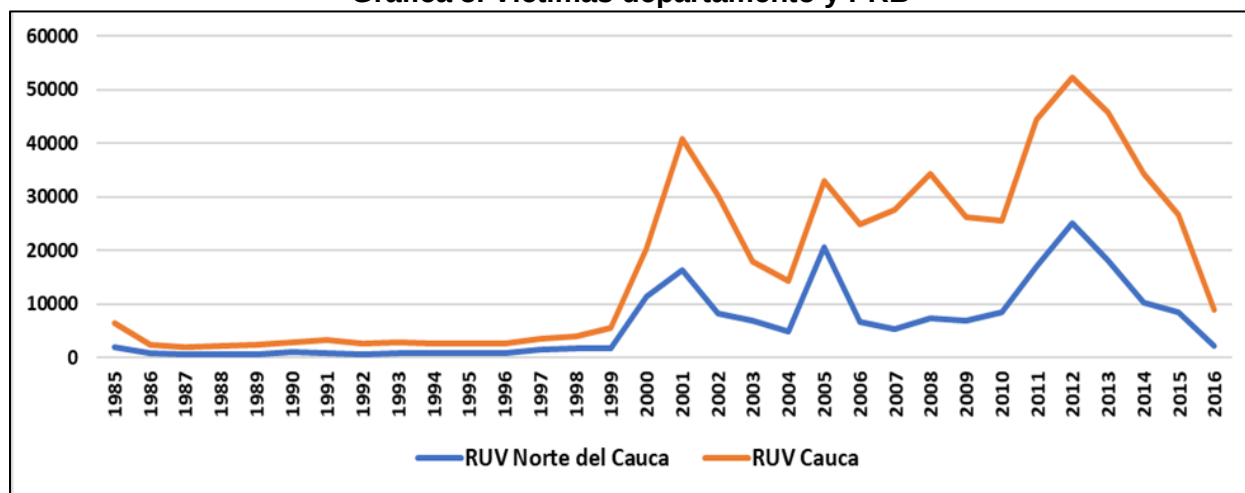
El norte del Cauca fue epicentro del conflicto armado y estuvo en constante disputa entre la Fuerza Pública, los grupos paramilitares y los grupos guerrilleros (dentro de los cuales el grupo con mayor poder fueron las Fuerzas Armadas de Colombia –FARC), dejando cientos de miles de víctimas de desplazamiento forzado, decenas de miles de homicidio y miles de desaparición forzada. Los niveles de violencia histórica han sido tan altos en la región que la JEP abrió el mencionado Macrocaso 05, que aborda las violaciones a los Derechos Humanos y las graves

infracciones al Derecho Internacional durante el conflicto armado interno desarrollado entre el 1 de enero de 1993 y el 1 de diciembre de 2016, en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca. Además, la JEP acreditó como víctima al río Cauca en este Caso 05 por cuanto “...el río Cauca se utilizó como fosa común de los grupos paramilitares con el apoyo de miembros de la fuerza pública, con quienes existió una alianza en el Cauca y el Valle del Cauca. Además, se vertieron químicos usados para la minería ilegal y la producción de sustancias ilícitas” (JEP, 2023). En su Auto la JEP afirmó que entre los años 2000 y 2004 “...se realizó una conducta sistemática permitida por la fuerza pública, y realizada por grupos paramilitares, que consistió en asesinar personas y arrojarlas al río Cauca para que nunca pudieran ser encontradas” (JEP, 2023). Miles de cadáveres fueron lanzados al río.

En el norte del Cauca estuvieron todos los grupos armados ilegales, todas las organizaciones insurgentes que operaron en Colombia intentaron asentarse en esta región. Las FARC fueron el grupo dominante, el M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame ejercieron control desde su creación hasta su desmovilización en los 90. Es una región en disputa en la que la lucha por el territorio ha sido el motor de un conflicto que ha durado, sin exagerar, casi 500 años.

Según el RUV, entre 1985 y 2016 las víctimas de la región representaron en promedio un 36,1% del total de víctimas en Cauca. Los años en los que la región concentró el mayor porcentaje de víctimas frente al departamento fueron 2005 (cuando representó el 62,3%) y 2000 (cuando representó el 55,8%). El comportamiento de la violencia en la región y en el departamento fue similar, y no presentó disparidades, así se puede observar en la siguiente gráfica.

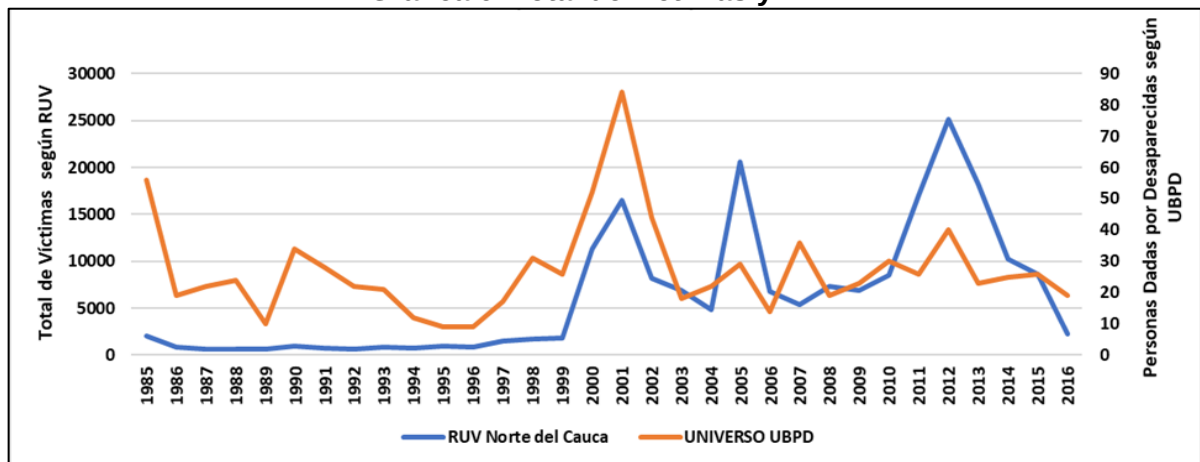
Gráfica 5. Víctimas departamento y PRB



Fuentes: UARIV y UBPD

El comportamiento entre el número de PDD frente al total de víctimas en la región presenta comportamiento similar excepto en 1999, 2008 y 2011 cuando el número consolidado de víctimas de todas las violaciones de DDHH aumentó y el de PDD disminuyó; mientras en 2004 y 2015, sucedió lo contrario, el número de víctimas de todas las violaciones disminuyó y el de PDD aumentó. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Total de víctimas y PDD



Fuentes: UARIV y UBPD

Dentro de los actores armados que operaron en la región estaban:

Grupos estatales: Tercera División. Tercera Brigada, Vigésima Novena Brigada, Brigada Móvil 6, Brigada Móvil 14, Brigada Móvil 28. Batallón Agustín Codazzi, Batallón Pichincha, Batallón de Infantería 7 José Hilario López, Batallón de Contraguerrillas 48 Héroes de las Trincheras, Batallón de Contraguerrillas 50 Batalla de Palonegro, Batallón de Contraguerrillas 56 Cacique Nemequene, Batallón de Contraguerrillas 60 General Sergio Camargo Pinzón, Batallón de Alta montaña No 8, Batallón de Contraguerrilla 102 del Comando Operativo Número Tres. Batallón Fluvial de Infantería de Marina 10. De la Policía Nacional: Comando de Policía Departamental y Estaciones de Policía municipales. Escuadrones Móviles de Carabineros – EMCAR. Unidades Antinarcóticos de distritos de la Policía Nacional. Y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

Grupos paramilitares: Durante los 80, los grupos más activos fueron la Falange Bolivariana del Cauca, la Falange Caucana y Justiciera, Popayán Bella y Limpia y La Alianza Anticomunista del Cauca. En los 90, el grupo paramilitar “AVES” y Frente Amistad Juvenil. Desde el 2000: Paramilitares del Bloque Calima, de las AUC, con el Frente Farallones, también hicieron presencia de forma temporal los Frentes Pacífico y La Buitrera. Después de la desmovilización del Bloque Calima, en agosto de 2004, actuaron las Águilas Negras, Los Rastrojos y bandas locales como Los Guarnos, Los Victorinos, Los Rojas, El Matadero y un grupo autodenominado como Campesinos Embejucados.

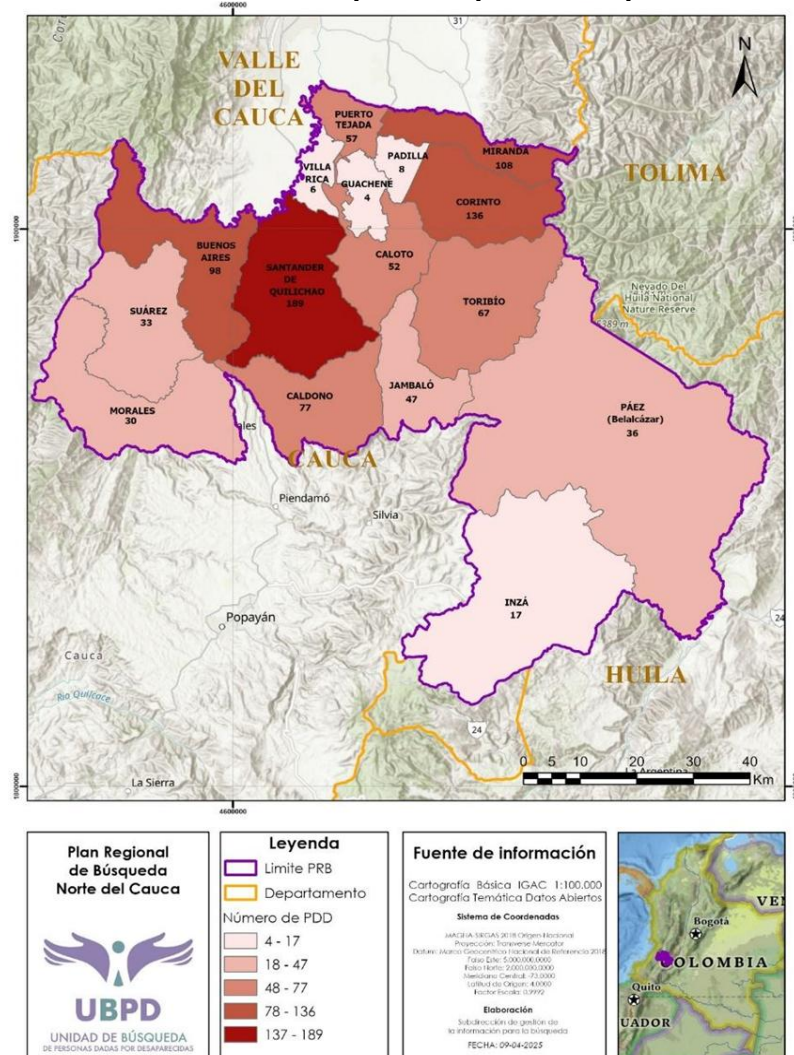
Grupos Guerrilleros: En el norte del Cauca operaron todas las organizaciones insurgentes que existieron en Colombia; unas de manera efímera y otras de manera más permanente. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Movimiento 19 de abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), fueron los grupos dominantes y ejercieron control hasta su desmovilización en los 90. Después de la desmovilización del M-19 y del MAQL, las FARC-EP fueron el grupo dominante en la región. También hicieron presencia el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con su frente de guerra suroccidental, Compañía José María Becerra, en Alto Naya y Morales; y grupos de existencia efímera como el Frente Ricardo Franco, el Jorge Eliecer Gaitán (JEGA), los grupos Jaime Bateman Cayón y el Grupo Democracia

(disidentes del M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (CNMH, 2012). Durante y después de la desmovilización de las FARC-EP surgieron los llamados “Disidentes” de las FARC. Las FARC operaron principalmente con el Frente Sexto, el Bloque Móvil Arturo Ruiz y las Columnas Móviles Jacobo Arenas, Gabriel Galvis y Miller Perdomo. Se mencionan operaciones del Frente 30 (en Buenos Aires) y el Frente Octavo (en El Tambo).

Todos los grupos armados ilegales lanzaron a sus víctimas a los cuerpos de agua para desaparecerlos. En el caso de los paramilitares, la desaparición de personas fue una práctica sistemática y constante que cometió crímenes selectivos a partir de la elaboración de listas, las cuales se conformaban con la información suministrada por algunos comerciantes y empresarios de la región a cambio de seguridad (JyP, 2012).

En la región, los municipios más afectados en cuanto a número de víctimas de desaparición se muestran en el siguiente mapa.

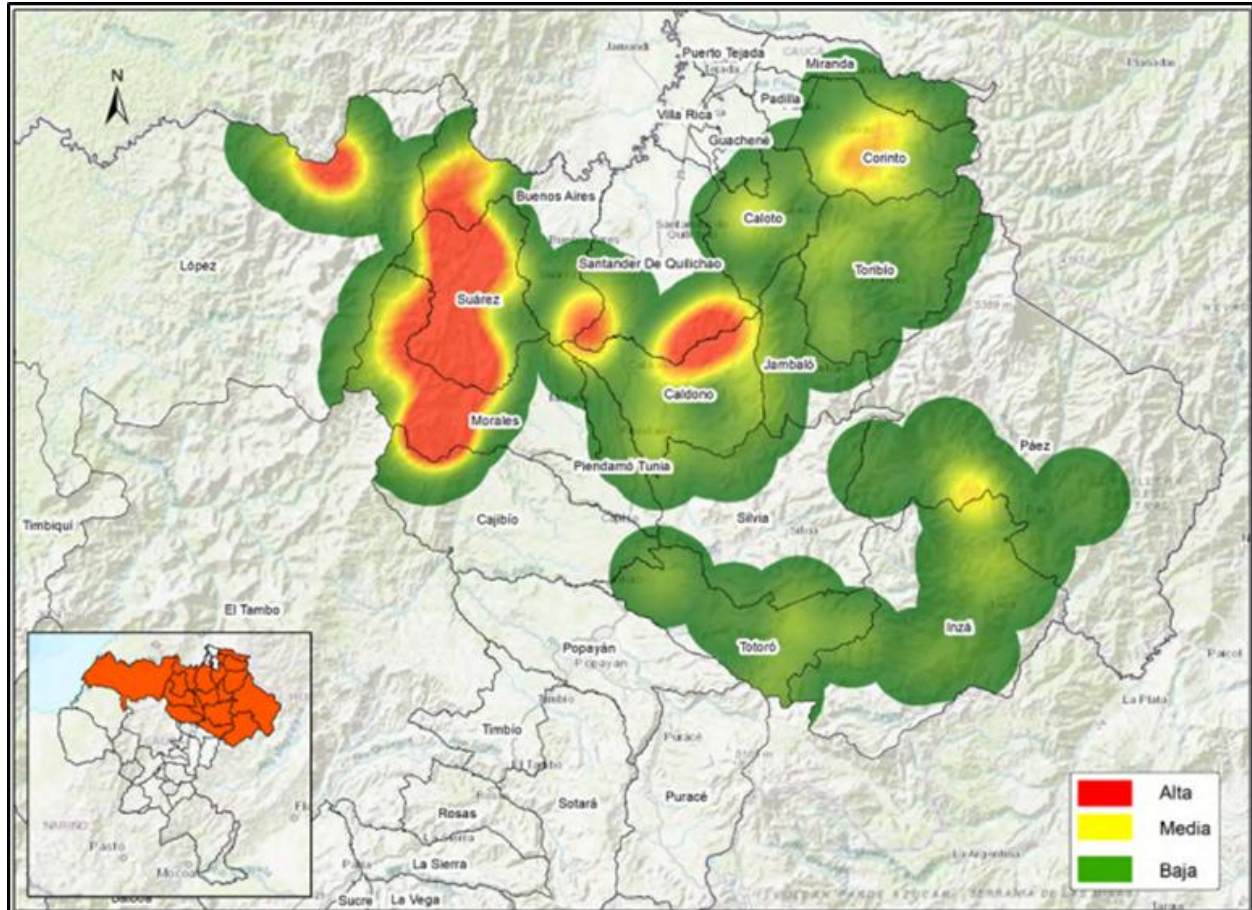
Ilustración 6. Distribución de la desaparición por municipio en el Norte del Cauca



Fuente: UBPD

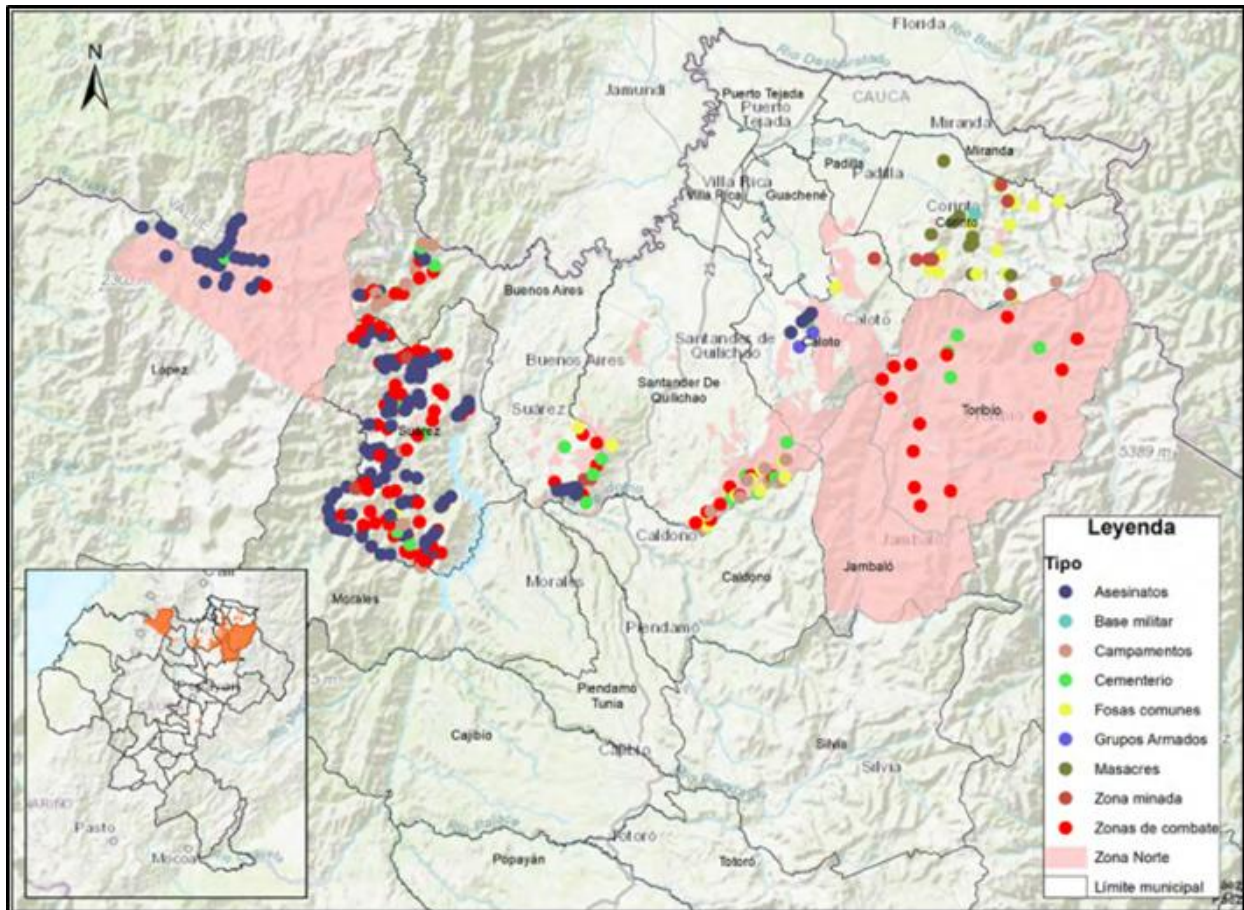
Los lugares en los que se registró la mayor intensidad del conflicto armado se encuentran representados en los siguientes mapas.

Ilustración 7. Impacto acciones armadas de grupos ilegales en municipios del Norte del Cauca



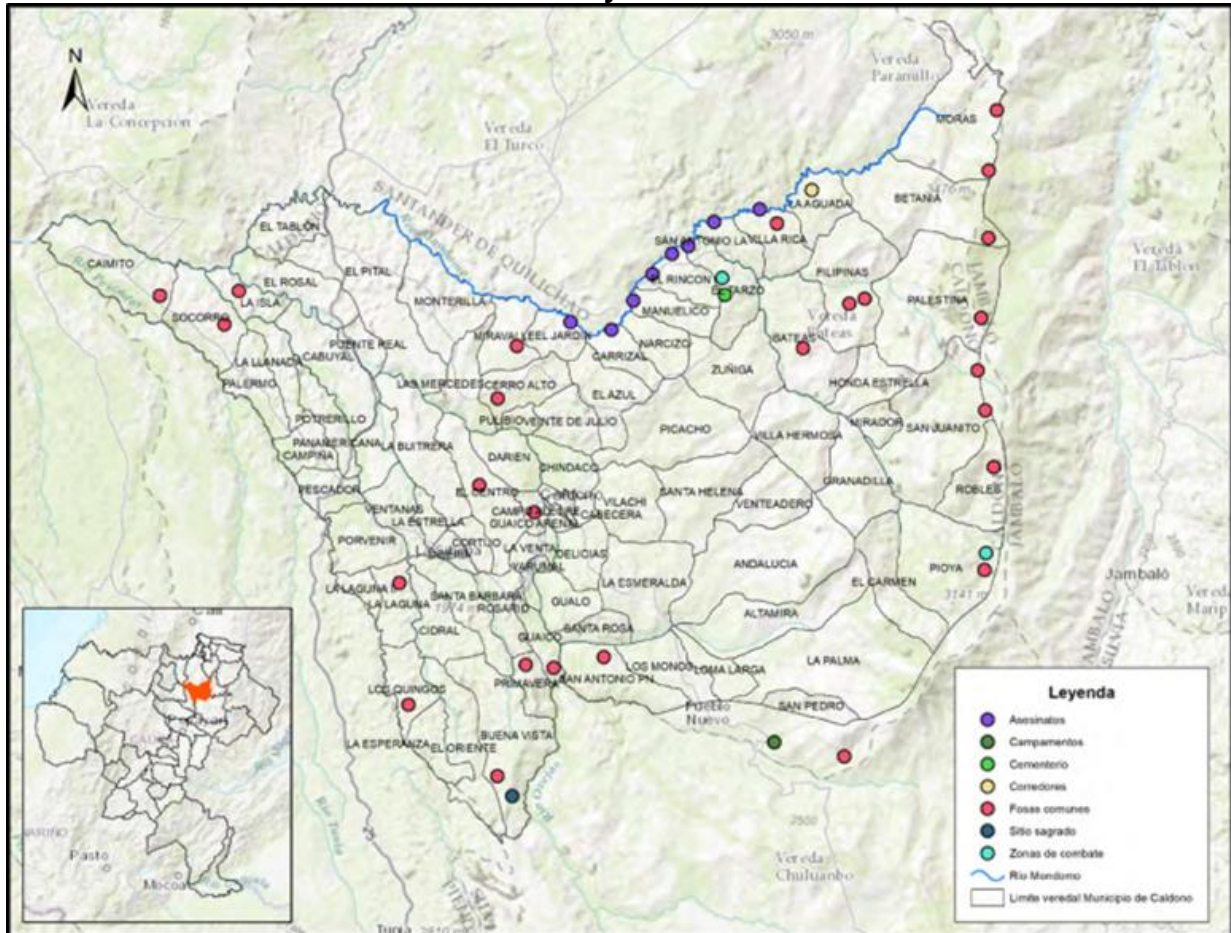
Fuente: UBPD

Ilustración 8. Localización de acciones violentas y actores en municipios del Norte del Cauca



Fuente: UBPD

Ilustración 9. Mapa de localización de acciones violentas y actores en el municipio de Caldon y aledaños



Fuente: UBPD

2.2.1. Orígenes de la violencia, el conflicto histórico

La violencia en la región es resultado procesos históricos que se pueden rastrear hasta la conquista española (eso si no tenemos en cuenta las guerras entre pueblos indígenas); cuando sus pobladores originarios fueron obligados a huir de las riberas y las tierras bajas, para refugiarse en las zonas altas de las cordilleras, desde donde ejercieron la resistencia contra los invasores. Entre 1540 y 1550 el pueblo Nasa, en Tierradentro, que contaba con entre 6.000 y 7.000 guerreros (CEV, 2024), resistió la invasión de los conquistadores y una de las regiones desde la cual lo hizo fue Tierradentro. En el siglo XVI, la creación del sistema de haciendas redujo el territorio indígena con la creación de resguardos (Verdad Abierta, 2014).

Desde el siglo XVII, los españoles comenzaron a traer masivamente a africanos esclavizados para trabajar en minas de oro y haciendas; los invasores explotaron el oro principalmente en Caloto, que fue la principal fuente de oro de la Provincia de Popayán. A la violencia colonial le siguió la violencia de la guerra de independencia. Después de la independencia de Colombia frente al imperio español no mejoró la situación de los pueblos originarios, sino que se profundizó el problema de la tenencia de la tierra en la región. En el siglo XIX, la República continuó

restringiendo la autonomía y dominio territorial de los indígenas, por ello muchos habitantes de los resguardos los abandonaron buscando medios de subsistencia y se vieron obligados a trabajar en las grandes haciendas; además, comenzaron a surgir comunidades campesinas, compuestas por indígenas, afros, y principalmente por mestizos.

Al prohibirse la esclavitud, en 1851, los hacendados caucanos se quedaron sin el principal actor productivo de su economía y los antiguos esclavos comenzaron a trabajar y poblar los territorios baldíos. El final del siglo XIX y el nacimiento del XX estuvo marcado por la guerra civil entre Conservadores y Liberales conocida como la Guerra de los Mil Días (1899 a 1902); Cauca fue una región clave en la que las guerrillas liberales fueron muy activas a fines del año 1900. Terminada la guerra, las grandes haciendas recuperaron la mano de obra trabajadora bajo la figura del jornalero y los territorios indígenas continuaron siendo despojados. En 1907, el gobierno dividió Tierradentro en los municipios de Inzá y Belalcázar; allí, en 1916, comenzó el levantamiento indígena liderado por Manuel Quintín Lame, que se extendió hasta 1919, conocido como La Quintinada. Uno de los puntos neurálgicos del levantamiento indígena, fue la toma de la cabecera de Inzá, pero el movimiento fue reprimido por tropas del Ejército provenientes de Cali, La Plata y Popayán.

En 1920, los hacendados permitieron la entrada de indígenas, afros y campesinos a las haciendas en el territorio despojado; los dejaron vivir en parcelas pequeñas en las que los indígenas podían cultivar su comida y a cambio, debían pagarles a los arrendatarios en especie o en trabajos. Es decir, eran obligados a trabajar en la tierra despojada sin paga y sin poder poseerla. De ese modo, se estableció la figura del terraje en el Cauca, que posibilitó que las clases altas continuaran sometiendo y explotando a las comunidades originarias y sentó las bases para el actual problema de la tenencia y concentración de la tierra (CEV, 2024).

Desde 1919 hasta 1958, el gobierno parceló y dividió los resguardos indígenas en la región, declaró como inexistentes los resguardos, tituló las tierras como baldíos y las entregó a "... las autoridades municipales, el propio agrimensor o ingeniero, y los comerciantes o tenderos del casco de la población, blancos o mestizos" (Peñaranda, 2015). Estos tampoco fueron años de paz, durante la época del conflicto bipartidista conocido como La Violencia (1946 – 1958), por la región cruzaron actores armados conservadores, liberales y comunistas y el Estado conformó los primeros grupos de civiles armados al servicio de las clases dominantes; además, se agudizó la penetración de colonos y hacendados blancos en las tierras de los indígenas. En 1949, el alcalde de Belalcázar (Páez), un soldado boyacense, armó y adiestró a 200 indígenas de Avirama para conformar un grupo armado al servicio de la represión conservadora que asesinó a decenas de comunistas y liberales obligando a los sobrevivientes a huir hacia Tolima. Estos tomaron contacto con líderes de lo que sería después el Comando Guerrillero del Davis. En Corinto, una de las técnicas utilizadas en asesinatos y masacres fue el denominado "corte de franela"⁸, para aterrorizar a la población (SAT, 2008). Los ataques de los conservadores en el Cauca fueron apoyados y coordinados por la Iglesia católica y los terratenientes, quienes promovieron y

⁸ Consistía en degollar a la víctima cortando los tendones en la base del cuello que sostienen la cabeza "...de modo que ésta, sin ser separada del cuerpo, pareciera desprenderse del torso dejando ver un vacío en la zona del esófago. Adicionalmente, era usual que este corte estuviera acompañado de la inserción de palos en la zona del degüello. Este corte se asemeja a los que se hacían en ese entonces a los animales (cerdos, principalmente) para desangrarlos" (Guerrero, 2010).

financiaron bandas de asesinos a sueldo al servicio de los conservadores llamados “Pájaros”. En 1956, el epicentro de la violencia de estos asesinos a sueldo fueron La Mina (en Jambaló) y Santo Domingo (en Toribío) (Peñaranda, 2015).

En la década de los años 50, comenzó el negocio del cultivo de marihuana para fines de narcotráfico; en el contexto de la “bonanza marimbera”, estos cultivos se sembraron en Corinto y Caloto y se estructuraron organizaciones incipientes de narcotraficantes (CEV, 2024). En esa época, también se presentó la colonización de la región por parte de campesinos liberales y comunistas que huían de la violencia conservadora y conformaron lo que el político conservador Álvaro Gómez Hurtado, en 1961, bautizó como “Repúblicas Independientes”. Una de ellas fue Riochiquito, en Tierradentro (entre Belalcázar e Inzá), con influencia del partido comunista y en la cual se conformaron grupos de autodefensa para defender el territorio. El líder de Riochiquito fue Ciro Trujillo, conocido también como Mayor Ciro.

En 1964, el Ejército Nacional, en el marco del plan operación LASO (Latin American Security Operation), apoyado y asesorado por el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, desplegó la operación militar contra estas comunidades, comenzando por Marquetalia (Tolima), obligando a sus pobladores a huir hacia Riochiquito. Uno de los líderes de Marquetalia que llegó a Cauca, fue Pedro Antonio Marín, quien después se hizo llamar Manuel Marulanda, máximo comandante del grupo que se convertiría en las FARC. En Riochiquito, se reunieron líderes y emisarios de las comunidades atacadas por el Estado y decidieron estructurarse en el grupo de autodefensa armada que bautizaron como Bloque Sur.

En 1965, las Fuerzas Militares desplegaron la segunda fase de la “Operación Soberanía” contra lo que se denominaba la república independiente de Riochiquito (Génesis, 2018), el Ejército Nacional bombardeó y avanzó sobre la región y las autodefensas campesinas se transformaron en guerrillas móviles; a partir de ese año, también Corinto se catalogó dentro del ambiente de orden público nacional como zona roja (SAT, 2008). Ese año, los guerrilleros atacaron a la Fuerza Pública de Inzá, comandados por Pedro Antonio Marín Marín (cuyo nombre de guerra fue Manuel Marulanda Vélez, conocido también como Tirofijo), Hernando González Acosta (Leovigildo Rodríguez), Luis Alberto Morantes Jaimes (Jacobo Arenas) y Juan de Jesús Trujillo Álope (Ciro Trujillo Castaño o Mayor Ciro) y alrededor de entre 145 guerrilleros y 80 indígenas de la región (Génesis, 2018).

En 1966, el Bloque Sur adoptó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Otro grupo guerrillero que tuvo presencia en la región desde su creación (en 1967) fue el Ejército Popular de Liberación –EPL, que intentó posicionarse en Corinto. Mientras tanto, la concentración de la tierra en manos de los hacendados continuó su curso y los sicarios políticos del Estado llamados “Pájaros”, al servicio de los hacendados y otros grupos poderosos, arreciaron sus ataques contra líderes indígenas. La expansión de la industria azucarera afectó la tenencia de la tierra en Santander, Caloto, Corinto, Padilla, Miranda y Puerto Tejada. Lo que propició el desplazamiento forzado de “...miles de pequeños propietarios, arrendatarios o aparceros de la región, que en su mayor parte fueron incorporados como mano de obra en la propia industria cañera” (Peñaranda, 2015).

Para este período la UBPD no cuenta con información sobre PDD en la región.

2.2.2. Violencia de hacendados y autoridades, narcotráfico y surgimiento de organizaciones civiles y organizaciones armadas (1968 – 1975)

Desde los años setenta, surgieron autodefensas armadas indígenas como respuesta a la violencia ejercida por las bandas de “Pájaros” de los hacendados (CNMH, 2015); decenas de dirigentes indígenas y comunitarios habían sido asesinados impunemente y los grandes terratenientes, aliados con el gobierno, intentaron por todos los medios frenar el surgimiento de las organizaciones indígenas (Peñaranda, 2015). Sin embargo, los indígenas estructuraron organizaciones civiles para perseguir sus objetivos, estas organizaciones civiles a menudo tuvieron tensiones con las mencionadas autodefensas.

En 1971, en un contexto de persecución en medio de Estado de sitio y detención de líderes sociales por parte de la Brigada III del Ejército Nacional, nació el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que buscó devolver a los pueblos originarios la soberanía sobre el territorio, recuperar la tierra arrebatada a los resguardos, fortalecer los cabildos y abolir la figura del terraje. El CRIC lideró la lucha por la recuperación de la tierra, los derechos y la autonomía indígenas y el restablecimiento de cabildos y resguardos en la región; sus objetivos giraron en torno a los principios fundamentales de Unidad, tierra y cultura (CEV, 2024). Por su parte, en esta década, los campesinos se organizaron en la Federación Social Agraria (Fesagro). Las recuperaciones de tierras se intensificaron y con ellas la respuesta violenta de los hacendados.

A partir del 71, se incrementaron los ataques contra los indígenas y contra quienes los apoyaron; la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, registró 155 denuncias de actos violentos atribuidos en su mayoría a terratenientes y agentes estatales entre 1972 y 1979. El 80 por ciento de los casos ocurrieron en Toribío, Caldono, Jambaló, Silvia, Totoró, Tierradentro y Coconuco (Verdad Abierta, 2014; CNMH, 2012). En 1972, promovidos por el Partido Comunista, también se multiplicaron los grupos de autodefensa campesina, algunas de ellas sirvieron de apoyo a las FARC (Peñaranda, 2015). En 1973, una columna móvil de las FARC penetró la región por la cordillera central y se generaron las condiciones necesarias para fundar el Frente 6 (tres años después) y expandirse a Miranda, Corinto y Toribío (Génesis, 2018).

En 1974, el CRIC continuó su proceso de fortalecimiento en la región y recuperó 10.000 hectáreas de tierra (CEV, 2024); pero, ese año, actores armados asesinaron a líderes de Corinto como el Concejal Gustavo Mejía (organizador de Fesagro y promotor de las dos primeras asambleas en donde nació el CRIC) y el cura párroco Pedro León Rodríguez, que apoyaron procesos de recuperación de tierras (SAT, 2008; Peñaranda, 2015). Con estos asesinatos, comenzó la represión abierta por parte de los asesinos a sueldo (todavía conocidos como Pájaros) al servicio de los hacendados contra los líderes del CRIC, lo que provocó la conformación de grupos de autodefensa indígena, que fueron la base del Movimiento Armado Quintín Lame. Los primeros cursos de instrucción militar de estas autodefensas se llevaron a cabo con el apoyo también del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PC-ML), partido que fundó el Ejército Popular de Liberación (EPL), algunos grupos indígenas de autodefensa se integraron a los núcleos del EPL que actuaban en la región (Peñaranda, 2015).

En 1975, estas autodefensas se distanciaron del PC-ML (CNMH, 2012) y se intensificaron los ataques de los “Pájaros” contra los movimientos indígena y campesino; mientras que el Ministro

de Gobierno de la época, viajó a Tierradentro para ofrecer su apoyo a las fuerzas políticas tradicionales con el fin de contrarrestar el avance del CRIC (Peñaranda, 2015). Durante los 70, aprovechando la situación precarizada de los pequeños productores agrarios, los narcotraficantes incentivaron la producción extensiva de los cultivos de hoja de coca para procesar alcaloides, integrando a los circuitos ilegales a una población rural cada vez mayor, fortaleciendo la presencia de actores armados ilegales y profundizando las diferencias interculturales entre indígenas y campesinos (SAT, 2008).

Para este período la base Universo de la UBPD no cuenta con información sobre PDD en la región, pero la base de Solicitudes registra un caso en 1972 en Morales.

2.2.3. Incremento de la violencia, estructuración de guerrillas y represión estatal (1976 – 1979)

Desde 1976, a la par con el incremento de la violencia de los “Pájaros”, se multiplicaron las autodefensas indígenas vinculadas a los resguardos (Peñaranda, 2015). En 1977, con base en la experiencia de estas autodefensas indígenas y del conocimiento adquirido en las escuelas de capacitación de autodefensas en Tierradentro (organizadas por el grupo guerrillero Movimiento 19 de abril M-19, que comenzó a operar en la región ese año), se fue construyendo la estructura orgánica de lo que después sería el grupo guerrillero indígena Quintín Lame. Entre 1977 y 1978, un grupo de indígenas conformó un núcleo armado móvil que operó durante pocos meses en Tierradentro de manera independiente de las autoridades de los Cabildos. Este grupo, equipado con armas prestadas por el M- 19, combatió a los “Pájaros” de la región (Peñaranda, 2015). A su vez, en 1977, en el corregimiento de Ortega, municipio de Cajibío (colindante con Morales), se conformaron las Autodefensas Campesinas de Ortega como respuesta al asesinato de dos líderes de la comunidad a manos de las FARC (Verdad Abierta, 2014).

Para 1978, continuaron los ataques de las élites del Cauca y sus grupos de asesinos a sueldo contra las organizaciones civiles indígenas y campesinas; ese año, fueron asesinados más de 30 miembros del CRIC y sus líderes fueron perseguidos y estigmatizados por las autoridades civiles y militares. En 1978, después de realizar la su Sexta Conferencia Nacional Guerrillera, en la que las FARC elaboraron un plan estratégico para la toma del poder y sus comandantes ordenaron el desdoblamiento de los frentes existentes (proyectando crear un frente por departamento), llegó desde el Huila al norte del Cauca el recién creado Frente 6, denominado Hernando González Acosta (CEV, 2024; Génesis, 2018). El Frente 6 estuvo comandado por el por Miguel Ángel Pascuas Santos (conocido como Sargento Pascuas) (Génesis, 2018). El Partido Comunista y las FARC también promovieron la creación de grupos de autodefensa obedientes a sus intereses y estos también cometieron múltiples violaciones de derechos humanos contra las comunidades.

Para 1979, la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno registró 155 denuncias por ataques de terratenientes o agentes estatales perpetrados contra indígenas desde 1972. EL M-19 y las autodefensas indígenas continuaron su proceso de escuelas de formación y tanto las armas como los guerrilleros del M-19 comenzaron a aumentar en el oriente del Cauca ayudados por el robo de armas al Cantón Norte de Bogotá del Ejército Nacional. Persiguiendo al M-19, llegó a la región el Ejército Nacional, la cercanía del movimiento indígena con este grupo

guerrillero provocó la represión militar y los dirigentes indígenas fueron apresados de manera masiva, con lo cual, tanto la estructura legal como la organización clandestina de autodefensa fueron desestructuradas en dos meses (Peñaranda, 2015). Ese año, también el M-19 fue diezmado en el Cauca por la ofensiva del Ejército Nacional (CNMH, 2012). Con respecto a las FARC, el Frente 6 estuvo comandado primero por Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) y después por Miguel Ángel Pascuas Santos (Sargento Pascuas) (Génesis, 2018). Ese año, según la Base Universo de la UBPD, se presentó el primer pico de PDD en Santander de Quilichao y Miranda.

En Suárez, a finales de los años 70 el gobierno nacional comenzó la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina (terminada en 1985), lo que ocasionó impactos ambientales y sociales en Morales, Suárez y Buenos Aires. Se calcula que cerca de 6.000 mineros, entre ellos 800 familias afrocolombianas, fueron desplazados de Suárez para refugiarse en las montañas e intentar sobrevivir precariamente mediante nuevas formas de producción fortaleciendo las economías ilegales de producción, procesamiento y comercialización de estupefacientes derivados la coca; otras familias nutrieron los cordones de miseria de capitales como Cali.

Para este ciclo, la UBPD cuenta con los primeros registros de PDD en la región; se registraron 10 víctimas de desaparición y los municipios más afectados fueron Santander de Quilichao, Toribío y Miranda. El año con el mayor número de PDD fue 1979. La base de datos Universo menciona que dentro de los repertorios de violencia perpetrados por las FARC estaban la desaparición y posterior fusilamiento de civiles.

2.2.4. Crecimiento del narcotráfico, creación y fortalecimiento de estructuras armadas (1980 -1985)

Al inicio de los años 80, se presentó un aumento inusitado de cultivos de marihuana en Corinto, en el piedemonte y la vertiente de la cordillera central, habitados principalmente por colonos y campesinos; las FARC ofrecieron protección a los cultivos y al transporte de la marihuana con fines de narcotráfico (SAT, 2008). En esa década, los cultivos de hoja de coca usados para la producción de cocaína también comenzaron a crecer en las zonas de vertiente y alta montaña; y las FARC a través del Frente 6 (proveniente de Toribío y Corinto), incrementaron su presencia en la región, que hasta ese momento era discontinua (SAT, 2012). En el norte del Cauca, las FARC, en lugar de alinearse con los intereses de indígenas y afros, extorsionaron y se aliaron con hacendados y terratenientes para impedir que las comunidades rurales continuaran recuperando el territorio (Peñaranda, 2015; CEV, 2024).

Durante esta década, en el Cauca operaron todas las guerrillas que existían en Colombia (CEV, 2024). Además de los ya mencionados, durante la década de los 80 al norte del Cauca arribaron grupos armados pequeños y de existencia efímera, que se encontraban en formación como el Comando Jorge Eliecer Gaitán -JEGA, el Grupo Democracia (disidente del M-19) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores -PRT, cuya zona de operaciones estaba en la Costa Atlántica (CNMH, 2012). Sumado a ello, la prensa de Popayán denunció el accionar de diferentes estructuras paramilitares de carácter local como "...la Falange Bolivarista del Cauca, la Falange Caucana y Justiciera, Popayán Bella y Limpia y La Alianza Anticomunista del Cauca" (CEV, 2024).

El conflicto armado siguió su curso, aunque en 1980 el M-19 salió del Cauca para dedicarse a la guerra del Caquetá (CNMH, 2012), esto no representó una disminución de la violencia. Entre 1980 y 1984, las FARC intentaron consolidar el dominio territorial y monopolizar el poder político pasando por encima de las autoridades indígenas y aterrorizando a las comunidades.

A la vez, a partir de 1981 la recuperación de tierras por parte del CRIC tuvo su mayor impulso; entre 1981 y 1990 recuperaron casi el 60% de las 74.000 hectáreas que, según el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria Incora⁹, fueron recuperadas por los indígenas entre 1970 y 1996 (CNMH, 2015). Ante el incremento de procesos de recuperación de tierras, el Frente 6 de las FARC arreció sus ataques contra el CRIC y el enfrentamiento entre este y las comunidades alcanzó niveles críticos en Santander de Quilichao, Corinto, Jambaló y Toribío. Las FARC, pretendieron capitalizar el encarcelamiento de los principales dirigentes de las organizaciones indígenas y llenar el vacío dejado por el M-19, para copar el espacio político. Esta guerrilla, incrementó la extorsión a las haciendas a cambio de la presunta protección de los hacendados frente a las recuperaciones de tierras promovidas por las comunidades indígenas. A su vez, las autodefensas indígenas armadas organizaron un grupo móvil de entre 30 y 40 miembros que apoyaron el programa de recuperaciones de tierra, la ampliación de los resguardos y la defensa de las autoridades indígenas, así como de su autonomía organizativa (CNMH, 2015). Como respuesta a esta reorganización y a la recuperación de tierras, las FARC asesinaron y desaparecieron a líderes indígenas y campesinos (Peñaranda, 2015).

Entre 1982 y 1983, debido a tensiones internas de las FARC, un grupo liderado por José Fedor Rey (Javier Delgado) desertó esta guerrilla y creó el Frente Ricardo Franco. Sus líderes aseguraron que el grupo nació en octubre de 1983 con un núcleo de 50 o 60 hombres que operaban como comisión urbana de las FARC. Sin embargo, el Informe Aletheia de las Fuerzas Militares (sobre las violaciones al DIH por parte de los grupos armados en el conflicto), señala que el grupo se creó en 1982 y que “Del año 82 al 86 el Frente Ricardo Franco pasó de tener 20 personas a contar con 200, gracias a que Fedor operaba con reclutadores que ofrecían dinero para entrar en sus filas” (CEV, 2022). Mientras tanto, las FARC y sus grupos de autodefensas incrementaron los asesinatos y desapariciones contra líderes del CRIC en los resguardos de Toribío, San Francisco y Jambaló, agudizando la confrontación de esta guerrilla y sus autodefensas contra las autodefensas indígenas y el CRIC (Peñaranda, 2015).

En 1983, el M-19 regresó a la región, se instaló en Corinto para llevar a cabo diálogos de paz con el gobierno (CNMH, 2012) y continuó capacitando a las autodefensas indígenas en una escuela militar en Tierradentro (Peñaranda, 2015). El grupo también fortaleció su alianza con el Frente Ricardo Franco, instruyendo a sus unidades en el manejo de explosivos. El Ricardo Franco se organizó en dos campamentos: uno, liderado por Omar y Antonio, operó en Tacueyó, Toribío, y Jambaló; y otro, liderado por Arturo, operó en La Chapa y Santander de Quilichao (CEV, 2022). A su vez, el gobierno activó la III División del Ejército Nacional y avanzó en la región combatiendo a las guerrillas, pero también estigmatizando y atacando a las organizaciones civiles y a las comunidades.

⁹ Institución encargada de implementar la reforma agraria y el desarrollo rural, que fue liquidada en 2003 y reemplazada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

En 1984, el grupo móvil de autodefensa indígena desterró casi totalmente a las bandas de “Pájaros” de la región, continuó ejerciendo dominio territorial y agudizando las tensiones con las FARC y sus autodefensas. También se incrementaron las acciones de recuperación de tierras por parte de indígenas en Caloto, Corinto y Santander de Quilichao. Se presentó un incremento sustancial de las expresiones de violencia política y de asesinatos contra quienes apoyaban a los indígenas; ejemplo de ello fue el asesinato del padre Álvaro Ulcué Chocué, el único sacerdote Páez de la arquidiócesis de Popayán, cura párroco de Tacueyó y Toribío. La investigación de la Procuraduría General y la Policía Judicial recabó testimonios que señalaron como responsables del crimen a un subteniente y a un agente adscritos al puesto de Policía de Toribío. Después del asesinato, las autodefensas indígenas armadas aceleraron su transformación para pasar del grupo móvil a una nueva organización armada llamada Comando Quintín Lame. Esta transformación, derivó en las primeras acciones militares reivindicadas por el Comando Quintín Lame, nombre con el cual se dio a conocer durante el asalto al Ingenio Castilla y otras acciones llevadas a cabo conjuntamente con el M-19 (Peñaranda, 2015). Después, su nombre cambió y se autodenominaron como Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Sus operaciones se focalizaron en los municipios en los que se concentraba alrededor del 70% de la población indígena del Cauca: Buenos Aires, Caldon, Caloto, Corinto, Inzá, Jambaló, Morales, Páez, Piendamó, Popayán, Puracé, Santander, Silvia, Sotar, Toribío y Totoró (CNMH, 2012). Ese año, el Frente Ricardo Franco se integró a la recién creada Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), una de las primeras experiencias organizativas de unificación de las diferentes guerrillas en Colombia, que contó con la participación del mencionado Quintín Lame, el M-19, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)¹⁰. En Puracé e Inzá, se implementaron escuelas de entrenamiento de grupos de autodefensa indígena orientadas por el M-19 (CEV, 2024).

Para el MAQL, 1984 y 1985 fueron años de crecimiento sostenido tanto en lo militar como en lo político. En 1985, el MAQL llevó a cabo las tomas de Santander de Quilichao (esta de manera conjunta con el Frente Ricardo Franco) y de Corinto (CNMH, 2015). El Frente Ricardo Franco, dirigido por Javier Delgado, antes de la toma de Santander de Quilichao, había incorporado como comandante a Hernando Pizarro, el hermano de Carlos Pizarro, comandante del M-19 “...la cercanía entre el grupo que comandaba Javier Delgado y el M-19 era producto de la proximidad territorial de ambas estructuras y de los lazos familiares entre Carlos y Hernando Pizarro” (CEV, 2022). El M-19 se reorganizó a finales de 1985 en San Francisco (resguardo de Toribío) y realizó la asamblea general de donde surgió el llamado Batallón América, con participación de columnas de otras guerrillas y de algunos militantes extranjeros, este desplegó la campaña “Paso de vencedores”, bajo el mando de Carlos Pizarro en 1986.

En 1985, el movimiento indígena del Cauca publicó la Resolución de Vitoncó, con la que se desligaron de cualquier movimiento armado y exigieron a los grupos armados, así como a las autoridades locales y nacionales, que respetaran su autonomía territorial (CEV, 2024). El CRIC había denunciado la interferencia de las FARC en la vida de las comunidades y su oposición a que esta guerrilla y el Ejército Nacional hicieran presencia en su territorio (Verdad Abierta, 2014). Con esta declaración, también se agudizaron las diferencias entre el CRIC y el Quintín Lame;

¹⁰ Las FARC-EP se vincularon a ese proceso años después, cuando se rompió el Acuerdo de La Uribe, en 1987.

con lo cual, este último fue perdiendo paulatinamente su principal base de apoyo político (Peñaranda, 2015). Al final del año, el Frente Ricardo Franco, luego de diversas acciones conjuntas con el M-19 y con el Quintín Lame, llevó a cabo una Asamblea General en Tacueyó, en Toribío, a la que asistieron más de doscientos militantes. Poco tiempo después, por causa del aparente descubrimiento de un grupo de infiltrados en sus filas, sus comandantes torturaron y masacraron a entre 125 y 164 guerrilleros de su propio grupo, la masacre ocurrió entre diciembre de 1985 y enero de 1986, con ello el Frente Ricardo Franco llegó a su fin. Ese año se presentó un aumento drástico de PDD en Corinto, Toribío y Miranda (fue el año con más PDD en la historia de Miranda).

Durante este ciclo, las bases de datos del CNMH registraron la desaparición de dos indígenas durante una masacre perpetrada por el Frente 6 de las FARC en Páez y la desaparición de dos militares durante un combate entre el Frente Ricardo Franco y ejército Nacional, en la vereda Barondillo, en Jambaló, aunque después sus cadáveres se encontraron en el fondo de una zanja.

Dentro de los repertorios de violencia perpetrados por los grupos armados, los relatos recopilados por el CNMH en materia de asesinatos selectivos y masacres permiten establecer que su modo de operación comprendió el uso de métodos para la generación de terror como la sevicia, la tortura, heridas múltiples por armas de fuego, cortes múltiples con arma blanca y desmembramiento. Según declaraciones registradas en la base de datos Universo, en Morales miembros de la policía y del Ejército Nacional presuntamente habrían desmembrado el cuerpo de un joven.

Para este ciclo, la UBPD registra 79 PDD en la región, un aumento del 690% con respecto al anterior. Dentro de las víctimas se encontraban agricultores, ganaderos, combatientes, empleadas domésticas, estudiantes, jornaleros, líderes comunitarios y miembros de grupos armados. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Buenos Aires: El Naya; Caldon: Gualo; Caloto: Los Chorros o El Chorro; Corinto: Rio Negro; Miranda: El Horno; Santander de Quilichao: San Antonio y El Broche; Suárez: Alto Rico. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: Jambaló: La Mina o Barondillo. El Tambo: Los Andes. Santander de Quilichao: El Broche.

2.2.5. Desmovilización de grupos guerrilleros y afianzamiento del paramilitarismo (1986 – 1990)

En 1986, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) ingresó al Batallón América organizado por el M-19 y luego a la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). El MAQL operó ese año en cuatro zonas “a) La zona norte: Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caldon y Morales; b) Tierradentro: Páez, Inzá, Toribío y Jambaló; c) La zona centro: Silvia, Piendamó, Totoró, Coconuco, Popayán y Paispamba; y d) La zona urbana, conformada por una pequeña red de activistas, que operaban principalmente en la ciudad de Popayán, pero que extendía sus actividades a otras localidades e incluso hasta Cali” (Peñaranda, 2015). Sin embargo, la conducción de operaciones militares fuera de su territorio le produjo un desgaste que condujo a una crisis interna. Por otra parte, a partir del 86 la Fuerza Pública comenzó a perpetrar desapariciones y asesinatos contra miembros del recién creado partido político Unión Patriótica UP; en Santander de Quilichao, tropas del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron a

dos militantes de la U.P, además, se registraron denuncias de desapariciones y asesinatos cometidos contra militantes del Partido Comunista de Colombia (PCC) y la U.P. en Miranda (CIDH, 2022). Ese año, las FARC cambiaron al comandante del Frente 6, y designaron a un guerrillero cuyo nombre de guerra era Alfredo (Génesis, 2018).

A partir de 1987, el MAQL reorientó su actividad enfocándose de nuevo en el control de las regiones de mayor población indígena, apoyando las acciones de recuperación de tierras y tratando de frenar la expansión de los grupos paramilitares, cuyos ataques aumentaron; la prensa local registró 20 homicidios, atribuidos a una docena de grupos paramilitares, así como ataques contra dirigentes populares, sindicalistas y educadores. Los crímenes fueron cometidos por: la Falange Bolivarista del Cauca, Popayán Bella y Limpia, La Alianza Anticomunista del Cauca y La Falange Caucana y Justiciera; se conformaron grupos como el MAB (Muerte a Basuqueros) y núcleos denominados como de autodefensa campesina, pero de corte paramilitar, como el Frente Amistad Juvenil, que operó en Jambaló. Sumado a ello, se fortaleció la conformación de grupos paramilitares asociados al narcotráfico, que "...actuaban de manera desembozada y en algunos casos en asocio con unidades del Ejército, particularmente en la zona norte en los límites con la zona agro-industrial del departamento del Valle" (Peñaranda, 2015). Por su parte, el M-19 presentó la "Propuesta de vida y paz para Colombia", con la que llevó a cabo un segundo acercamiento con el gobierno, que concluiría con la desmovilización del grupo dos años después (CNMH, 2012). Con respecto a las FARC, estas se integraron a la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) y con esta unión la Coordinadora asumió el nombre de Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar. Ese año, el Frente 6 de las FARC tuvo como comandante a Miguel Ángel Pascuas Santos (Sargento Pascuas) (Génesis, 2018). En el 87 los homicidios aumentaron un 400% en Páez.

En 1988, se registró la desaparición de un concejal y un diputado suplente del PCC y la U.P en Miranda, atribuidas al Ejército Nacional (CIDH, 2022). Para finales de los años ochenta, paramilitares con complicidad de unidades militares, fueron responsables de violaciones de derechos humanos contra dirigentes indígenas, incluyendo desapariciones forzadas (CNMH, 2012).

Entre finales de 1989 y comienzos de 1990, se desmovilizó la guerrilla del M-19 en Santo Domingo (Toribío). Al mismo tiempo, continuó el enfrentamiento del Estado contra las FARC, el ELN, y una disidencia del EPL, para ese momento agrupadas en la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar (CNGSB). También se registró la conformación del grupo paramilitar "AVES", cuyo centro de operaciones se localizó en Caloto; el grupo estuvo conformado por cerca de cuarenta hombres, presuntamente entre soldados del Batallón Pichincha y civiles armados que eran trabajadores o administradores de las haciendas "Canaima I, Canaima II, Pílamo, Arboleda, Los Establos y Josefina", comandados por Orlando Villa, quien reconoció su responsabilidad el asesinato de veinte indígenas en la Hacienda El Nilo, en Caloto, conocida como la Masacre de Nilo (Peñaranda, 2015), perpetrada en el siguiente ciclo. En 1989, Caldonó presentó su segundo máximo pico histórico de homicidios y en Jambaló aumentaron un 325%. En 1990, en Buenos Aires, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 429% y en Jambaló un 176,5%. Ese año, Corinto y Santander de Quilichao presentaron aumentos drásticos

en PDD; según la base Universo, ese fue el año con el mayor número de PDD de la historia de Corinto y el año con más PDD del ciclo.

Según las bases de datos del CNMH, algunos combatientes de la Fuerza Pública fueron reportados como desaparecidos en combates en Buenos Aires cuando tropas de la BR-3 fueron atacadas por el Batallón América de la CNGSB, resultando desaparecido un militar; y en Suárez cuando el Batallón Colombia fue emboscado por un grupo guerrillero y un soldado fue desaparecido.

Los métodos utilizados para la generación de terror por parte de los grupos armados incluyeron la tortura, el descuartizamiento, la incineración y el degüello (común en las FARC y los paramilitares). Los cadáveres de las víctimas, cuando fueron encontrados, fueron arrojados a ríos, caminos, potreros o enterrados en fosas comunes clandestinas colectivas e individuales. La base de datos Universo registra que civiles, transportadores, indígenas y militantes de la U.P. desaparecidos fueron presuntamente retenidos ilegalmente por el Ejército Nacional y la Policía Nacional, desaparecidos, golpeados, torturados y asesinados; algunos fueron obligados a vestir prendas del Ejército y presentados a la comunidad como guerrilleros, varios de estos crímenes fueron cometidos presuntamente en operaciones conjuntas con paramilitares.

Para este ciclo, la UBPD registra 109 PDD en la región, un aumento del 38% con respecto al anterior. Dentro de las víctimas se encontraban agricultores, médicos tradicionales, ganaderos, líderes de la U.P, estudiantes, jornaleros, militantes de la guerrilla, personas dedicadas a labores domésticas y oficios varios. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Caldonó: Guaico Alizal; Caloto: Carpintero; Jambaló: La Laguna, Loma Larga, La Odisea - La Laguna y El Tablón; Miranda: Campo Alegre, Caraqueño y Los Chorros; Santander De Quilichao: San Rafael, Tres Quebradas, San Antonio y El Águila. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: Jambaló: La Mina o Barondillo. Durante este ciclo, las bases de datos registran que cadáveres de PDD fueron arrojados a los ríos Cauca y Pescador.

2.2.6. Expansión de cultivos de uso ilícito, desmovilización del MAQL y consolidación de las FARC (1991 – 1996)

En la década de los 90, las FARC continuaron presionando a las comunidades para que incrementaran los cultivos de coca para fines ilícitos, con lo cual transformaron el territorio y las relaciones sociales. Para comienzos de los 90, las FARC se habían consolidado en el territorio con el Frente 6 "... y en el sur con los Frentes 8, 60 y 64. El ELN con el Frente José María Becerra en el centro, en Popayán, Cajibío, Morales, Piendamó y Totoró, y en el sur y en la bota caucana con el Frente Manuel Vásquez Castaño. El combustible de la guerrilla provenía de los lucrativos cultivos de amapola y coca que los campesinos empobrecidos les vendían a los narcotraficantes con rutas de exportación por el Océano Pacífico" (Verdad Abierta, 2014).

En 1991, se desmovilizaron grupos guerrilleros como el MAQL, el EPL y el PRT, con lo cual las FARC se establecieron como el grupo guerrillero dominante en la región; sin embargo, aunque la violencia disminuyó, no lo hizo de manera ostensible y mantuvo niveles similares a los del ciclo anterior. Ese año, paramilitares acompañados por miembros de la Policía Nacional de Santander de Quilichao perpetraron la masacre de El Nilo, en Caloto y asesinaron a 21 indígenas Nasa. Un

exparamilitar que participó en la masacre, aseguró ante Justicia y Paz que esta fue perpetrada por hombres de Fidel Castaño, a quien contactaron varios hacendados para que expulsaran a los indígenas de lo que consideraban sus tierras (CEV, 2024). En 1991, Jambaló presentó un incremento del 233,3% en homicidios y alcanzó su máximo histórico. Morales tuvo un aumento del 300% en secuestros. El 91 fue el año con más PDD de este ciclo.

Los presuntos crímenes de Estado continuaron en la región, en 1992, en Padilla, tropas del Batallón Pichincha del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un indígena; de acuerdo con la fuente, su cadáver fue llevado al Hospital de Jamundí y reportado como “guerrillero dado de baja en combate” (CINEP, 2011). En Buenos Aires, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 107%.

En 1993, las FARC continuaron creciendo y conformaron el Estado Mayor del Comando Conjunto de Occidente, definieron la conformación de los Bloques de Frentes y el Estado Mayor del Bloque Occidental (EMBO), coordinado por Edgar López Gómez (Pacho Chino), e integrado por los Frentes 6, 8, 29 y 30 (Génesis, 2018). En Caloto se presentó un incremento de homicidios del 270,6%, en Caldonó fue del 228,6% y en Santander de Quilichao del 89%.

En 1994, como respuesta a la situación crítica de derechos humanos, agravada por la violencia de los terratenientes apoyados por los grupos paramilitares, las comunidades del norte del Cauca conformaron la Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca (ACIN) como estrategia para desarrollar procesos de autonomía, recuperación de sus territorios y afirmación cultural. En Páez, los desplazamientos forzados aumentaron un 245,8% y los homicidios un 250%.

En 1995, en Corinto, tropas del Ejército Nacional presuntamente ejecutaron a un campesino, quien era miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Luis y lo presentaron como miembro del Frente 6 de las FARC muerto durante el enfrentamiento (CINEP, 2011). Ese año, en Caldonó, se presentó un incremento del 2.000% (al pasar de 2 en 1994 a 42 en 1995) en víctimas de homicidio y en Toribío del 83,3%.

En 1996, las FARC llevaron a cabo la tercera reunión Comando Conjunto de Occidente, conformado por un Estado Mayor de Frente, que contaba con un grupo de seguridad de los Frentes 6 (Compañías Alonso Cortés, Víctor Saavedra, Antonio Villamizar, José Arteaga), 8, 29, 30, 60, Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas y la Compañía móvil Jacobo Arenas. Su comandante fue Edgar López Gómez (Pacho Chino) (Génesis, 2018). En Caloto los homicidios aumentaron un 188,3%, en Caldonó un 200% y en Suárez un 326,5%.

Dentro de los métodos implementados por los grupos armados para ejercer control territorial por medio del terror se registraron la tortura: en el caso de las mujeres víctimas de desaparición, a algunas les arrancaron o cortaron sus senos en vida para ser arrojadas a cuerpos de agua. A las víctimas masculinas, les cortaron los testículos también en vida. Otras víctimas, cuando fueron encontradas, presentaban heridas múltiples de armas de fuego tipo fusil en diversas partes del cuerpo. Además, los paramilitares incineraron a algunas de sus víctimas. Algunas fueron sepultadas como NN en cementerios de la región o en otros municipios como Palmira.

Para este ciclo, la UBPD registra 101 PDD en la región, una disminución del 7,3% con respecto al anterior.

Dentro de las víctimas se encontraban administradores de tienda, agricultores, artesanos, caficultores, campesinos, carpinteros, carretilleros, combatientes, estudiantes, hacendados, maestros de construcción, médicos tradicionales y operarios de maquinaria. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Caldono: Cerro Alto; Caloto: La Virgen, El Descanso; Corinto: Rio Negro, Monte Redondo; Jambaló: Loma Pueblito; Miranda: El Cabildo, El Horno, Caraqueño - La Esmeralda, Monterredondo, Guatemala; Páez: Alto Tama, San Antonio Del Salado; Toribío: Belén. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: En Caldono: El Tarso, Santa Bárbara. Dentro de los cuerpos de agua a los que fueron arrojadas PDD se encuentran los ríos Cauca, Guengue y Ovejas.

2.2.7. Entrada del Bloque Calima y crecimiento de las FARC (1997 – 2001)

Este fue el ciclo más violento de todos y presentó el mayor número de víctimas de desaparición, según la base de datos Universo. Con respecto al ciclo anterior, las víctimas aumentaron un 108% registrando 210 PDD. El año más crítico fue 2001 y los municipios más afectados fueron, en su orden, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Corinto, Miranda y Caldono.

A partir de 1997, la dinámica y la disputa entre los actores armados, sumados al narcotráfico también ocasionaron un incremento en víctimas del desplazamiento forzado, que recrudeció en el año 2000, con el arribo de los paramilitares a la región. Según el registro oficial, los municipios con más víctimas de desplazamiento forzado fueron El Tambo, Buenos Aires, Argelia, López, Bolívar y Cajibío (Verdad Abierta, 2014). Entre 1997 y 1998, las FARC continuaron su proceso de fortalecimiento en la región con la creación del Bloque Móvil No. 1 Arturo Ruiz (que entró a Corinto comandado por Alberto Chacón (Alirio Torres)) y con la entrada al norte del Cauca de la Columna Móvil Jacobo Arenas, su comandante era Leonidas Zambrano Cardoso (Caliche o Diomedes) (Génesis, 2018). En 1997, en Miranda, los secuestros aumentaron un 300%, mientras que Caldono tuvo un incremento del 2.285,7% en desplazamientos forzados. Caldono alcanzó su máximo histórico en Abandono o Despojo Forzado de Tierras ese año (y en 1998). Jambaló presentó un incremento del 91,7% en homicidios. En Suárez el secuestro aumentó un 550% alcanzando su máximo histórico.

En 1998, las FARC-EP fueron la guerrilla dominante en la región y se proclamaron como la principal autoridad en el área rural y algunas cabeceras. En Corinto, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 100%. En Buenos Aires y Miranda, los homicidios aumentaron un 108,7% y 42% respectivamente y tuvieron uno de sus picos históricos más altos en este último. Mientras que Caldono alcanzó el segundo pico histórico más alto en Abandono o Despojo Forzado de Tierras. Ese año, según la base Universo, se presentó un incremento drástico en el número de PDD en Miranda y Toribío.

A finales de 1999, la Columna Móvil Jacobo Arenas entró a Buenos Aires y Suárez. El Bloque Móvil No. 1 se ubicó en la vereda La María (en Jambaló) y adoptó el nombre de Bloque Móvil Arturo Ruiz. El Secretariado de las FARC ordenó que la Columna Móvil Jacobo Arenas, el Frente 6 y el Bloque Móvil, expulsaran a toda la Fuerza Pública de Suárez, Santander de Quilichao,

Toribío, Jambaló y Caldonó. Primero entraron a Silvia y después a Santander de Quilichao, Caldonó, Siberia y Toribío. Por otra parte, en 1999, el comandante del Bloque Móvil Arturo Ruiz fue Obdulio Peña Menza (Franco Benavides). Además, la Columna Móvil Miller Perdomo penetró la cuenca del río Naya, en Buenos Aires comandada por Luis Palomino Masmela (Juvenal) (Génesis, 2018). En 1999, Jambaló presentó un incremento del 1.500% en homicidios, Santander de Quilichao un 142% y Páez un 100%. Ese año, según la base Universo, se presentó un incremento drástico en el número de PDD en Santander de Quilichao. Por su parte, el ELN, a finales de los años 90, hacía presencia en la región a través del Frente José María Becerra que operaba, entre otros, en Morales y Buenos Aires (CNMH, 2012).

Entre 1998 y 1999, con el propósito de combatir a la guerrilla del ELN, se conformó en Cajibío un grupo armado de autodefensas campesinas paramilitares autodenominado Mártires de Ortega; en el 2.000, el grupo recibió apoyo del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ampliando sus acciones armadas en la región a Morales, Suárez, Buenos Aires y Santander de Quilichao (SAT, 2012). Además, entre 1999 y el 2000 los paramilitares de las AUC conformaron el Bloque Calima y estructuraron nuevos grupos paramilitares locales (CEV, 2024). El Bloque Calima, se había creado en 1999, cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU al mando de Fidel Castaño, comenzaron su despliegue primero hacia la región central del Valle del Cauca y después a Cauca; para ello arribaron a la región 50 hombres provenientes del Urabá antioqueño, al comienzo, comandados por Rafael Antonio Londoño Jaramillo (alias Rafa Putumayo), quien a los pocos días entregó el mando a Norberto Hernández Caballero (alias Román). Este grupo se fortaleció con la llegada de 40 hombres al mando de Elkin Casarrubia (alias Mario o El cura), acompañado de los paramilitares conocidos con los alias de Nechí y Catori, el grupo fue apoyado por el narcotraficante Wilmer Varela (alias Jabón).

El Bloque Calima contó con tres estructuras: 1) La Política, al mando de Carlos Efrén Guevara Cano (alias Fernando el político), Armando Lugo (alias El Cabezón) en el Cauca y Huila, y alias Daniel en Popayán; 2) La Militar, al mando del Elkin Casarrubia Posada (alias El Cura o Mario) y 3) La financiera, controlada por Juan Mauricio Aristizábal Ramírez (alias El Fino) y sus colaboradores Luís Horacio Martínez (alias Tocayo), alias Pedro, alias Eric, alias Andrés y alias Fabián. El Frente Farallones del Bloque Calima, que fue el que operó en el norte del Cauca, fue creado hacia finales de 1999 y comienzos del 2000, primero penetró a El Tambo (en límites con Morales) (JyP, 2012) y se extendió a Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Timba (en Buenos Aires). En el 2000, los paramilitares instalaron un campamento entre Buenos Aires y Santander de Quilichao. Después, avanzaron a Suárez para asentarse “...principalmente sobre los corredores naturales de la vertiente baja del río Cauca: Suárez, Timba, y Los Robles, Cauca... articulando las áreas productoras de base de coca provenientes de la cordillera occidental, y el ingreso a zonas productoras de oro tanto en el municipio de Buenos Aires, Cerro Teta, y Suárez, corregimiento La Toma (SAT, 2012). Para su entrada al Cauca, los comandantes del Bloque Calima se reunieron con empresarios de ingenios azucareros, ganaderos, políticos y periodistas “La reunión fue auspiciada por el empresario Édgar Lenis Garrido y se llevó a cabo en la finca El Corcovado, que estaba ubicada en Buenos Aires (Cauca) y era propiedad de Manuel Mosquera” (CNMH, 2018).

Durante la incursión del Bloque Calima a las veredas La Ventura y San Francisco del corregimiento de Timba (Buenos Aires), fueron asesinadas 10 personas, lo que generó un desplazamiento forzado masivo. El Frente Farallones, tuvo dos ejes principales de expansión, uno vertical a lo largo de la carretera Panamericana y los municipios aledaños y otro horizontal que ocupó todos los municipios del norte del Cauca (CNMH, 2018). La entrada del Bloque Calima en el norte del Cauca fue comandada por alias El Cura y por José de Jesús Pérez Jiménez (alias Sancocho), quien comandó a los paramilitares que operaron en las cabeceras urbanas y los principales corregimientos (hasta 2002). En Santander de Quilichao, sus comandantes fueron alias El Capi y alias La Marrana, quienes le cedieron el mando a alias Patepalo. Los comandantes del Bloque fueron en su mayoría ex militares, ex policías y exguerrilleros del EPL y las FARC. La estructura política del Bloque era la "...encargada de hacer los contactos con políticos como alcaldes, senadores, gobernadores e igualmente, con funcionarios de la fuerza pública y de otros organismos del Estado... Los roles políticos dentro del grupo paramilitar fueron desempeñados por: 1) Francisco José Morelo Peñata, alias Sarley, proveniente de Urabá y exintegrante del EPL, 2) Carlos Efrén Guevara Cano, alias Fernando Político, exintegrante del Frente 30 de las FARC, 3) Teodosio Pabón Contreras, alias Andrés, El Profe o Camilo, proveniente de Urabá y, 4) Nelson Fernando Ávila Peñata, alias Daniel" (CNMH, 2018). Su estructura financiera fue comandada por Juan Mauricio Aristizábal (alias El Fino).

Para el 2000, Hébert Veloza García (alias Don Hernán, Mono Veloza, Care pollo, Hernán Hernández y HH) fue designado por Carlos Castaño, comandante de las AUC, como comandante del Bloque Calima. La entrada de los paramilitares se dio gracias al apoyo de "...la Fuerza Pública y la coordinación con ésta y las demás autoridades, incluido el CTI de la Fiscalía... En cada municipio en que hacían presencia las autodefensas se hacía coordinación con la Policía" (JyP, 2014). Antes de su ingreso a la región, los paramilitares enviaron cartas a los alcaldes de los municipios del norte del Cauca, con copia al gobernador César Negret Mosquera, afirmando que arrebatarían el control de la zona a las guerrillas, declarando objetivo militar a "cualquier ciudadano o autoridad civil que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca (...)" (CNMH, 2018). En sus inicios, el Bloque Calima fue financiado por industriales, ganaderos, comerciantes, harineros, empresarios de los ingenios de azúcar y por los narcotraficantes Diego León Montoya (alias don Diego), Hernando Gómez Bustamante (alias Rasguño) y Francisco Javier Zuluaga Lindo (alias Gordo Lindo) (JyP, 2014).

En el segundo semestre de 2000, el Bloque Calima operó en Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires¹¹, Morales y Puerto Tejada. En la región del Naya, en Buenos Aires, el Ejército Nacional desplegó operativos militares que debilitaron a la guerrilla, pero "...facilitaron el fortalecimiento militar del Bloque Calima en la zona del alto Naya" (Defensoría del Pueblo, 2001; CNMH, 2018). En Santander de Quilichao, el alto número de homicidios (con un incremento del 212% respecto a 1999) estaba llamando la atención de la sociedad civil y los medios, por lo que los paramilitares decidieron llevar a sus víctimas hasta el corregimiento de La Balsa para desaparecer sus cuerpos en el río Cauca. Algunos cuerpos fueron rescatados por la Defensa Civil y entregados a sus familiares. Pero, dentro de la Defensa Civil se encontraba Armando Lugo quien, aprovechando su condición, primero se volvió informante de los

¹¹ Donde, durante una de sus primeras masacres, desaparecieron mujeres embarazadas, niños y ancianos del corregimiento La Balsa.

paramilitares y después abandonó la Defensa Civil para convertirse en un mando medio del Bloque Calima conocido con el alias de El Cabezón, este mando tuvo nexos con miembros de la Fuerza Pública. Este municipio fue uno de los puntos clave para la expansión del Frente Farallones y sus comandantes instalaron bases en la vereda Lomitas¹² y en fincas como Barracón y Corcovado, esta última propiedad de Manuel Mosquera.

Mientras que, en Puerto Tejada, uno de los objetivos de los paramilitares fue cooptar a las bandas o pandillas locales. Los miembros de las bandas y pandillas fueron integrados al grupo paramilitar de Puerto Tejada y fueron apodados como 'Los Agregados', 'Pistolocos' o 'Sayayines'. La Fiscalía afirmó que los paramilitares urbanos de Puerto Tejada también operaron en municipios cercanos como Villa Rica, Padilla, Miranda, Corinto y Caloto. Para ingresar a Puerto Tejada, alias Sancocho comisionó a Carlos Caicedo Ramos (alias Pescado) y a Néstor Raúl Ocoró (alias Ocoró) cuya finalidad fue contactar a la Fuerza Pública para coordinar el ingreso del grupo de urbanos. El exalcalde de Puerto Tejada, Fernando Santa, presuntamente también tuvo nexos con los paramilitares, según declaraciones de un comandante "...fue una persona activa y una persona muy cercana a las autodefensas, que nos colaboró en muchos sentidos. Con ese hay videos de cuando nos ayudó a desmovilizar a las bandas de Puerto Tejada. Fernando Santa prácticamente era un autodefensa más, ese sí donde yo estuviera, iba. Nos colaboraba, nos daba información, inclusive en algún momento tuvo un escolta de nosotros. El tipo era prácticamente un autodefensa más" (Verdad Abierta, 2012). La entrada de los paramilitares al Cauca disparó los niveles de homicidios y de desplazamientos forzados (Verdad Abierta, 2014). En Morales, Cajibío y Piendamó, el Frente Farallones del Bloque Calima no tuvo dominio sobre las cabeceras municipales y cometió la mayoría de sus crímenes en la zona rural (Verdad Abierta, 2012).

El desplazamiento forzado se disparó un 551% y el secuestro un 600% en Santander de Quilichao, que ese año y el siguiente tuvo el mayor número histórico de secuestrados. En Corinto, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 116% y las de homicidio un 170,5%, fue el año con más víctimas de homicidio de su historia. En Buenos Aires, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 4.756,6% (al pasar de 120 en 1999 a 5.828 en el 2000) y las de homicidio un 521,4%. En Toribío las víctimas de homicidio aumentaron un 250%. En Puerto Tejada, los homicidios aumentaron un 102%. En Caloto los desplazamientos forzados aumentaron un 397% y los homicidios un 154%. En Suárez, los desplazamientos forzados aumentaron un 2.576,9% alcanzando su máximo histórico y el homicidio aumentó un 2.166,7% alcanzando también su máximo histórico; mientras que en Morales aumentó un 8.200% (al pasar de 0 a 83) y alcanzó su máximo histórico. Morales tuvo un aumento del 400% en secuestros alcanzando su segundo máximo histórico. Ese año, se presentó un incremento drástico en el número de PDD en Buenos Aires, Santander de Quilichao y Miranda.

En 2001, alrededor de 200 paramilitares del Bloque Calima entraron a la región del Naya desapareciendo y masacrando a la población civil; si bien las víctimas denunciaron que asesinaron a cientos de pobladores, solo fueron reconocidos 27 cuerpos y entre 3.000 y 6.000 personas fueron desplazadas por la fuerza hacia Jamundí y Santander de Quilichao. Además,

¹² En donde desaparecieron, torturaron y asesinaron a sus víctimas para tirar sus cadáveres al río Cauca (Verdad Abierta, 2014a). Desde allí se trasladaban a Buenos Aires, Caloto y Caldono.

se denunció la desaparición de 7 personas (CNMH, 2018). Los cuerpos de las víctimas presentaban signos de tortura, heridas con arma corto punzante y algunos habían sido descuartizados, por lo que no todas pudieron ser identificadas.

Pese a su entrada violenta, el Bloque Calima no logró consolidarse militarmente en la región y fue obligado a replegarse debido a los ataques de la guerrilla y los operativos de la Fuerza Pública (CEV, 2024). Ese año, la Defensoría del Pueblo advirtió de manera recurrente la situación de riesgo de los municipios del norte del Cauca por involucramiento de civiles en el conflicto armado, combates con interposición de civiles, reclutamientos forzados, utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, masacres, asesinatos, desapariciones forzadas, ataques y hostigamientos contra las bases militares y unidades de la Fuerza Pública ubicadas cerca de bienes civiles, viviendas y lugares de trabajo de los pobladores. Advirtió además sobre la tensión entre la Fuerza Pública y las comunidades indígenas como otro factor de riesgo. La Defensoría del Pueblo emitió 5 Alertas Tempranas¹³ que no fueron atendidas de manera adecuada por las autoridades concernidas, con lo cual no se evitó la crisis humanitaria.

En 2001, el desplazamiento forzado se disparó un 149% en Santander de Quilichao, que también presentó su mayor número histórico de homicidios (497). En Corinto, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 96.7% y en Miranda un 1.761% (al pasar de 74 víctimas en el 2000 a 1.377 víctimas en 2001 y se presentó su máximo histórico). En Buenos Aires, las víctimas de Abandono o Despojo Forzado de Tierras aumentaron un 83% y las de desplazamiento forzado un 39%, ambas categorías junto con las de homicidios y las de Vinculación de NNA (que aumentaron un 200%), alcanzaron sus máximos históricos ese año. Caldono tuvo un incremento del 106,7% en homicidios y llegó a su mayor pico histórico. Puerto Tejada tuvo un aumento del 147,5% de víctimas de desplazamiento forzado y del 238,3% de homicidios, alcanzando su máximo histórico. En Caloto se llegó al máximo histórico en homicidios y los desplazamientos forzados aumentaron un 252%. En Páez, los desplazamientos forzados aumentaron un 123,6%. Ese año, se presentó un incremento drástico en el número de PDD en Buenos Aires (fue su máximo histórico), en Santander de Quilichao (fue su mayor pico histórico) y en Caldono.

El Bloque Calima tuvo un componente urbano y un componente rural con sus respectivos comandantes urbanos y militares (rurales). Por lo general, los urbanos primero entraron a los centros poblados para instalarse en los municipios a los que después entrarían las tropas en áreas rurales. Los urbanos hicieron los contactos con la fuerza pública (Policía, Ejército, Armada) y otros actores sociales y políticos para facilitar su penetración. Según el CNMH "...en los cascos urbanos, la Policía desempeñó un papel importante por: 1. La coordinación que tuvieron constantemente con el Bloque Calima para permitir la comisión de actos de violencia 2. La entrega de información a los paramilitares sobre personas que iban a denunciar los hechos de

¹³ AT N° 037-01. Caldono y Jambaló por ataques de las FARC contra Caldono y amenazas contra Jambaló. Amenazas contra movimiento cívico de resistencia.

AT N° 050-01. Buenos Aires y Suárez por agrupamiento de paramilitares en el área rural.

AT N° 058-01. Buenos Aires y Suárez. Paramilitares amenazan comunidades de Paeces, presencia de FARC, AUC y ELN.

AT N° 066-01. Santander de Quilichao. Agrupamiento de FARC alrededor del casco urbano para posible toma.

AT N° 068-01. Santander de Quilichao. Presencia FARC y paramilitares.

violencia ante las autoridades. Estas personas posteriormente eran asesinadas de manera “ejemplarizante” para desincentivar la denuncia” (CNMH, 2018).

En las áreas rurales el Bloque Calima se distribuyó por zonas al mando de un comandante, los hombres bajo su mando conformaron cuatro grupos o contraguerrillas por zona (“... los grupos estaban conformados por cuatro escuadras, que eran las unidades tácticas más pequeñas, conformadas por 10 o 12 integrantes (hombres y mujeres), en las cuales uno de ellos era comandante de escuadra, otro era el segundo comandante y los demás, patrulleros” (CNMH, 2018).

Las guerrillas también avanzaron en la región en 2001, el ELN operó en el Naya y la Columna Móvil Miller Perdomo de las FARC se ubicó sobre el sector de la Cascada (ribera del Río Naya) en Buenos Aires (SAT, 2001B). Las FARC también crearon entre finales de 2001 y comienzos de 2002 la Columna Móvil Gabriel Galvis, que operó en Miranda y Corinto, su comandante fue Diego Ardila Merchán (Leonel Páez), quien permaneció hasta la desmovilización de las FARC (Génesis, 2018).

Durante este ciclo, se presentaron desapariciones de miembros de la Fuerza Pública en medio de combates con las FARC. En Caldonó un militar fue denunciado como desaparecido, en Santander de Quilichao dos agentes de policía y en Miranda uno.

En cuanto al método usado por los grupos armados, los paramilitares torturaron a sus víctimas, algunas fueron descuartizadas en vida o post mortem, decapitadas o incineradas, por lo que no todas pudieron ser identificadas cuando se encontraron sus cadáveres. Las víctimas fueron degolladas, algunas presentaban heridas múltiples con arma blanca en los brazos, piernas y abdomen previas al asesinato, otras fueron evisceradas en vida, a otras les cortaron sus orejas o les arrancaron las uñas en vida. Existen declaraciones de que algunas víctimas fueron desangradas para que los paramilitares bebieran su sangre. Otras fueron amarradas y asesinadas con motosierras, a machetazos, puñaladas o con armas contundentes como garrotes; a algunas les partieron los huesos a golpes durante las torturas.

“Estos bloques para cometer los homicidios, en la mayoría de los casos, recurrieron a la utilización de armas de fuego cortas como pistolas o revólver y armas largas tipo fusil con un 86%, otras de sus víctimas fueron ultimadas con armas blancas en un 8% y armas contundentes en un 3% (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:28:33) A los comandantes [se les decía] actúen, maten tantas personas y mátenlas así, degolladas, que no aparezcan (...) En un 49 por ciento de los hechos [del Bloque Calima], que se pudieron verificar, hubo participación de la fuerza pública. En un 12 por ciento hubo colaboración de más de una autoridad, que permitían el ingreso a las zonas y la presencia de los grupos comandados por Veloza García. La presencia urbana no se hubiera podido dar si no hubiera sido por la acción u omisión de la fuerza pública (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44)” (CNMH, 2018).

Con respecto a las FARC, en las declaraciones de las bases de datos también se da cuenta de que, aunque con una menor intensidad, torturaron a algunas de sus víctimas. A algunas les quitaron los dedos de las manos y a otras las habrían descuartizado.

Era común que las víctimas de todos los grupos fueran amarradas de manos y pies antes de su asesinato. Algunas víctimas fueron encontradas al lado de las vías de comunicación, otras enterradas en fosas individuales o colectivas, algunas en cultivos de caña y otras en cementerios municipales como NN. Muchas de ellas fueron arrojadas a cuerpos de agua; a este respecto, en el caso de los paramilitares era una práctica sistemática. Algunos declararon que la finalidad de esta práctica se debió a que "...había una coordinación con la policía, decía el comandante Pate Palo, que sacáramos a la gente del pueblo y la tiráramos al río para desaparecerla y que no hubieran más demandas" (Declaración del postulado John De Jesús Delgado ante Justicia y Paz).

Dentro de las víctimas se encontraban: agricultores, jornaleros y campesinos, combatientes y excombatientes, comerciantes, desempleados, docentes, transportadores, estudiantes, líderes(as) sociales, oficios varios y domésticos y operarios de maquinaria. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Buenos Aires: Naya, La Playa; Caldoño: El Guaico, Betania, La Aurora, El Carmen De Pioya, El Caimito, La Aguada, San Antonio; Caloto: Moras, El Arrozal, Bodega Alta; Jambaló: Loma Gruesa, Zumbico; Miranda: El Cabildo; Morales: San Rafael; Páez: Chicaquí, Taravira; Santander De Quilichao: Altamira, El Cóndor, Pavitas, San Pedro; Toribío: Tacueyó, El Trapiche, El Huila, La Bodega, El Manzano, Natala, El Boquerón. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: Buenos Aires: Agua Blanca; Corinto: La Cristalina; López De Micay: Noanamito; Miranda: El Cabildo, Cilia La Calera; Morales: Pueblillo; Páez: Ricaurte; Santander De Quilichao: El Cóndor; Toribío: Santo Domingo. Entre los cuerpos de agua a los que fueron arrojadas las víctimas en este ciclo se registran los ríos Cauca, Naya, Azul, Patía y la quebrada Bocanegra.

2.2.8. Conflicto entre grupos armados y comunidades, crecimiento de las FARC y desmovilización del Bloque Calima (2002 – 2006)

En 2002, el conflicto se generó por el proceso de expansión del Bloque Calima en su intento de copamiento de la cordillera occidental y el valle del Patía para incursionar en Macizo Colombiano, al enfrentarse con la expansión de las FARC hacia el noroccidente. La violencia entre estos grupos, ejercida también contra las comunidades indígenas en resistencia civil, así como los conflictos entre todos los anteriores y la Fuerza Pública (en medio de las elecciones presidenciales y la ruptura del proceso de paz entre el gobierno y las FARC), produjeron una crisis humanitaria. Ese año la Defensoría del Pueblo emitió 7 Alertas Tempranas¹⁴ que no fueron debidamente atendidas por las autoridades; quienes no lograron evitar los riesgos advertidos, consistentes en violaciones de derechos humanos contra mujeres, niños y autoridades de los resguardos indígenas de la zona, así como líderes sociales, personalidades políticas y autoridades municipales.

Las AUC tuvieron influencia en las zonas planas y el valle, mientras que las FARC controlaron la zona montañosa y de cordillera. El mando del Bloque Calima en la región fue asumido por José

¹⁴ AT N° 001-02. Santander de Quilichao. AT N° 010-02. Miranda y Corinto. AT N° 024-02. Caldoño. AT N° 028-02. Santander de Quilichao y Otros (Suárez, Morales, Piendamó, Silvia, Cajibío, El Tambo, Coconuco, Paispamba, Timbío y Rosas. AT N° 046-02. Miranda. AT N° 063-02. VALLE DEL CAUCA-Buenaventura y Dagua, y CAUCA-Buenos Aires AT N° 064-02. VALLE DEL CAUCA-Pradera y Florida, y CAUCA- Miranda, Corinto, Caloto y Santander de Quilichao.

Ruperto García Quiroga (alias El Gato) hasta finales del 2002, le siguieron los alias de Sarley, Bola de Cacao, y Carlos. Otro comandante fue Nelson Fernando Ávila Peñata (alias Daniel), comisionado para llevar a cabo contactos con políticos, militares y funcionarios públicos en el departamento. Armando Lugo (alias Cabezón) fue el encargado de las labores logísticas (CNMH, 2018). En Corinto, durante una masacre, las AUC ejecutaron a cuatro indígenas Paéces y desaparecieron a otro; y en Santander de Quilichao, un ex concejal, militante de la U.P. y del PCC fue desaparecido por el Bloque Calima, su cadáver fue enterrado como NN en el cementerio de Corinto (CIDH, 2022).

Por su parte, las FARC se fortalecieron cuando el Bloque Móvil Arturo Ruiz recibió 300 guerrilleros provenientes de diferentes frentes del Bloque Oriental, de los cuales se distribuyeron 100 para el Bloque Móvil, 100 Para la Columna Móvil Jacobo Arenas y 100 para el Frente 7 (Génesis, 2018).

El desplazamiento forzado se disparó un 12,9% en Santander de Quilichao y ese año fue el más crítico de su historia en cuanto a número de víctimas (1.551). En Corinto, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 33% y las de vinculación de NNA un 150% alcanzando su máximo histórico. Miranda alcanzó su máximo histórico en el número de homicidios. En Caloto los desplazamientos forzados aumentaron un 124,5% y llegó al segundo máximo histórico en homicidios. En Jambaló se presentó un incremento del 200% en vinculación de NNA. En Páez, los homicidios aumentaron un 240% y alcanzaron su segundo máximo pico histórico. Ese año, se presentó un incremento drástico en el número de PDD en Jambaló (fue su máximo histórico), Corinto y Toribío.

En 2003, el Estado creó y desplegó el Batallón de Alta Montaña 4 y con ello incrementó la ofensiva contra guerrillas y paramilitares; con lo que se produjo el repliegue territorial del Bloque Calima, que se aceleró en 2004 por la arremetida de las FARC. Ese año, los clanes de narcotraficantes asociados al Cartel del Norte del Valle comenzaron una a tener enfrentamientos por el control de territorios y rutas de narcotráfico (CNMH, 2018). El gobernador electo del Cauca para 2004, Juan José Chaux Mosquera, estuvo relacionado con alias Fernando Político y años después fue procesado por sus vínculos con el Bloque Calima, liderado por alias HH, quien lo apoyó para llevarlo a la gobernación durante las elecciones del 2003 (Verdad Abierta, 2012). En un contexto de intensificación del conflicto armado (enmarcado en la Política de Seguridad Democrática), el gobierno intensificó la construcción de comandos, estaciones de policía y trincheras en cercanías o en medio de áreas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (como centros educativos y otros bienes civiles) en las cabeceras municipales, entre ellas, Jambaló (SAT, 2003). Esto, sumado al incremento de los ataques del frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC para presionar la salida de la Fuerza Pública y a los ataques contra las comunidades indígenas (que exigían a los actores armados el respeto a la autoridad del cabildo, de su autonomía organizativa y del territorio), se tradujo en múltiples violaciones de derechos humanos. En Santander de Quilichao, las víctimas de vinculación de NNA se incrementó un 200%. En Toribío las víctimas de desplazamiento forzado se incrementaron un 187,2% y en Jambaló un 192,7%; Jambaló presentó un incremento del 766,7% en homicidios alcanzando su segundo máximo pico histórico.

Para comienzos de 2004, la Defensoría del Pueblo expidió una Alerta Temprana para Jambaló, Toribío, Silvia y Caldonó por combates entre las FARC y los paramilitares y por los ataques de estos contra los procesos autónomos organizativos de comunidades indígenas, en ella se advertía sobre la presencia de hombres foráneos vestidos de civil con brazaletes de AUC amenazando a civiles en Toribío y de posibles desapariciones (SAT, 2004). Por su parte, el gobierno incrementó las acciones militares, la Tercera Brigada del Ejército desplegó las operaciones Omega y Fuego Azul, enmarcadas en el Plan Patriota. Las FARC respondieron concentrándose sobre la cordillera central y atacando a las autoridades en cabeceras urbanas. Replegándose del ataque gubernamental en otros departamentos, las FARC se refugiaron en el norte del Cauca, fortaleciendo su Comando Conjunto del Suroccidente con guerrilleros del Frente 29 (del sur del Cauca), siete frentes y cuatro columnas móviles (SAT, 2004). Ese año, la confrontación entre Fuerza Pública y el Bloque Calima alcanzó su nivel más alto (CNMH, 2018), lo que presionó su desmovilización. En diciembre, 540 hombres y 24 mujeres del Bloque Calima entregaron 451 armas (en Valle del Cauca). A los paramilitares del Bloque Calima se les atribuyeron al menos 180 desapariciones forzadas, entre otros crímenes (Verdad Abierta, 2014).

Los postulados del Bloque Calima señalaron a más de 20 de sus cómplices en la Fuerza Pública “...como el General Francisco René o José Pedraza Peláez, el Teniente Coronel Tonny Alberto Vargas Petecua, el Coronel Rafael Alonso Hani Jimeno, el Capitán Mauricio o Andrés Zambrano, el Mayor Martín Emilio Navarro de la Policía y los Coroneles del Ejército Alfonso Nanny Jiménez y Jorge Alberto Amor Paez del Batallón Palacé de Buga” (JyP, 2012).

Después de esta desmovilización, las bandas criminales se disputaron algunos de los vacíos de poder generados. Eran bandas armadas de asesinos a sueldo al servicio del narcotráfico, integradas (entre otros) por ex paramilitares que no participaron del proceso de Justicia y Paz. Aunque en Cauca circularon panfletos y amenazas firmadas por ‘las Águilas Negras’, ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’, según la Defensoría del Pueblo en el departamento sólo hubo presencia de la banda ‘Los Rastrojos’, banda armada creada en 2002 al servicio de Wilber Varela, capo narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (Verdad Abierta, 2014). En Toribío las víctimas de homicidio aumentaron un 180,8% y en Suárez un 207,7%. Morales tuvo un aumento del 500% en secuestros y alcanzó su máximo histórico.

Con la desestructuración del Bloque Calima, las FARC y el ELN intentaron afianzar su influencia en la región, la Columna Móvil Miller Perdomo emprendió una confrontación armada con el ELN por el control de la región del Río Naya, la cual causó el debilitamiento de ambas organizaciones por la pérdida de sus miembros (Génesis, 2018).

En 2005, el gobierno creó la Vigésima Novena Brigada y la Brigada Móvil 14, con lo cual aumentó el número de efectivos y las operaciones militares en la región. Los operativos de la Fuerza Pública a mediados del 2005 en Toribío, obligaron al repliegue de las FARC hacia la zona alta de Caldonó. Esto se tradujo en violaciones de derechos humanos contra la población civil, incluidos pueblos indígenas (SAT, 2005). Organizaciones sociales denunciaron que dos civiles fueron presuntamente ejecutados por miembros del Batallón de Infantería No. 8 Pichincha acusados de ser guerrilleros y realizar un atentado contra una torre eléctrica en Santander de Quilichao en 2006. (CINEP, 2011). En Santander de Quilichao, se presentó un aumento inusitado

en el abandono o despojo forzado de tierras (pasando de 0 a 80 víctimas). Toribío y Caldono tuvieron un incremento en víctimas de desplazamientos forzados del 1.469,1% (alcanzando su máximo histórico) y del 288,3% respectivamente. En Caloto, aumentaron un 3.152 % (al pasar de 79 en 2004 a 2.569 en 2005); mientras que en Jambaló aumentaron un 759,3% y alcanzaron su máximo histórico. En Toribío las víctimas de vinculación de NNA aumentaron un 300%. Puerto Tejada alcanzó su segundo máximo pico histórico de homicidios y aumentó en 57% sus desplazados.

El paramilitarismo se atomizó. Del proyecto nacional, se regresó al esquema de grupos reducidos de asesinos a sueldo y narcotraficantes, quienes disputaron entre sí la línea de narcotráfico dejada por las AUC. Excombatientes del Bloque Calima que intentaron organizarse en una banda se enfrentaron a otras bandas, como Los Guarnes entre 2005 y 2006.

En 2006 el Cauca era el noveno departamento en número de cultivos de uso ilícito. Los cultivos de coca se concentraron en los municipios sobre la cordillera occidental como El Tambo, la región sur, la bota caucana y el Pacífico; mientras los de amapola se ubicaron sobre la cordillera central, en municipios como Inzá y Páez (Verdad Abierta, 2014). En Buenos Aires, el Frente 6 de las FARC fue el actor armado dominante y la Columna Móvil Arturo Ruiz controló la zona baja de la cordillera occidental. El ELN (con su Compañía José María Becerra) irrumpió en la zona alta de la cordillera occidental. Grupos armados conformados por ex miembros de las AUC intentaron controlar el narcotráfico (SAT, 2006). En Santander de Quilichao, el Frente 6 de las FARC estableció alianzas con los grupos de narcotraficantes en disputa para apoderarse del circuito del narcotráfico derivado de la coca, la marihuana y la amapola en la cordillera central, en Caldono, Toribío, Miranda y Corinto. La banda Los Guarnos contuvo la reorganización del Bloque Calima y asesinó a los mandos encargados de reconfigurarlo y fue socia del Frente VI de las FARC. A fin de año, Los Guarnos fue vencida por la banda Los Victorinos (excombatientes del Bloque Calima), quienes se enfrentaron también con las FARC (SAT, 2006 a). En Jambaló, Toribío, Silvia y Caldono, las FARC también se expandieron; el Frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas atacaron a Fuerza Pública en los cascos urbanos. El comandante del Frente 6 fue Caliche. Mientras tanto, en Toribío denunciaban la presencia de un grupo armado con distintivos en el brazo derecho de las AUC; en la vía que conduce de la cabecera a la vereda Loma Baja, fue encontrado el cuerpo de un transportador torturado, mutilado e incinerado, pero las autoridades señalaron como autores del crimen a integrantes de la Columna Móvil Jacobo Arenas (SAT, 2006 b). En Páez, los desplazamientos forzados aumentaron un 712,5% y alcanzaron su máximo histórico.

Durante este ciclo se presentaron denuncias de desaparición de miembros de la Fuerza Pública en medio de combates en: Páez contra el frente 6 y la columna Jacobo Arenas, un policía fue desaparecido. En Jambaló: contra el frente 6 y una columna móvil, dos policías fueron desaparecidos. En Toribío: en Tacueyó, durante la Operación Número 2 Fuego Azul, un soldado desapareció y fue hallado muerto.

Algunas de las víctimas fueron torturadas y asesinadas por uno o múltiples disparos de arma de fuego y con arma corto punzante (a veces en concurso), fueron degolladas, les cortaron sus lenguas y chuzaron sus cuerpos. Sus cuerpos fueron incinerados una vez muertos o en vida,

descuartizados, mutilados o decapitados. A algunas víctimas les cortaron los dedos de las manos para que no pudieran ser reconocidas.

Para este ciclo, la UBPD registra 127 PDD en la región, una disminución del 39,5% con respecto al anterior. Dentro de las víctimas se encontraban agricultores, jornaleros y campesinos, combatientes, comerciantes, transportadores, estudiantes, mecánicos, médicos tradicionales, desempleados y oficios varios y políticos. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Buenos Aires: El Ceral; Caldon: Andalucía, Gualo, Guico o Guaico Alizal, San Antonio, El Jardín, Venteadero, Flayo, Palestina; Caloto: Los Pinos; Corinto: Rio Negro, El Palmar; Jambaló: Loma Gorda, Huyucos-Picachos, La Mina, El Maco, Barondillo, La Marquesa; Miranda: El Horno, El Cabildo; Padilla: Rio Negro; Páez: Caloto Wila, Taravira; Santander De Quilichao: Santa Lucia, Caloteño, Telecom; Toribío: Vichiquí, La Mina, Gallinaza. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: Corinto: El Cristalino; Miranda: El Horno; Santander de Quilichao: Palma, Telecom; Toribío: Santo Domingo; y en Valle del Cauca en Florida: Las Cañas. Los cadáveres de PDD fueron sepultados en fosas comunes clandestinas o arrojadas a cuerpos de agua como los ríos Cauca, Páez, La Paila o Palo. Algunas víctimas de desaparición forzada en las que se presume la autoría de Fuerza Pública fueron enterradas en cementerios municipales.

2.2.9. Reconfiguración paramilitar, incremento de acciones militares y muerte del máximo comandante de las FARC (2007 – 2012)

En 2007, las FARC se enfrentaron con tres rivales que las debilitaron: El ELN, con el que continuaron su conflicto por el control de los cultivos de coca (en Buenos aires, El Tambo, Patía y Argelia). Además, con Los Rastrojos y con la Fuerza Pública; que desplegó las operaciones militares conocidas como Espada (1, 2 y 3), diezmando a sus Frentes 8 y 60 obligándolos a replegarse desde la cordillera hacia la Costa Pacífica, y la operación “Marcial”, desplegada por el batallón Codazzi en el casco urbano de Corinto. En este municipio, las víctimas de vinculación de NNA aumentaron un 400%, alcanzando su máximo histórico ese año.

En Caldon, Jambaló, Silvia y Toribío se presentaron enfrentamientos entre la Tercera Brigada del Ejército y las FARC (Frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas). La Defensoría del Pueblo, denunció fracturas presentadas al interior del pueblo Nasa –Páez “...resultado de la aparición de nuevas organizaciones Movimiento sin Tierra Nietos de Manuel Quintín Lame, Cooperativa Avelino UL del municipio de Toribío y Cooperativa Lorenzo Ramos, integrada por indígenas de base y orientadas a la reivindicación de sus derechos ancestrales sobre la tierra...las cuales reconocen la autoridad legítima de los cabildos, pero no la de otras formas de organización no tradicional como la Asociación de Cabildos indígenas del Norte –ACIN–, y el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC” (SAT, 2007).

En Toribío, las autoridades indígenas y la administración municipal denunciaron la presencia de paramilitares que se autodenominaron como Águilas Negras, patrullando y realizando labores de acercamiento e inteligencia con un grupo de aproximadamente 10 combatientes en los Resguardos de Toribío y Tacueyó. La Defensoría del Pueblo, denunció que estos amarraron, desnudaron y torturaron a un joven indígena.

En la cabecera municipal de Santander de Quilichao, grupos armados (integrados por desmovilizados y excombatientes de las autodefensas que no entregaron sus armas, y miembros de los carteles del Valle), disputaron el control de los barrios periféricos victimizando a líderes sociales, representantes comunitarios, presuntos informantes de la Fuerza Pública y grupos ilegales contrarios; también, de jóvenes estigmatizados como consumidores, expendedores de narcóticos o integrantes de pandillas. Se presentó finalmente la consolidación del poder de los paramilitares en los barrios; el repertorio de violencia fue administrado por oficinas de cobro conformadas por asesinos a sueldo (SAT, 2009). La organización armada Los Victorinos fue debilitada por la Fuerza Pública y por disputas internas, pero su lugar fue tomado por una nueva organización “de mayor dimensión y peligrosidad”, liderada por ex integrantes del Cartel de la amapola, cooptando bandas y combos de delincuentes comunes de los barrios periféricos y núcleos corregimentales, para controlar las economías ilegales. La Defensoría denunció que hombres de civil, que se identificaron como la Avanzada del grupo Águilas Negras, extorsionaron a comerciantes para cometer asesinatos enmarcados en acciones de “limpieza social”, el grupo emitió panfletos firmados por el comandante “Patillas” (SAT, 2007 a).

En Buenos Aires, aumentó la conformación de grupos de seguridad privada coincidiendo con el ingreso del grupo Águilas Negras al corregimiento Palo Blanco, quienes disputaron a las FARC el control del territorio. Aproximadamente 30 hombres de las Águilas Negras patrullaron (algunos de civil y otros con uniforme camuflado), por los corregimientos Timba (entrada a la cuenca del río Naya, y corredor hacia Jamundí, Valle del Cauca), San Francisco y Palo Blanco. Entre estos combatientes se encontraban antiguos ex militantes del Bloque Calima (SAT, 2007 b). También se presentó la confrontación armada entre el Bloque Móvil Arturo Ruiz de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), durante la que murió (en el Saltillo) Obdulio Peña Mensa (Franco Benavides), comandante del Bloque Móvil. El nuevo comandante del Bloque Móvil fue José Vicente Lesmes (Walter Mendoza), quien cumplía las funciones de comandante de la Columna Móvil Libardo García (Génesis, 2018). Ese año, en Miranda, el secuestro aumentó un 400%. Corinto, Santander de Quilichao y Miranda registraron incrementos drásticos en el número de PDD.

Los Rastrojos y el ELN tomaron ventaja de la situación de debilitamiento que sufrieron las FARC y ambos grupos se aliaron para controlar los circuitos ilícitos (Verdad Abierta, 2014). El ejército Nacional debilitó a las FARC, pero a la vez cometió presuntas violaciones de derechos humanos. En 2008, en Jambaló, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un indígena del resguardo de Pitayó, el cuerpo del comunero fue encontrado y presentaba múltiples impactos de fusil hechos a corta distancia (CINEP, 2011).

En 2008, la Defensoría del pueblo emitió documentos de advertencia sobre múltiples violaciones de DDHH para Corinto¹⁵, Jambaló, Toribío y Caldono¹⁶ (que tuvo un aumento del 211,8% de

¹⁵ Por violaciones de DDHH ocurridas por enfrentamientos entre el VI frente de las FARC, y la columna móvil Jacobo Arenas contra la Fuerza Pública. Y por la estigmatización de organizaciones indígenas.

¹⁶ Por violaciones de DDHH enmarcadas en operativos armados desarrollados por la Fuerza Pública: Batallones Agustín Codazzi y Batalla de Pichincha, de la Tercera Brigada, en Toribío y Jambaló, y por el Batallón de Infantería José Hilario López, perteneciente a la Brigada 29, en Silvia y Caldono; que provocaron cambios en las estrategias de combate por parte del Frente 6 y la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC que aumentaron sus redes de milicianos en centros poblados y operaron en grupos reducidos de combatientes en el área rural.

víctimas de desplazamiento forzado). En Santander de Quilichao, se consolidó el grupo armado irregular articulado al narcotráfico llamado “Los Rojas”, asumiendo el control de las principales rutas, controlando los expendios de bazuco, cocaína, y heroína “...y las caletas para guardar armas, dinero y droga; al mismo tiempo, la apertura de las denominadas oficinas de cobro” (Verdad Abierta, 2014). Este grupo estuvo aliado con narcotraficantes del sur del Valle del Cauca (Jamundí y Cali). Para enfrentar a “Los Rojas”, el Frente 6 de las FARC, estableció una alianza con la organización armada “El Matadero”; quienes asesinaron a Samuel Figueroa (alias Sam, jefe de Los Rojas) en el parque principal, a pocos metros donde se celebraba una reunión institucional presidida por el Gobernador del departamento. Como reacción, la Policía diezmó a El Matadero.

En 2008, comunidades indígenas a través de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), denunciaron los asesinatos de varios de sus comuneros en la cabecera de Santander de Quilichao y zonas rurales aledañas; cometidos por parte de un grupo armado ilegal sin identificar, y otro por paramilitares autodenominados “Campesinos Embejucados” (Verdad Abierta, 2014). En Toribío, las víctimas de secuestro aumentaron un 100% y las de vinculación de NNA aumentaron un 175% alcanzando su máximo histórico. Caloto tuvo un incremento del 600% en vinculación de NNA alcanzando su máximo histórico. En Páez, los homicidios aumentaron un 544,4% y alcanzaron su máximo histórico, en Suárez aumentaron un 537,5%.

En 2009, el Estado incrementó su presencia armada y su operatividad. Fueron creados el Comando Conjunto del Sur y el Comando Conjunto Pacífico, como una estrategia en la lucha contra los grupos ilegales en Cauca, Nariño, Valle y parte del Chocó. El grupo paramilitar Los Rastrojos controló las cabeceras y algunas áreas rurales de Jambaló, Toribío y Caldono hasta finales de 2009, cuando las FARC y el ELN llegaron a un acuerdo para volver a retomar juntos esta región abundante en cultivos de coca, así como de corredores hacia el Pacífico. Sin el apoyo del ELN, Los Rastrojos sufrieron varios golpes por parte de las FARC. Las FARC comisionaron a Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) como coordinador del denominado Comando Conjunto de Occidente (Génesis, 2018). En Caldono, Jambaló y Toribío, se fortaleció el Frente 6 de las FARC, que intensificó sus enfrentamientos con el Ejército, hostigó cabeceras municipales y atacó a organizaciones indígenas. La situación propició el acercamiento entre las organizaciones campesinas e indígenas para conjurar la crisis humanitaria. En las cabeceras, persistió la ubicación de trincheras y bases de la Policía y el Ejército entre la población civil. Se presentó un incremento en el reclutamiento forzado (SAT, 2009).

En Santander de Quilichao, las FARC intensificaron sus ataques armados contra los grupos ilegales al servicio del narcotráfico. El municipio era catalogado como el principal centro de comercialización y distribución de cocaína, morfina y heroína hacia Valle del Cauca y su puerto de Buenaventura. Además, era la puerta de entrada hacia regiones productoras de hoja de coca y amapola en las cordilleras central y occidental (SAT, 2009 a). Ese año, Quilichao presentó su mayor número histórico de víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles.

En Buenos Aires, las Columnas Móviles Manuel Cepeda Vargas y Miller Perdomo atacaron a los grupos armados de los narcos del Valle del Cauca ubicados en Munchique y Palo blanco. Grupos

ilegales desaparecieron civiles mineros y campesinos y se presentaron como Águilas Negras Nueva Generación. Al tiempo, se agudizaron las contradicciones entre las comunidades afrocolombianas e indígenas Nasa por tierras.

En Suárez, las comunidades denunciaron la presencia desde el mes de octubre de nuevos actores armados entre la cabecera y el corregimiento La Toma; eran personas encapuchadas y armadas que se presentaron como Águilas Negras Nueva Generación. Jambaló presentó un incremento del 400% de secuestros, llegando a su máximo histórico.

En 2010, el Gobierno desplegó una gran operación de persecución contra las FARC y de recuperación del territorio con el ingreso de aproximadamente 2000 soldados de la Tercera División del Ejército. La Fuerza Pública, representada por los Batallones Agustín Codazzi de la Tercera Brigada y el Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, de la Vigésima Novena Brigada, fue fortalecida por el traslado hacia Popayán de la sede de la Tercera División del Ejército y de la Tercera Brigada, con sede en Cali, debilitando la posición de las FARC.

En Corinto, las comunidades de Media Naranja y los Alpes denunciaron el ingreso de los paramilitares Águilas Negras y la columna móvil Gabriel Galvis de las FARC. En Caloto, las FARC atacaron a organizaciones indígenas, quienes denunciaron eventos de reclutamiento forzado, así como la presencia de hombres armados sin identificar encapuchados y vestidos de negro (SAT, 2010). En Suárez, se registró una masacre perpetrada por las Águilas Negras, grupo integrado por ex miembros del Bloque Calima. Mientras que en Caldonó se presentó un incremento del 250% de víctimas de vinculación de NNA. En Caloto, los desplazamientos forzados aumentaron un 242,2%. En Páez, los homicidios aumentaron un 117,4% y en Suárez un 79,4% alcanzando su segundo máximo histórico. Santander de Quilichao registró un pico en el número de PDD.

En 2011, el máximo comandante de las FARC Guillermo León Sáenz (Alfonso Cano) comenzó a ser perseguido por la Fuerza Pública en el cañón de las Hermosas (en Tolima); para noviembre, en medio del despliegue militar Operación Odiseo, en el páramo de Chirriadero (Suárez), el Ejército Nacional le dio muerte y con ello propinó un golpe contundente a las FARC. Organizaciones sociales denunciaron desapariciones forzadas cometidas presuntamente por miembros de la Fuerza Pública. En la vereda Gargantillas del Resguardo de Tacueyó (Toribío), durante bombardeo indiscriminado en el que supuestamente abatió a 15 guerrilleros, desaparecieron dos indígenas quienes fueron encontrados muertos en Cali, en Medicina Legal, presuntamente reportados falsamente como guerrilleros caídos en combate. Y en Caloto, tropas de la Brigada 3 del Ejército presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un indígena, le cambiaron su ropa por ropa de combate y lo presentaron como muerto en combate (CINEP, 2011).

Ese año, las Águilas Negras amenazaron de muerte a líderes sociales, organizaciones no gubernamentales, y asociaciones de defensa de derechos humanos en Buenos Aires, Morales, Suárez y Caloto. En Caloto, el Frente 6 de las FARC, continuó afectando las zonas rurales del piedemonte cordillerano y las Águilas Negras amenazaron a maestros, mientras se llevaban a cabo operaciones militares de la Brigada Móvil 14 y el Batallón Batalla de Pichincha. La Defensoría del Pueblo advirtió sobre los ataques de guerrillas, paramilitares y miembros de la

Fuerza Pública contra organizaciones campesinas e indígenas y sus líderes que los expusieron a la desaparición, a la muerte o al desplazamiento forzado. Denunció el involucramiento de la población civil al conflicto, mediante ocupación de bienes, enfrentamientos en medio de la población, extorsión y reclutamiento forzado de NNA (SAT, 2011).

En Corinto, el Frente 6 y las Columnas Móviles Jacobo Arenas y Gabriel Galvis combatieron con la Fuerza Pública con interposición de personas y bienes civiles. El Ejército Nacional reforzó el pie de fuerza con el Comando Operativo Número Tres de la Tercera Brigada y la Brigada Móvil 14 (SAT, 2011 a). En Caldono, Jambaló, Silvia y Toribío, las FARC afectaron a indígenas Nasa y Guambiano (Misak) al atacar estaciones y trincheras de la policía emplazadas en medio de bienes civiles protegidos en centros poblados. La Fuerza Pública, en respuesta a la ofensiva de la guerrilla, desplegó tropas en los cascos urbanos. En Jambaló, durante la ofensiva militar contra Alfonso Cano, las FARC respondieron con hostigamientos, carros bomba, minas, homicidios y emboscadas (SAT, 2011 b). En Santander de Quilichao se presentó un aumento del 103% en víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles. En Toribío, las víctimas de desplazamiento forzado aumentaron un 178,2% y las de homicidio aumentaron un 240,7% alcanzando su máximo histórico. Puerto Tejada aumentó un 122% sus víctimas de desplazamiento forzado. En Suárez, los desplazamientos forzados aumentaron un 1.584,8% y en Morales un 1.028,1% llegando a su segundo pico histórico máximo.

En 2012, el gobierno implementó el plan de guerra Espada de Honor creando la Fuerza de Tarea Apolo¹⁷ en el norte del Cauca e incrementó el número de hombres y de operaciones. Las FARC crearon el Bloque Occidental Alfonso Cano, en conmemoración a su comandante muerto. El Frente 6 tuvo como comandante a Ciro Antonio Patiño Orozco (Milton o El Burro) (Génesis, 2018). Las FARC respondieron con ataques contra la Fuerza Pública en centros urbanos; atacaron una estación de la policía en Toribío, pero al ser "... un bunker ubicado en medio de las casas de la población civil", sus habitantes duraron cuatro días bajo el fuego cruzado y aproximadamente 800 habitantes fueron desplazados. En Miranda, se presentaron combates y explosiones con interposición de civiles que dejaron muertos y heridos. En Caldono, Jambaló y Toribío, las FARC atacaron a la Fuerza Pública y a las autoridades indígenas afectando sus procesos organizativos; y la Fuerza Pública (Fuerza de Tarea Conjunta Apolo), enfocó sus operaciones en las cabeceras municipales y en las zonas de alta montaña; ante lo cual, las FARC incrementaron sus milicias y se posicionaron en las partes medias de las montañas. Las autoridades indígenas denunciaron que funcionarios del Estado estigmatizaron a sus organizaciones mediante pronunciamientos públicos al relacionarlos con los insurgentes y auspiciaron divisiones al interior de los procesos organizativos al respaldar la creación de otras estructuras como la Organización de Pueblos Indígenas de Colombia (OPIC); quienes, de acuerdo con las denuncias, buscaron desprestigiar a las organizaciones indígenas del Cauca (SAT, 2012 b).

En Caldono, luego de que las FARC incursionaran en la cabecera, se reforzó la presencia de la Fuerza Pública con la llegada de un batallón de 300 unidades de fuerzas especiales perteneciente a la Brigada 29 del Ejército, para proteger la cabecera municipal, sus alrededores

¹⁷ Integrada por componentes de infantería como la Brigada Móvil 14 con sede en Caloto, el Batallón de Alta Montaña No 8 en Tacueyó, Toribío, y componentes de la Fuerza Aérea, y Policía judicial en Miranda, Corinto, Toribío y Caloto.

y la parte alta. En Caloto, fueron distribuidos panfletos de los grupos paramilitares Águilas Negras y Los Rastrojos en los que amenazaron de muerte a organizaciones indígenas y campesinas. En Suárez, las Águilas Negras (con una base en Los Cafés) amenazaron a las autoridades colectivas y a los líderes del Consejo Comunitario de La Toma, en medio de disputas por los yacimientos de oro. Cometieron masacres, asesinatos, secuestros y desapariciones en poblados como Hato Santa Marta, Santa Marta Alto y el resguardo de Honduras (SAT, 2012). En Morales y Suárez, guerrilleros de la Columna Arturo Ruiz de las FARC se concentraron en las vertientes de la cordillera occidental para apoyar a la Columna Miller Perdomo. En Miranda, la columna móvil Gabriel Galvis de las FARC operó en las estribaciones y piedemonte de la cordillera central atacando a la Fuerza Pública para controlar los cultivos de hoja de coca y de marihuana. A la vez, en desarrollo de la operación militar Espada de Honor, la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo se instaló en la cabecera municipal y se desplazó a la cordillera para atacar a la columna Gabriel Galvis (SAT, 2012 a).

Ese año, el número de víctimas de desplazamiento forzado en Corinto y en Caldonon fueron las más numerosas de su historia y en Miranda aumentaron un 589%. En Miranda, el secuestro aumentó un 400% y en Jambaló se presentó un incremento del 300% en vinculación de NNA. En Suárez, los desplazamientos forzados aumentaron un 124,3% y alcanzaron su segundo máximo histórico, mientras que en Morales alcanzaron su máximo histórico. Santander de Quilichao y Miranda registraron un incremento drástico en el número de PDD.

Para este ciclo, se registraron denuncias sobre desapariciones durante combates entre la Fuerza Pública y las FARC: la Columna Móvil Jacobo Arenas y Frente 6 de las FARC hostigaron a unidades del Ejército y Policía en Corinto, resultando cuatro soldados desaparecidos. En Inzá, las FARC atacaron una base militar y 5 uniformados fueron denunciados como desaparecidos. Mientras que, en Toribío, organizaciones sociales denunciaron que la Policía Nacional con apoyo aéreo del Comando Jungla antinarcóticos, bombardeó indiscriminadamente el territorio donde se encontraba un campamento del Frente 6 de las FARC y durante el operativo fueron desaparecidos dos comuneros, encontrados muertos días después y presuntamente reportados falsamente como bajas de las FARC.

Dentro de las prácticas implementadas por los grupos armados contra sus víctimas, las bases de datos contienen declaraciones sobre el degollamiento y fracturas en las piernas por múltiples impactos de bala que presentaron PDD víctimas de las FARC. Además, se registran presuntas torturas y desapariciones perpetradas por el Ejército Nacional y presuntos miembros de la SIJIN (Policía Nacional) en eventos separados que tuvieron como víctimas a una combatiente y a dos campesinos.

Para este ciclo, la UBPD registra 174 PDD en la región, un aumento del 37% con respecto al anterior. Dentro de las víctimas se encontraban agricultores, jornaleros, raspachines, excombatientes y combatientes, comerciantes, comunicadores sociales, transportadores, desempleados, estudiantes, presidentes de JAC, oficios varios y técnicos de internet. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Buenos Aires: San Gregorio, Palo Solo, El Despunte, El Naya, Aguablanca, Naya; Caldonon: El Cabildo, Porvenir, Vilachí, Chindaco, Gualó, La Isla, Pueblo Nuevo, La Primavera, Los Robles, El Mango; Corinto: Santa Helena. Dentro de las

veredas de posible paradero se encuentran: Buenos Aires: Alto Sereno; Caldono: La Laguna; Miranda: Cajones; Morales: Chirriadero, Galilea; Santander de Quilichao: Río Claro y en Valle del Cauca: Florida: Las Brisas. Cuerpos de PDD fueron arrojados al río Cauca.

2.2.10. Firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC (2013 – 2016)

Para 2013, el conflicto por la tierra persistió en la cordillera central. Organizaciones civiles indígenas, afrodescendientes y campesinas se disputaron territorios en Cajibío y Caloto; y existían tensiones en Miranda, Inzá y Páez (Verdad Abierta, 2014). Además, las tensiones entre las organizaciones indígenas y campesinas incrementaron los riesgos y la posibilidad de daño a sus integrantes. Las comunidades campesinas organizadas en asociaciones pro constitución de Zonas de Reserva Campesina expresaron “... su inconformidad por el señalamiento realizado por autoridades y organizaciones comunitarias que ven involucrados sus intereses con los manifestados por la guerrilla, situación que las asociaciones campesinas consideran estigmatiza su justa lucha” (SAT, 2013). Se perpetraron homicidios de líderes sociales. En Caloto, la confrontación armada y las operaciones ofensivas de la Fuerza Pública acarrearón violaciones de DDHH e infracciones al DIH de la población civil, interpuesta en los enfrentamientos. Por su parte, las FARC estructuraron el Estado Mayor del Bloque Occidental Alfonso Cano (BOAC) así: Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) coordinador del Comando Conjunto de Occidente y el Comando Conjunto Central; Edgar López Gómez (Pacho Chino) como comandante principal del BOAC; René Sandoval (o Emisoras) segundo comandante del BOAC; Frente 6, comandante Ismael Villarraga Pascuas (Calixto) hasta 2015. Columna Móvil Jacobo Arenas comandante Reinol Natalio García Mojica (Ricardo o El Pija) (Génesis, 2018).

Ese año, en Buenos Aires, se presentó un incremento del 489,1% de víctimas de desplazamiento forzado y del 500% en secuestros. En Toribío las víctimas de secuestro aumentaron un 400% alcanzando su máximo histórico y las de vinculación de NNA un 42,9% alcanzando su segundo máximo pico histórico. Suárez tuvo su máximo histórico en desplazamientos forzados y las víctimas de vinculación de NNA aumentaron un 250% alcanzando su máximo histórico.

En 2014, el Frente 6 de las FARC mantuvo su influencia en las partes altas y montañosas de Inzá, en área limítrofe con Páez y perpetró ataques contra la cabecera municipal (SAT, 2014). En Suárez, en La Toma, las autoridades estatales entregaron concesiones mineras a foráneos sin procesos de consulta previa y los grupos armados ilegales se disputaron las rentas mineras incrementando la violencia contra las autoridades tradicionales y los pobladores. Las agresiones de Águilas Negras, Águilas Negras Nueva Generación y Los Rastrojos contra civiles acompañaron el ingreso de retroexcavadoras y maquinaria pesada a las zonas donde se realizó la explotación del oro, principalmente, sobre la cuenca del río Ovejas y en las veredas El Hato, Yolombó y San Juan. Los paramilitares se enfrentaron con las FARC. Además, representantes de los Consejos Comunitarios que se opusieron a la llamada “minería criminal” y a gran escala fueron amenazados, por lo que las comunidades reaccionaron protestando en defensa del territorio (SAT, 2014 a).

En Caldono, Jambaló y Toribío, la acción de las FARC incrementó la situación de riesgo de vulneración de los derechos fundamentales de los habitantes y los procesos de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas al perpetrar ataques y hostigamientos contra las bases

militares y unidades de la Fuerza Pública (ubicadas cerca de bienes civiles, viviendas y lugares de trabajo de los pobladores). La Defensoría advirtió sobre “...el reclutamiento forzado y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes; la siembra de minas antipersonal, la ubicación y detonación de artefactos explosivos improvisados; las amenazas, presiones, señalamientos y restricciones; los homicidios selectivos; y...desplazamientos forzados masivos e individuales” (SAT, 2014 b). Denunció la desaparición de menores de 14, 15 y 17 años por el posible reclutamiento por parte de las FARC en Toribío (SAT, 2014 b). La tensión entre la Fuerza Pública y las comunidades indígenas continuó siendo otro factor de riesgo. En Jambaló se presentó un incremento del 133,3% en vinculación de NNA y alcanzó su máximo histórico.

En 2015, las FARC-EP cesaron las acciones militares realizando un cese al fuego unilateral con el fin de desescalar el conflicto armado (Génesis, 2018). Y en 2016, los ataques de las FARC contra la Fuerza Pública y la infraestructura económica disminuyeron sustancialmente por el cese al fuego unilateral de 2015 y la declaración del cese bilateral de fuego y de hostilidades de 2016. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la conformación de grupos armados disidentes de las FARC-EP que no se acogieron al Acuerdo de Paz y que se autodenominaron como “disidentes”, y/o con el apelativo “Patria Libre” o “Patria Grande” (SAT, 2016 /17 y 17 a). También los paramilitares y el ELN entraron a municipios de la región para ocupar territorios abandonados por las FARC-EP. Líderes comunitarios, campesinos e indígenas y funcionarios públicos fueron objeto de amenazas y atentados contra su vida por parte de paramilitares autodenominados como Águilas Negras Nueva Generación, Águilas Negras –AUC y Comando Central –Los Rastrojos, entre otros en Corinto, Caloto, Caldono y Santander de Quilichao. En Caldono, los paramilitares se disputaron los circuitos de producción y distribución de narcóticos. En Morales, el riesgo se originó por la presencia de disidencias de las FARC y por la incursión del ELN a las zonas abandonadas por las FARC-EP. La Defensoría advirtió que las disidencias de las FARC tuvieron un proceso de recomposición con personas provenientes de otras zonas del país y se camuflaron usando siglas del “EPL”, para ocultar su identidad y generar temor en la población. Al final del año, fue firmado el Acuerdo de Paz de este grupo con el Estado colombiano.

Algunas víctimas durante este ciclo fueron torturadas, asesinadas mediante golpes en sus cráneos o múltiples heridas de arma blanca, degolladas o decapitadas.

Para este ciclo, la UBPD registra 93 PDD en la región, una disminución del 46,6 % con respecto al anterior. Dentro de las víctimas se encontraban agricultores, comuneros(as) de resguardo, estudiantes, combatientes, un dragoneante del INPEC, cerrajeros, oficios varios, y trabajadores de construcción. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Buenos Aires: El Porvenir; Caldono: 20 De Julio, Porvenir Vilachí, Cerro Alto, Los Robles; Corinto: Los Andes; Páez: Mosoco; Santander de Quilichao: Quita Pereza. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: Páez: Mosoco, Bota Tierra; Caldono: 20 De Julio; Jambaló: La Mina; Suárez: Altamira. Víctimas de desaparición fueron arrojadas a cuerpos de agua como el río Naya.

2.3 Sitios de interés forense

En cuanto a los sitios de disposición de cuerpos presentes en los municipios del del Norte del Cauca, debemos tener en cuenta que los actores armados, ocultaron los cuerpos de las víctimas en zonas rurales; además, muchos cuerpos sin identificar fueron enterrados en los cementerios municipales. Actualmente, se encuentran relacionados 96 sitios de disposición de cuerpos principalmente referidos, es decir, que se encuentran aún por verificar, así como la contrastación y triangulación con diferentes fuentes de información.

Tabla 10. Distribución de los sitios de disposición de cuerpos por municipio

Municipio	Confirmado	Descartado	Referido	Total general
Buenos Aires			9	9
Caldono	3		6	9
Caloto			8	8
Corinto			3	3
Guachené			1	1
Inzá			8	8
Jambaló			3	3
Miranda	1		7	8
Morales			2	2
Páez	1	4	3	8
Padilla			1	1
Puerto Tejada			1	1
Santander de Quilichao	4		15	19
Suarez			4	4
Toribio			11	11
Villa Rica			1	1
Total general	9	4	87	96

Fuente: RNFCIS, UBPD 2025

Por otro lado, hay sitios de disposición de interés para la búsqueda en los cementerios de Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Santander de Quilichao y Toribio, los cuales suman 19¹⁸ sitios donde 6 son confirmados.

¹⁸ Se considera aquí el sitio intervenido del municipio de Miranda.

Tabla 11. Distribución de sitios de interés en cementerios

Municipio	Confirmado	Referido	Total general
Buenos Aires		2	2
Caldono	3	3	6
Caloto		3	3
Corinto		1	1
Miranda	1		1
Santander de Quilichao	2	1	3
Toribio		3	3
Total general	6	13	19

Fuente: RNFCIS, UBPD 2025

En Caldono, 3 intervenciones fueron confirmadas en el cementerio indígena de la comunidad El Tarso, donde se llevó a cabo.

Por otro lado, las veredas en las cuales se localizan los sitios de disposición de cuerpos relacionados para el Norte del Cauca corresponden a:

Tabla 12. Veredas en los municipios del Norte del Cauca donde se ubican sitios de disposición

MUNICIPIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA
BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	MIRANDA	CAJONES
	EL CERAL		LA CALERA
	LA Balsa		POTRERITO
	MANDULES	MORALES	CHIRRIADERO
	MUNCHIQUE ALTO		MEDELLIN
	SANTA CATALINA	PÁEZ	ALTO DEL CARMEN
CALDONO	EL TARZO		ESCALERETA
	PIOYA		LA CRUZ DE TOGOIMA
	SANTA BARBARA		QUEBRADA ARRIBA
	SIBERIA	PADILLA	LA PAILA
CALOTO	CALOTO	PUERTO TEJADA	EL HORMIGUERO
	EL PEDREGAL	SANTANDER DE QUILICHAO	CASCABEL
	GUABITO		LA CHAPA
	SANTA ROSA		LOMITA ABAJO
CORINTO	LA COMINERA		MANDIVA
	SANTA ELENA		MONDOMO
GUACHENÉ	SABANETAS		PAEZ
INZÁ	CHICHUCUE		PARAMILLO I
	CORDOBA		QUINAMAYO
	EL CABUYO	SUÁREZ	BRISAS
	EL HATO		GUADUALITO
	LA PALMA		MANGOS
	LA VEGA	TORIBÍO	GARGANTILLAS
	LOS ALPES - RIO SUCIO		LA CALERA
JAMBALÓ	EL TABLÓN		SANTO DOMINGO
	LA MINA		TACUEYO

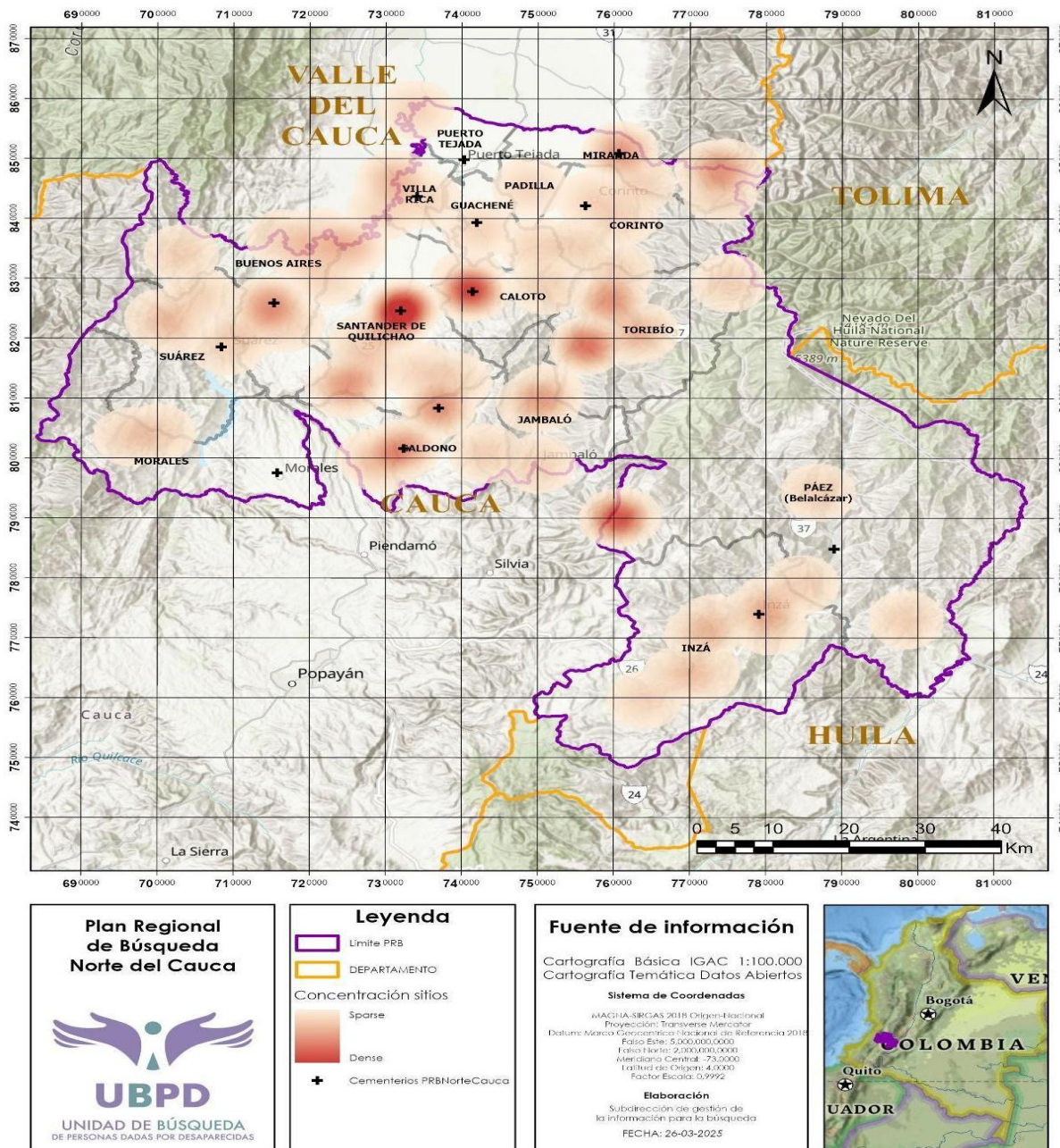
Fuente: DANE, UBPD. 2025

Un aspecto de interés a considerar con relación a los sitios de disposición de cuerpos es su ubicación en áreas de protección. Los sitios en campo abierto que son presuntos se ubican en

los páramos de Guanacas - Puracé - Coconucos y en el área de influencia del Nevado del Huila. Otro sitio (1) se encuentra en área de explotación minera (arenas, gravas, recebo) con título adjudicado ubicado en el municipio de Guachené.

A continuación, la ubicación de los sitios y cementerios que se encuentran en el área del Norte del Cauca, se pueden observar en la siguiente Figura:

Ilustración 10. Sitios de interés para la búsqueda en el Norte del Cauca



Fuente: RNFCIS, UBPD. 2025

Las áreas en las que se ubican los sitios de disposición de cuerpos corresponden con las identificadas a continuación.

Tabla 13. Áreas de ubicación de los sitios de disposición relacionados por municipio del Norte del Cauca

Municipio	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Instalaciones de actor armado	Reserva	Total general
Buenos Aires	5	2	2			9
Caldono	3	6				9
Caloto	4	3	1			8
Corinto	1	1		1		3
Guachené	1					1
Inzá	8					8
Jambaló	3					3
Miranda	7	1				8
Morales	2					2
Páez	3				5	8
Padilla	1					1
Puerto Tejada			1			1
Santander de Quilichao	13	3	3			19
Suárez	3		1			4
Toribío	8	3				11
Villa Rica	1					1
Total general	63	19	12	1	5	96

Fuente: RNFICS, UBPD.2025

La tipología de sitios en áreas de campo abierto hace mención a fosas ubicadas en fincas, barrancos, áreas de protección en páramos (ya mencionados) y vías, mientras que los ubicados en cuerpos de agua se mencionan ríos, quebradas, riberas y lagunas, entre estos el río Cauca, río Palo y Marilópez, principalmente.

En el siguiente cartograma es posible visualizar la ubicación general y la distribución geoespacial según se reporta en el RNFICS la información recolectada de las diferentes fuentes a las que accede la UBPD en el marco de su mandato.

Distribución de los sitios de interés forense con territorios étnicos, zonas de reserva campesina o de protección

La masiva composición de la población caucana por comunidades indígena lleva a que existan numerosos resguardos, identificando los que se presentan en la siguiente tabla, si bien, los tres últimos solo cuentan con una parte del resguardo al interior de alguno de los municipios del Norte del Cauca. De otra parte, limitando con el Norte del Cauca se encuentra los Parques Nacionales Naturales Munchique por el suroccidente y Los Farallones de Cali por el noroccidente, mientras

el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, por el nororiente, incluye un sector en territorio del municipio de Páez.

Tabla 14. Sitios de interés forense

Nombre del Resguardo	Nombre del Resguardo
Agua Negra	La Paila-Naya
Calderas	Las Delicias (Buenos Aires)
Canoas	Las Mercedes
Cerro Tijeras	Musse Ukwe
Chimborazo	Nasa de Cxhab Wala Luucx
Corinto López Adentro	Nasa Kiwe Tekh Ksxaw
Guadualito	Nuevo Horizonte (Morales)
Huellas	Paez de Toez
Jambaló	Pickwe Tha Fiw
La Bonanza	Pueblo Nuevo El Ceral
La Cilia o La Calera	Tumbichucue
La Concepcion	Huila*
La Gaitana	San Antonio*
La Laguna - Siberia	Tumburao*

Fuente: UBPD

De manera complementaria y en asociación con la protección, uso y destinación de los suelos, los municipios de Miranda, Corinto, Toribío, Jambaló, Caldono, Páez e Inzá tienen sectores bajo la cobertura de la Ley 2 de 1959. Por las áreas de influencia, al corredor oriental le corresponde la zonificación en Reserva Forestal Central mientras los municipios al occidente de Buenos Aires, Suárez, o al suroccidente de Morales se relacionan con la Zona de Reserva Forestal del Pacífico.

Éstos territorios han sido objeto de repetidas disputas desde la conquista y la colonia, constituyendo algunas de las extensas encomiendas que se repartieron con las primeras regulaciones que se constituyeron en el nuevo mundo, que en las décadas posteriores se vendieron y repartieron entre terceros y que, con el paso de tiempo se convirtieron en causas de disputas que se materializaron en las acciones de hecho vinculadas con la recuperación de tierras en la segunda mitad del siglo XX, a las que se juntan las acciones armadas de violencia privada de gamonales, terratenientes y hacendados, guerrillas, paramilitarismo y agentes estatales en distintos momentos por diversas causas.

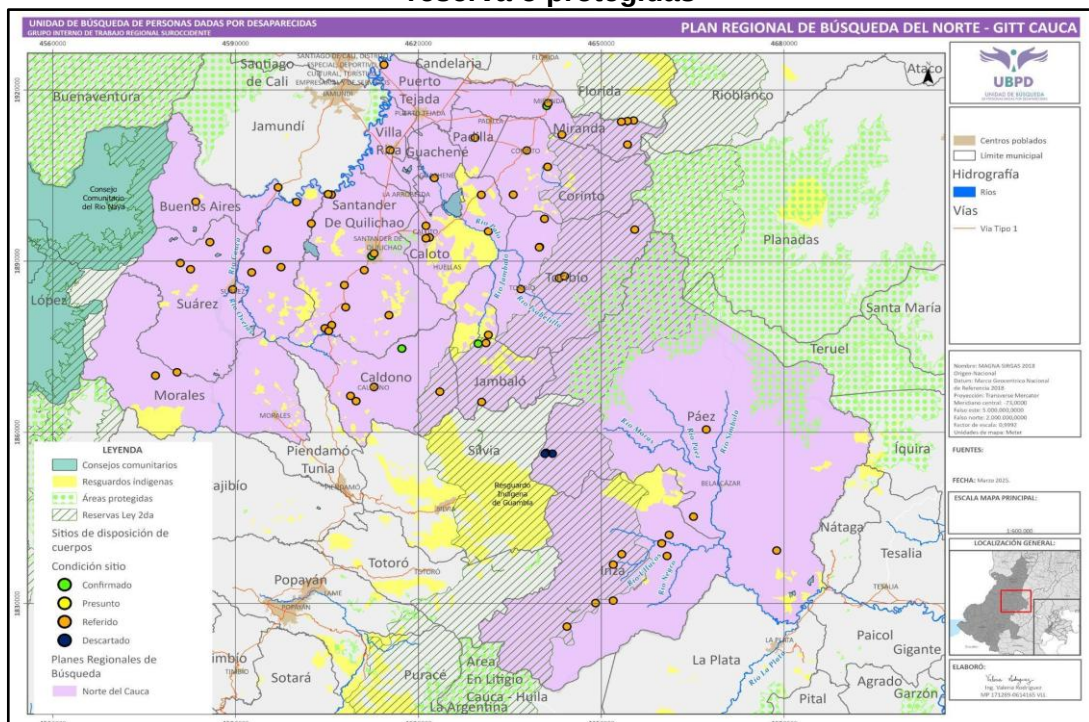
El Plan Regional de Búsqueda, elaborado en articulación con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), resalta los múltiples elementos territoriales y culturales que han condicionado su existencia y desarrollo como comunidad étnica que, en virtud a su menor tamaño poblacional en comparación con las poblaciones blancas-mestizas ha visto fuertemente disminuido el número de sus integrantes, muchos atravesados por graves fenómenos violentos como el reclutamiento o el desplazamiento forzado, aspecto final que se convierte en uno de los principales elementos

que ha alimentado la desaparición de sus congéneres, de acuerdo con sus planteamientos, en especial por la relación que tienen con el territorio.

El ejercicio de ocupación, asentamiento y redistribución de los suelos productivos en haciendas ubicadas en tierras planas o con menor pendiente y con trabajadores campesinos, blancos, mestizos o afrodescendientes, devino en otras formas de disputas. Se encuentra como reconocimiento que una de las dificultades territoriales reside en las diferencias en las parcelaciones de alta montaña y las de zonas planas, por el tipo de capacidad productiva y que para algunos casos se han convertido en áreas de monocultivos, ya sean legales o ilegales. El solapamiento entre los sitios de disposición de cuerpos (SDC) puestos en conocimiento de la UBPD, con las áreas territoriales citadas y su coincidencia con los propósitos del CRIC, pone en relevancia las búsquedas coordinadas y articuladas en los territorios indígenas del Cauca, principalmente de sus comuneras y comuneros, mayoritariamente habitado por miembros del pueblo Nasa, pero también de aquellas personas foráneas que fueron dispuestas en sus tierras.

“Asimismo, propiciará el acercamiento con Autoridades Indígenas, personas con familiares o conocidos de personas desaparecidas, la adopción de medidas de protección de sitios de interés forense, el desarrollo de acciones de prospección y recuperación, la recolección de toma de muestras, la realización de entregas culturalmente pertinentes y la creación de esquemas humanitarios para la protección territorial y de las personas por medio de la participación y corresponsabilidad de la Guardia Indígena y las entidades del estado competentes para el desarrollo de las acciones humanitarias en las zonas CRIC y el saneamiento del territorio.” (PRB CRIC, p. 21)

Ilustración 11. Confluencia de SDC del Norte del Cauca con territorios étnicos y zonas de reserva o protegidas



Fuente: RNFCIS 2025

Reconocimiento y caracterización de los sitios de interés forense por otros actores

Los cementerios municipales de Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Morales, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Villa Rica fueron objeto de diagnóstico por parte del Ministerio del Interior entre los años 2014 y 2017, pero el universo de posibles personas desaparecidas dispuestas en ellos debe caracterizarse a la actualidad y mediante consulta al Portal de Interoperabilidad, la FGN señala haber realizado 19 exhumaciones en áreas a campo abierto y en algunos cementerios de los municipios acá abordados. Con corte al 31 de enero de 2025 indican para el departamento del Cauca que históricamente, se han recuperado 87 cadáveres, provenientes de 80 fosas, teniendo identidad asociada para 8 víctimas mientras otras 5 personas permanecen sin identificar en sus laboratorios y repositorios, ya que de los 74 cuerpos restantes se han culminado las labores de identificación y entrega. No hay campos funerarios en la estrategia de abordaje de cementerios asociada al Comunicado Conjunto No. 62 de la Habana, o previamente ni de manera posterior. De los cuerpos exhumados por el Grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía, se remite a información intervenciones en Buenos Aires y Santander de Quilichao principalmente, correspondientes a 13 de las 19 acciones forenses, es decir, alrededor del 70% de las mismas, correspondiendo proporcionalmente a dos de los municipios donde más desapariciones se han reportado. Otras poblaciones en el área de influencia del del Norte del Cauca no se han visitado o se han realizado acciones esporádicas.

Tabla 15. Exhumaciones FGN.

Municipio	Exhumaciones FGN
	Cantidad
Buenos Aires	9
Caldono	0
Caloto	0
Corinto	0
Guachené	0
Inzá	0
Jambaló	0
Miranda	0
Morales	1
Padilla	0
Páez	1
Puerto Tejada	1
Santander de Quilichao	4
Suárez	2
Toribío	1
Villa Rica	0
No determinado	0
TOTAL	19

Fuente: UBPD. 2025.

Tabla 16. PDD por municipio de desaparición

Municipio	Número de personas desaparecidas por departamento y municipio de desaparición			SDC				Exhumaciones FGN
	Máximo	Mínimo	RSB	Cantidad	Referidos	Confirmados	Descartados	Cantidad
Buenos Aires	145	98	30	9	9	0	0	9
Caldono	104	77	56	9	6	3	0	0
Caloto	83	52	22	8	8	0	0	0
Corinto	175	136	26	3	3	0	0	0
Guachené	6	4	1	1	1	0	0	0
Inzá	19	17	4	8	8	0	0	0
Jambaló	54	47	23	3	3	0	0	0
Miranda	142	108	45	8	7	1	0	0
Morales	38	30	11	2	2	0	0	1
Padilla	12	8	1	1	1	0	0	0
Páez	44	36	21	8	3	1	4	1
Puerto Tejada	72	57	11	1	1	0	0	1
Santander de Quilichao	266	189	70	19	15	4	0	4
Suárez	43	33	13	4	4	0	0	2
Toribío	104	67	42	11	11	0	0	1
Villa Rica	15	6	3	1	1	0	0	0
No determinado	0	75	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1322	1040	379	96	83	9	4	19

Fuente: UBPD 2025.

En el marco del mandato de la UBPD y la lógica de desarrollar un trabajo técnico, aún sin la existencia tácita de un plan de búsqueda específico, avanza en la caracterización de áreas y lugares de uso funerario, el establecimiento de su estado de ocupación y la relación de algunos de los cadáveres allí alojados con el conflicto armado. Los cuerpos recuperados, como en los casos de Caldono, Miranda, Páez y Santander de Quilichao, satisfacen la ruta operativa y se trasladan a laboratorios del INMLCF para cumplir los requerimientos de identificación y repatriación al seno familiar y comunitario, facilitando los procesos de armonización y sanación, de gran importancia en esta región. Otros emplazamientos hacen parte de análisis de contexto para definir el interés de la UBPD en el lugar o por alguna identidad en particular, según se

desprenda de las solicitudes de búsqueda y las necesidades o motivos de priorización de las personas buscadoras.

A raíz que la mayor cantidad de SDC se encuentran como referidos, el abordaje topográfico o geofísico o la construcción de un análisis contextual y documental que permita orientar una intervención técnica es un imperativo, que también facilita responder a los desafíos del PRB CRIC. Entre estos, existen riesgos graves e inminentes de origen humano con la permanencia o preservación de los cuerpos en los SDC, siendo frecuente que en cementerios se encuentre descuido y deterioro de las unidades funerarias y su deficiente información asociada. Para los espacios a campo abierto, esta condición se profundiza con la competencia armada y el control territorial, pues aumentan las victimizaciones por la constante exposición a actores beligerantes y material bélico o explosivo, que pueda ser instalado o abandonado en los sectores. Esto justifica las constantes conversaciones con agencias humanitarias de desminado.

De otra parte, en los municipios del Norte del Cauca no hay a la fecha Medida Cautelar proferida por la JEP. No obstante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha proferido diversas medidas cautelares que involucran al territorio caucano, listadas a continuación como contexto para esta consulta ya que remiten a formas de ejercer violencia y la carga que esta ha representado para los municipios caucanos y las comunidades locales.

- 13 de agosto de 2010, a favor de 179 familias de las Veredas El Vergel y El Pedregal, Caloto, a causa de la situación de peligro extremo como consecuencia de lesiones a causa de disparos, desplazamientos forzados y otros presuntos actos de violencia.
- 1 de julio de 2010 a favor de 29 familias desplazadas del municipio de Argelia, víctimas de presuntas amenazas, actos de violencia, seguimientos y desapariciones.
- 14 de enero de 2009 por homicidios, amenazas y actos de hostigamiento contra dirigentes y familiares del CRIC.
- 31 de octubre de 2005 a favor del pueblo Nasa por violencias de actores armados asentados en la zona y señalamientos del Ejército Nacional.
- 14 de octubre de 2004 a favor de 70 familias de desplazados afrodescendientes, indígenas y colonos, sobrevivientes de la masacre perpetrada el 12 de abril de 2001 en el Alto Naya.
- 7 de enero de 1998, amenazadas por un grupo paramilitar en Caloto y otras áreas del norte del Cauca.
- El 7 de julio de 1997, para la protección del Padre Ezio Roattino Bernardi, de Caldon, por señalamientos a su persona y amedrentamientos a sus colaboradores por parte de la Fuerza Pública, al signarlo como colaborador de la guerrilla tras la celebración de unas exequias que incluyeron a un combatiente.

2.4 Cuerpos no identificados

Los datos proporcionados por el INMLCF abarcan un universo más amplio de personas víctimas de desaparición, puesto que maneja un periodo de cobertura más extenso y considera diversos contextos de ocurrencia del hecho delictivo. Este enfoque permite, por un lado, analizar la

persistencia del delito de desaparición en el tiempo y por otro, identificar su vínculo con otros actos de violencia, tales como el secuestro, la trata de personas y el reclutamiento forzado por parte de grupos armados.

Tabla 17. Universo de víctimas de desaparición según estado y tipo para el departamento del Cauca

CAUCA	Estado	Genero		
		Hombre	Mujer	Total
Desaparecidos por estado de desaparición	Continúa desaparecido	2581	606	3187
	Apareció vivo	138	95	233
	Apareció muerto	131	20	151
Total desaparecidos		2850	721	3571
Desaparecidos por tipo de desaparición	Presuntamente forzada	1672	272	1944
	Presunto secuestro	11	4	15
	Presunto trata de personas	0	2	2
	Desastre natural	1	0	1
	Presunto reclutamiento ilícito	112	44	156
	Sin clasificar	1054	399	1453

Fuente: INMLCF 03/03/2025

De las 3571¹⁹ personas que se registran como desaparecidas en la plataforma del INMLCF para el departamento de Cauca, poco más del 89% corresponde a casos que aún permanecen en condición de desaparecidos de los cuales, cerca de un 81% corresponde a hombres. En contraste un 6,5% corresponde a personas que han sido reportadas como encontradas vivas y registradas como aparecidas muertas remite al 4,2%. Asimismo, un 54,4% de los casos se asocian con el hecho victimizante de presunta desaparición forzada mientras menos del 4,4% están relacionados con presunto reclutamiento forzado. Estos datos reflejan un patrón persistente de victimización y una conexión directa con otras dinámicas inherentes al conflicto armado en la región y el secuestro materializa una condición de bajo impacto con una presencia de 0,4% (N=15 casos). Destaca el hecho que los casos relacionados con trata de personas (N=2), remite a dos mujeres.

¹⁹ Los registros oficiales presentan la magnitud 3619 personas desaparecidas, pero al revisar las cifras por la modalidad o el estado de la desaparición el registro es de 48 personas menos.

Tabla 18. Universo de víctimas de desaparición según estado y tipo para los municipios del Norte del Cauca

PRB Norte del Cauca	Estado	Genero		
		Hombre	Mujer	Total
Desaparecidos por estado de desaparición	Continúa desaparecido	1013	216	1229
	Apareció vivo	26	17	43
	Apareció muerto	42	9	51
Total desaparecidos		1081	242	1323
Desaparecidos por tipo de desaparición	Presuntamente forzada	659	98	757
	Presunto secuestro	6	1	7
	Presunto trata de personas	0	2	2
	Desastre natural	1	0	1
	Presunto reclutamiento ilícito	64	21	85
	Sin clasificar	351	120	471

Fuente: INMLCF 03/03/2025

La observación de estos vectores en la representación de casos de muertes violentas y desaparición para los municipios del Norte del Cauca muestra algunas constantes de agravación, pues la tasa de personas desaparecidas que continúan como tal asciende a cerca del 93% y las desapariciones que se asocian a mecanismos forzados llega al 57,3%. El 54,5% de los reclutamientos forzados del departamento ocurre en esta región y de estos, el 40% (N= 34) se presentan en Caloto y Santander de Quilichao. La trata de personas se reportó en Padilla y Santander de Quilichao.

De otra parte, los cuerpos atendidos por el servicio forense y que no han sido identificados fehacientemente representan un grupo significativo dentro de un universo considerable de casos. Del total de los casos recibidos, aproximadamente el 73% corresponde a personas cuya sexualidad biológica fue determinada como masculina, mientras que el 12,3% corresponde a femenina. El porcentaje restante, que equivale aproximadamente al 15%, corresponde a cuerpos cuya condición no pudo ser establecida, lo que evidencia la complejidad y los desafíos inherentes a los procesos de identificación forense. Así mismo, el grueso de los casos carentes de identificación remite a personas entre los 18 y 35 años, representando casi el 67% de este grupo de fallecidos. Esto representa tasas similares a las conocidas o estimadas para otras regiones a nivel nacional, donde aproximadamente 1 de cada 8 personas que es víctima de desaparición o cuyo fallecimiento violento remite a mujeres y donde cerca de la mitad o dos tercios de los fallecimientos ocurren en personas adultas con edades comprendidas entre los 18 y 35 años. Este análisis no sólo pone de manifiesto la magnitud del fenómeno, sino que también resalta la conexión persistente entre las desapariciones y otros actos de violencia que afectan de manera profunda a las comunidades de la región de cobertura del Norte de Cauca.

Tabla 19. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para el departamento del Cauca

CAUCA	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	5	7	23	35
	06 - 17 años	26	8	19	53
	18 - 35 años	263	30	23	316
	36 - 59 años	35	9	1	45
	≥ 60 años	12	4	1	17
	Sin dato	2	0	4	6
Total cadaveres no identificados		343	58	71	472

Fuente: INMLCF 03/03/2025

Para el caso de los municipios del Norte del Cauca, esta condición solo se puede evaluar para Santander de Quilichao, pues es el único municipio que indica los resultados o avances en este aspecto. Aproximadamente el 68% corresponde a personas de entre los 18 y 35 años, guardando proporcionalidad con el resto del departamento, pero de cada 5 víctimas de muertes violentas que permanecen sin identificar 4 son de biología masculina, poco más del 80%.

Tabla 20. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para los municipios del Norte del Cauca

Santander de Quilichao	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	1	1	2
	06 - 17 años	2	0	1	3
	18 - 35 años	49	6	0	55
	36 - 59 años	10	3	1	14
	≥ 60 años	2	1	1	4
	Sin dato	2	0	1	3
Total cadaveres NN		65	11	5	81

Fuente: INMLCF 03/03/2025

La falta de presencia de otras municipalidades en el reporte de fallecimientos violentos de personas que permanecen como pendientes por identificar habla de la concentración de los esfuerzos forenses en unas pocas unidades jurisdiccionales, ya que el INMLCF para el departamento cuenta con tres Unidades Básicas de atención, estando la del norte ubicada en Santander de Quilichao, la del sur en Patía (El Bordo) y la Dirección Seccional en Popayán,

dónde el grupo de identificación humana cuenta con el respaldo de laboratorio de antropología forense.

En un aspecto final, el esfuerzo interinstitucional que permitió avanzar en la identificación de numerosos cuerpos cuyas tarjetas dactilares estaban pendientes por tramitar tras sus necropsias, permitió establecer que 119 personas fueron atendidas y destinadas a cementerios del Cauca por la vía de inhumaciones estatales. De este total, 50 personas estarían dispuestas en terrenos funerarios ubicados en Caldone, Caloto, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Suárez. Es importante destacar el caso de Santander de Quilichao donde hay un registro significativo de cadáveres no reclamados y que encuentra correspondencia con la presencia exclusiva de la Unidad Básica de este municipio para la región.

En las consultas realizadas, las poblaciones que más resaltan por las elevadas cifras de violencia asociada a la desaparición forzada de personas son, en orden de mayor a menor afectación; Santander de Quilichao, Corinto, Buenos Aires, Miranda, Caldone, Toribío, Caloto y Puerto Tejada, en contraste los municipios con impactos menos fuertes son Suárez, Páez de Belalcázar, Jambaló y Morales y los municipios con impacto más leve son Inzá, Padilla y Guachené. Los valores de las magnitudes pueden variar de unas decenas en los municipios menos impactados y varios cientos en los de mayor afectación.

Tabla 21. Universo de personas identificadas mediante el Convenio 001/2010 INMLCF

Convenio 001/2010	
CAUCA	119
Caldono	1
Caloto	3
Corinto	1
Miranda	1
Puerto Tejada	4
Santander de Quilichao	38
Suárez	2

Fuente: INMLCF 03/03/2025

Muestras biológicas con fines de cotejo e identificación

La UBPD se encuentra participando activamente en la toma de muestras biológicas con fines de obtención del perfil genético tendientes al cotejo y la identificación de individuos con acciones realizadas a cerca de un centenar de familiares de víctimas de desaparición con el fin de fortalecer los procesos de búsqueda.

Estas acciones se han centrado especialmente en Popayán como eje central y administrativo del Cauca, debido fundamentalmente a que muchas de las PB optan por adelantar trámites fuera de su lugar de residencia por temor a represalias, considerando que en gran parte del territorio hay

presencia activa de actores armados. Sin embargo, también se han llevado a cabo tomas de muestras en municipios de alta confluencia como Santander de Quilichao, Caldono y Jambaló, logrando consolidar un aproximado de 217 tomas realizadas durante el año anterior (2024) y 45 tomas de muestras efectuadas en los primeros meses del 2025. El avance en la implementación de las acciones humanitarias, así como el abordaje en cementerios de la región, permitirán impulsar estos contactos y aumentar el alcance de las relaciones con las comunidades y la articulación con entidades, facilitando así la inclusión de nuevos muestradantes.

En este aspecto cabe resaltar la variabilidad locacional entre la ubicación de las víctimas de desaparición, los lugares donde estas se perpetraron y el lugar donde se ubica a los familiares, pues no necesariamente son los mismos y las correlaciones numéricas en las magnitudes tampoco son proporcionales. Esto se debe a la influencia de los actores armados y sus patrones de acción en un territorio dado, la movilidad de las víctimas directas en los procesos violentos y el desplazamiento, voluntario o forzado de los familiares buscadores.

2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación

Organizaciones, Colectivos, Movimientos y Plataformas étnicas Norte del Cauca

En el norte del Cauca, existe una fuerte presencia e incidencia de organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas étnicas, principalmente de Pueblos Indígenas, con un liderazgo destacado del Pueblo Nasa. En el territorio, su representación se da a través de la Çxhab Wala Kiwe - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), que a su vez forma parte del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). La UBPD también ha fortalecido su relacionamiento con las Juntas de Acción Comunal de las comunidades campesinas y con los Consejos Comunitarios Afros, destacando especialmente el trabajo con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Cerro Teta. Plataformas como la Corporación Ensayos y Conspirando por la Paz han contribuido significativamente al fortalecimiento de las acciones del Plan Regional de Búsqueda Norte del Cauca. Estas organizaciones no solo apoyan los procesos étnicos, sino que también trabajan con población LGBTQI+, las mesas de víctimas y los movimientos de mujeres y de víctimas de crímenes de Estado. A través de la articulación con estas OCMP, se han impulsado estrategias de relacionamiento, contacto, diálogo, pedagogía y solicitud de búsqueda, lo que ha permitido avanzar en la construcción de confianza y en el desarrollo de acciones humanitarias. En este sentido, es fundamental continuar generando espacios que faciliten una mayor incidencia y participación conjunta, fortaleciendo así el impacto de estas iniciativas en los territorios del Norte del Cauca.

A su vez, es importante señalar que se han establecido relacionamientos con diversas organizaciones, que han desempeñado un papel clave como intermediarias, delegadas y líderes en los procesos de búsqueda. Como resultado, estas organizaciones han impulsado y presentado las solicitudes de búsqueda. Entre ellas se encuentran: las Autoridades Indígenas del Norte del Cauca y el CRIC; Asoesperanza, CICR, Corporación Hileros, Firmantes de paz, Etcar Caldono, DIPLOC - COMISIÓN FARC C062, Fundación mundo nuevo, la Mesa de víctimas, Defensoría del Pueblo, Enlace unidad de víctimas Jambaló, Mesa de víctimas

Guachené, Mesa de víctimas Santander de Quilichao, Personerías municipales, Corporación Reiniciar, fundación Reencuentros, INMLCF, y la JEP.

2.6 Enfoques diferenciales

Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas: En la cobertura de este Plan Regional de Búsqueda, desde el Registro de Solicitudes de búsqueda se identifican 300 personas dadas por desaparecidas; de acuerdo con la variable de sexo, 247 corresponden a hombres, 45 a mujeres, ninguna persona intersex y ocho (8) registros en blanco. Frente al componente étnico, 165 personas (136 hombres y 29 mujeres) se registran con pertenencia étnica indígena; así mismo, 18 personas (hombres) son afrocolombianos. 33 personas (26 hombres y 7 mujeres) se encuentran sin pertenencia a grupos étnicos y 84 personas se encuentran en blanco (67 hombres, 9 mujeres y 8 sin información). Se resalta de manera positiva que el 61% se encuentra caracterizado, sin perjuicio de la necesidad de seguir avanzando en el restante, ya que es un territorio con alta presencia étnica y este factor es una variable para analizar en clave de que las desapariciones pudieron darse por su identidad étnica y estigmatización. En el mismo sentido, se requiere continuar implementando el Protocolo de relacionamiento con pueblos indígenas en cada uno de sus componentes.

Con respecto a la orientación sexual, se encuentran 171 heterosexuales (146 hombres y 25 mujeres), así mismo 128 registros en categoría “en blanco” (100 hombres, 20 mujeres y 8 en blanco), solo una persona manifiesta que prefiere no contestar; esto denota que no hay registros asociados con otras orientaciones sexuales como gay, lesbiana, bisexual. Por su parte, respecto de la identidad de género, hay 38 personas con identidad femenina (mujeres), 198 masculino (197 hombres, 1 mujer) y 24 con registro en blanco (15 hombres, 6 mujeres y 3 en blanco). En este punto no se registran personas transfemeninas, transmasculinas, personas trans no binarias. Por lo mismo, hay un vacío de información que impide nutrir la investigación de cara definir posibles circunstancias de discriminación que pudieron estar asociadas con la orientación sexual o identidad de género. El 42% de los registros sobre orientaciones sexuales y 21% identidades de género están “EN BLANCO”.

En relación con el enfoque de curso de vida, hay tres (3) personas en infancia de 6 a 11 años (2 hombres, 1 mujer), 48 adolescentes de 12 a 17 años (38 hombre, 10 mujer), 73 jóvenes entre los 18 y 28 años (69 hombres, 3 mujeres, 1 en blanco), 41 personas en adultez de 29 a 59 años (35 hombres, 5 mujeres y 1 en blanco), una persona mayor de 60 años o más (hombre). Finalmente hay 134 registros en “en blanco” (102 hombres, 26 mujeres y 6 en blanco). El 44% de registros sobre curso de vida son “EN BLANCO”. Es así que, de esta información, se identifica que del 55% de PDD con información sobre su rango de edad, el 40% corresponde a jóvenes y adolescentes.

Respecto del enfoque de discapacidad no es posible realizar un análisis o descripción ya que salvo 1, la totalidad se encuentra en blanco. Es importante corroborar con el sistema de información esta variable, ya que puede presentar un error del dato. Marcar la opción “no presenta discapacidad” en ocasiones genera que el sistema lo tome como “null” o “sin información”.

Se encuentran 49 personas desaparecidas con identidad campesina (46 hombres, 4 mujeres), 114 se registran sin identidad campesina (93 hombres y 21 mujeres) y 137 EN BLANCO (109 hombres y 20 mujeres, 8 en blanco, un 45%). Frente a esta variable es importante tener en cuenta el vínculo de estas personas con el campo y su reconocimiento como personas campesinas, toda vez que históricamente se han reconocido estos territorios por sus costumbres altamente rurales, por lo cual se debe tener en cuenta en el ejercicio de caracterización que se realiza con las PB en clave de poder asociar el contexto y el trabajo rural en la desaparición.

Características de las personas que buscan: En la cobertura de este Plan Regional de Búsqueda se registran 462 personas que buscan; de acuerdo con la variable de sexo, 174 corresponden a hombres, 279 a mujeres (60%), ninguna persona intersex y 10 registros “EN BLANCO”.

Este primer indicativo da cuenta de la importancia de garantizar los derechos de las mujeres buscadoras en el marco de sus procesos individuales y colectivos, a partir de lo indicado en los instrumentos internacionales, nacionales, lineamientos internos, ahora alineados además con la Ley de mujeres buscadoras, expedida en el 2024. Se requiere entonces incorporar estrategias de participación con enfoque de género, identificando por una parte los obstáculos frente a la participación así como medidas de inclusión para ésta y visibilización la labor feminizada de la búsqueda a efectos del reconocimiento y articulación con otras entidades que superen las brechas y se garanticen los derechos que han sido afectados en el marco de la búsqueda así como identificar en articulación con otros actores territoriales, de qué manera garantizar los derechos de ellas.

Del universo de PB, 277 (59,9%) se registran con pertenencia a grupo étnico indígena (117 hombres y 160 mujeres), 22 personas se identifican con pertenencia étnica afrocolombiana; 52 personas no tienen ninguna pertenencia étnica y las 111 personas restantes (32 hombres y 71 mujeres y 9 en blanco) se encuentran en blanco (24%); ninguna tiene pertenencia Romm.

Con respecto a la orientación sexual, se encuentran, 344 heterosexuales (127 hombres, 216 mujeres, 1 en blanco), así mismo 115 registros en categoría “EN BLANCO” (47 hombres, 60 mujeres y 9 EN BLANCO); hay 2 registros asociados con orientaciones sexuales lesbiana, y 1 prefiere no responder.

Respecto de la identidad de género, hay 229 personas con identidad femenina (2 hombres, 227 mujeres), 146 masculino (143 hombres, 3 mujeres) y 82 con registro EN BLANCO (28 hombres, 46 mujeres y 6 EN BLANCO). En este punto se registra una persona transfemenina y ninguna persona transmasculina o no binarias. Lo reflejado en el registro da cuenta de que no hay información contradictoria entre sí; sin embargo, es pertinente enunciar que el 17.7% requiere completitud de la información, por lo que se tienen que tener en cuenta en acciones con las PB para este fin.

En cuanto al curso de vida de las PB, 81% se encuentra sin información, impidiendo de esta manera generar estrategias diferenciadas, además de la necesidad de caracterizar a las PB para

este fin. Es así como se identifica frente al curso de vida la categorización de las PB: 1 persona en infancia (mujer), sobre la cual se debe identificar cómo se vinculó al proceso de búsqueda, si fue en calidad de acompañante, del interés en participar, para poder definir con ella y sus acompañantes o representantes las formas de participar. Hay 2 personas en adolescencia de 12 a 17 años (hombres), 9 personas en juventud de 18 a 28 años (3 hombres, 6 mujeres), 37 personas en adultez de 29 a 59 años (14 hombres y 23 mujeres) y 35 personas mayores de 60 años (17 hombres, 17 mujeres y 1 sin información).

En este punto se hace necesario identificar en las personas mayores la relación consanguínea con la PDD a través de diálogos de asesoría, orientación y fortalecimiento para realizar genogramas y determinar si son genéticamente informativos para que se avance en la toma de muestra biológica de referencia, paralelo a las demás acciones humanitarias transversalizando su participación; además que la mayoría de PB son mujeres, que cumplen el rol de buscadoras desde su lugar de madres, hermanas, de modo que además de avanzar en acciones en términos de tomar muestras biológicas, plantear la estrategia de identificar qué posibilidad hay de vincular a otras PB a la búsqueda para que no recaiga solo en ellas, sino desde el lugar que cada miembro de la familia ocupa en ella. Respecto de las personas adolescentes y jóvenes determinar si su participación ha sido legada, asumida de manera voluntaria, o delegada en el marco del relevo generacional; esto con el fin de saber cómo posibilitar escenarios que se acomoden con sus necesidades, expectativas y formas de aportar.

Frente a la posible situación de discapacidad, se presenta una persona con discapacidad mental (mujer), 12 personas con discapacidad física (4 hombres, 8 mujeres), 2 personas con discapacidad cognitiva (1 hombre, 1 mujer) y 3 personas con discapacidad sensorial (2 hombres y 1 mujer); el 96% se encuentra sin información. Al respecto hay que indicar que se hace necesario revisar la particularidad de las discapacidades enunciadas para determinar si es pertinente y posible realizar acciones de asesoría, orientación y fortalecimiento a este conjunto de personas con el fin de que puedan retroalimentar y aportar desde el lugar que ocupan en la búsqueda en este PRB, así mismo, si la discapacidad física registrada en efecto lo es o corresponde con características físicas que no obedecen a una discapacidad, pero sí a una limitante para la participación. Las 445 personas restantes se encuentran con registro EN BLANCO en esta categoría; sin embargo, se hace la misma observación de que puede ser error en el conteo del sistema de información y no necesariamente falta de registro.

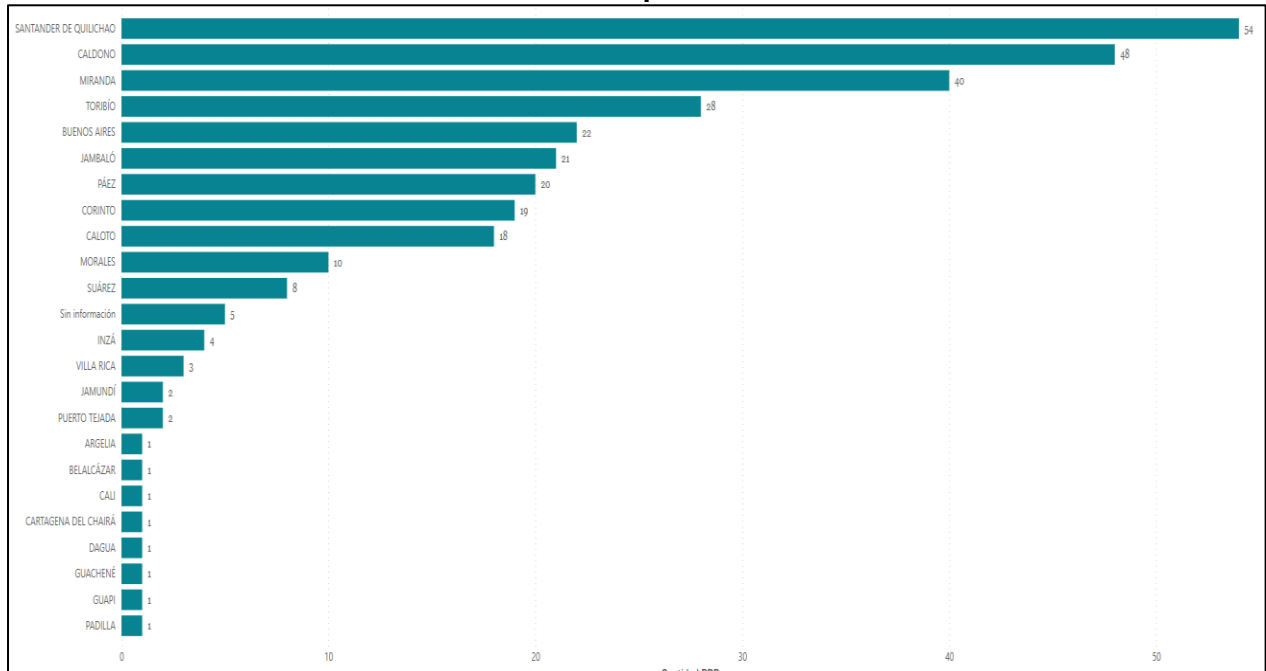
Es importante que, en el marco de los diálogos y acciones de participación con las personas en condición de discapacidad identificadas, se definan conjuntamente los ajustes razonables para garantizar su participación activa en todo el proceso de búsqueda. De otra parte, priorizar la caracterización de esta variable con quienes no la han brindado a la entidad, ya que éste será un insumo definitivo en la herramienta de priorización del PRB, con lo cual se debe contar con la mayoría de la información, si no es con la totalidad.

Se encuentran 43 personas que buscan con identidad campesina (18 hombres, 25 mujeres), 176 que se registran sin identidad campesina (63 hombres, 112 mujeres, 1 sin información) y 243 en blanco (93 hombres, 142 mujeres, 9 en blanco) correspondiente al 52%. Frente a esta variable, al igual que las PDD, es importante identificar con las PB el vínculo de estas con el campo y su

reconocimiento como personas campesinas por las dinámicas propias del territorio, sumado al rol de las mujeres en el campo, que implica adecuar las acciones que garanticen su participación, sin perjudicar sus actividades y labores de cuidado.

A continuación, se presenta la gráfica de las personas dadas por desaparecidas por municipio según el Registro de Solicitudes de Búsqueda.

Gráfica 7. Solicitudes de búsqueda en el Norte del Cauca



Fuente: Registro de Solicitudes de Búsqueda, Universo VI 2024.

De acuerdo con el registro de solicitudes de búsqueda, los municipios de ubicación del hecho de desaparición se encuentran en el departamento de Cauca y en orden descendente corresponden a Santander de Quilichao representando el 18% de las PDD del PRB (54 PDD), le sigue Caldono con un 16% (48 PDD), continúa Miranda con el 13,3% (40 PDD); Toribío 9% (28 PDD), Buenos Aires 7,3% (22 PDD), Jambaló 7% (21 PDD), Páez 6,66% (20 PDD), Caloto 6% (18 PDD), Morales 3,33% (10 PDD), Suárez 2,66% (8 PDD), Inzá 2,22% (4 PDD), Villa Rica 1,33 (3 PDD), Jamundí y Puerto Tejada cuentan con 2 PDD c/u representando un 0,66% c/u y finalizan Argelia, Belalcázar, Cali, Cartagena del Chairá, Dagua, Guachené, Guapi y Padilla con el 0,55% c/u (1 PDD c/u). Hay 5 solicitudes sin información del municipio del lugar de los hechos, por lo que se infiere que éstas se encuentran dentro del PRB por contarse con el departamento del hecho, de modo que toca profundizar y definir esta información precisa. Considerando los municipios de Jamundí, Belalcázar, Cali, Cartagena del Chairá, Dagua y Guapi, es relevante señalar que, aunque no forman parte de la cobertura del PRB Norte del Cauca, están relacionados debido a que diversas fuentes de información han identificado que algunas Personas Dadas por Desaparecidas asociadas a municipios dentro de la cobertura del PRB, también tienen posibles lugares de desaparición fuera de esta. Por lo tanto, la investigación debe enfocarse en determinar el lugar exacto de desaparición de cada PDD para precisar la información.

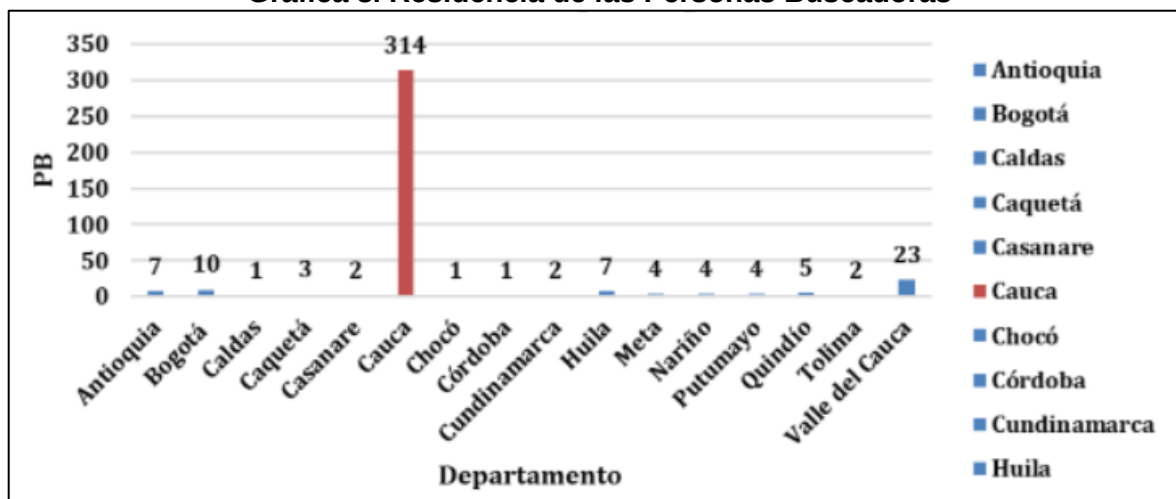
Resalta el municipio Santander de Quilichao, que corresponde al municipio con más personas desaparecidas, con alto número de PDD asociadas a la temporalidad de 2001, sin embargo con un déficit de información frente a los presuntos responsables, ya que 33 están sin actor asociado y la guerrilla y paramilitares le siguen con 10 y 11 PDD respectivamente (sin perjuicio del alto subregistro), de modo que los diálogos con las PB y OCMP debe identificar los factores sociales o de seguridad que ha llevado a no tener estos actores definidos.

Es necesario tener en cuenta que una PDD puede tener varias versiones de los hechos relacionados a su desaparición, la información asociada al lugar, fecha y responsables puede ser mayor al número de PDD en la región.

Personas que buscan a PDD del PRB: Las personas que buscan asociadas al PRB son 474 y se encuentran dispersas en 15 departamentos; de ellos, 309 personas que buscan coinciden con el lugar de cobertura del departamento del PRB y residiendo en los siguientes municipios: Caldon (62 PB), Jambaló (46 PB), Santander de Quilichao (43 PB), Miranda (36 PB), Caloto (32 PB), Toribío (31 PB), Páez (Belalcázar) (17 PB), Morales Silvia (8 PB), Corinto (6 PB), Buenos Aires (5 PB), Argelia, Inzá, Suárez y Villa Rica (2 PB c/u), Guachené, Guapi, Puerto Tejada (1 PB c/u). A su vez 17 PB se encuentran en territorios fuera del PRB, pero en el mismo departamento, los cuales son: Silvia (8 PB) Popayán (6 PB), Puracé (Coconuco) (2 PB) Timbío (1 PB).

Las restantes 76 PB residen en 15 departamentos diferentes con un número inferior de SB y disperso en los diferentes departamentos, a saber: Valle del Cauca (23 PB) en los municipios de Bugalagrande, Cali, Candelaria, Florida, Jamundí, Palmira y Pradera; Bogotá (10 PB), Antioquia (7 PB) en los municipios de Apartadó, Jardín y Medellín; Quindío (5 PB) en el municipio de Armenia, Caldas 1 PB en el municipio de Riosucio; los departamentos de Meta (Granada, Uribe y Villavicencio), Nariño (Pasto, Policarpa y Túquerres) y Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Gaitán) tienen 4 PB c/u. Así mismo, Caquetá (3 PB) en los municipios de Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá y Florencia; Cundinamarca (Soacha) y Tolima (Planadas) con 2 PB c/u. Finalmente Caldas (Riosucio), Chocó (Cértegui) y Córdoba (Montería) con 1 B c/u. Hay 72 PB en la categoría en blanco, por lo cual se hace necesario ubicar su residencia para determinar las condiciones de participación. Del registro de solicitudes de búsqueda, no se registran SB de personas que residen en el exterior, de modo que es necesario verificar si en el universo de las SB de este PRB existen personas que buscan desde el exterior, con el fin de garantizar su participación en el marco de sus solicitudes de búsqueda y del PRB.

Gráfica 8. Residencia de las Personas Buscadoras



Fuente: Visualizador Power BI, Registro de solicitudes de búsqueda, Universo de PDD Versión VI, 2024.

En ese sentido, atendiendo al criterio territorial y geográfico, que da cuenta que la mayoría de PB residen dentro de la cobertura del PRB, las estrategias de participación con éstas personas, pueden enmarcarse en escenarios colectivos presenciales, a partir de la presencia territorial del GITT en las AHB que realice en los diferentes municipios, planteados previamente en el Plan Operativo, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y las posibilidades de ellas frente al desplazamiento de sus residencias a los lugares destinados para las acciones de participación. Respecto de las PB que residen fuera del territorio del PRB, el GITT debe propender por garantizar las condiciones de participación virtual y telefónica, articulando acciones con los actores territoriales para la conectividad, la periodicidad de contacto y entrega de información y la planeación para la participación en las AHB que lo requieran, tales como Prospecciones y recuperaciones, así como entregas dignas y/o reencuentros cuando corresponda, estos dos últimos, definidos conjuntamente con las PB; lo anterior a partir de la articulación inter territorial con los demás GITT pero también con entidades territoriales, de acuerdo con su competencia.

2.7 Situación humanitaria

Posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz, se manifiesta en los territorios una reconfiguración de los actores armados, para el caso de esta región, Varias facciones disidentes optaron por unificarse bajo el mando conjunto del Estado Mayor Central (EMC), las disidencias de las FARC tomaron el control de la zona y su accionar ha generado un impacto devastador en las comunidades locales, las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas, quienes han sufrido desplazamientos forzados, homicidios selectivos, reclutamiento de menores, violencia sexual y la destrucción de sus medios de subsistencia. Sumado a esto, los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han sido vulnerables a los ataques y asesinatos.

Esta es una de las regiones de Colombia con mayor presencia de cultivos de uso ilícitos de coca. La economía del narcotráfico ha sido un factor clave en la perpetuación del conflicto, ya que los

grupos armados compiten por el control de estas actividades ilícitas. Esto ha llevado a una espiral de violencia y corrupción que afecta gravemente a las comunidades locales.

Tras el levantamiento del cese al fuego el 17 de marzo de 2024, el norte del Cauca volvió a ser escenario de intensos combates entre la Fuerza Pública y las estructuras del Estado Mayor Central (EMC) presentes en la región, especialmente el Frente Dagoberto Ramos, el Frente Urías Rondón, el Frente Jaime Martínez, Segunda Marquetalia y el Frente Carlos Patiño.

A su vez, el Frente 57 Yair Bermúdez, tras su retiro del EMC, inició confrontaciones violentas con el Frente Dagoberto Ramos, sumiendo a la población civil en un contexto de conflicto y enfrentamientos armados. Esta situación no solo ha incrementado la vulnerabilidad de las comunidades, sino que también ha restringido significativamente las acciones humanitarias de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) en el terreno.

La presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), junto con el grupo de las Águilas Negras y la delincuencia común o Grupos Armados de Delincuencia Organizada (GADE), representa otro factor de riesgo para las misiones.

Las estrategias de control territorial por parte de los grupos armados ilegales se centran principalmente en la conservación de sitios estratégicos que faciliten su movilidad. Sin embargo, también buscan fortalecer las economías ilícitas, especialmente a través de la siembra, producción, transformación, distribución y comercialización de la base de la coca y la marihuana.

Por otro lado, es importante destacar que el norte del Cauca está conformado mayoritariamente por poblaciones indígenas, especialmente del Pueblo Nasa, así como de comunidades afrodescendientes y campesinas, que históricamente han desarrollado estrategias de protección de sus territorios y de la vida de sus habitantes. Estas estrategias se han basado en el fortalecimiento de organizaciones como los cabildos indígenas (respaldados por la Guardia Indígena o los kiwe), las juntas de acción comunal y los consejos comunitarios afrodescendientes. Desde estos espacios han impulsado luchas que se han materializado en movilizaciones para exigir el cumplimiento de compromisos como el Acuerdo Final de Paz, la erradicación de cultivos de uso ilícito y la defensa de sus territorios frente a las amenazas externas e internas.

A través de estas organizaciones, se han establecido mecanismos de articulación y coordinación para llevar a cabo acciones humanitarias en los territorios. Sin embargo, estas comunidades han sufrido el asesinato sistemático de sus líderes, especialmente de integrantes de la Guardia Indígena, cuya labor es garantizar la protección física, cultural y territorial de sus comunidades, además de facilitar y salvaguardar las acciones humanitarias en la región, claves para la UBPD, y quienes nos han acompañado en acciones en este territorio.

Además de las organizaciones étnicas y campesinas, las Personerías municipales, Defensorías del Pueblo, los enlaces municipales de la Unidad para las Víctimas, los organismos de socorro, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y las alcaldías han desempeñado un papel fundamental como puentes para facilitar el contacto con líderes comunitarios. Asimismo, estas

entidades han contribuido, en cierta medida, al monitoreo de las acciones de búsqueda, fortaleciendo la articulación y el seguimiento de los procesos humanitarios en el territorio que adelanta el GITT Cauca. Además de servir como enlace con los líderes comunitarios, las organizaciones han desempeñado un papel fundamental como veedoras y garantes, facilitando el acceso a los territorios. Asimismo, algunos municipios han contribuido incorporando los procesos de búsqueda en sus Planes de Desarrollo, reconociéndolos como una parte esencial en la construcción de la paz dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Además de las limitaciones impuestas por la presencia y accionar de los actores armados, las personas buscadoras han señalado que enfrentan graves dificultades de comunicación, debido a la escasa o nula cobertura de telefonía móvil e internet en varias zonas donde residen. Esta situación ha generado retrasos en los contactos y diálogos telefónicos y virtuales, lo que a su vez ha dificultado el avance en las acciones de toma de muestras biológicas y otros aspectos fundamentales del proceso de búsqueda.

Asimismo, algunas personas y familias buscadoras han manifestado que durante la semana no cuentan con servicio de transporte público, lo que limita sus posibilidades de desplazamiento. Sin embargo, los fines de semana encuentran mayor facilidad para movilizarse hacia las cabeceras municipales, ya que los días de mercado, generalmente los sábados y domingos, incrementan la disponibilidad del transporte público que resulta más fácil y económico. El uso de transporte privado o motocicletas alquiladas no es una alternativa viable, ya que las personas no cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir estos costos. Además, durante la temporada de invierno, la movilidad entre veredas y municipios se vuelve aún más compleja debido a las precarias condiciones de la infraestructura vial, lo que limita los encuentros entre la UBPD y las comunidades, autoridades, familias y personas buscadoras.

Durante el 2025, se han presentado 65 hechos de violencia en esta zona del Cauca, los cuales están relacionados a cuerpos hallados sin vida, desapariciones, homicidios a integrantes de la guardia indígena, instalación de artefactos explosivos, reclutamiento, uso y utilización de menores, ataques a patrullas e instalaciones de la Fuerza Pública, ataques con drones, instalación de pancartas y retenes ilegales, amenazas a firmantes del Acuerdo de Paz, amenazas por parte del Frente Dagoberto Ramos a presuntos colaboradores de su contraparte que es el Frente 57- Yair Bermúdez, ubicación y destrucción de laboratorios para el procesamiento de pasta base de coca.

Los municipios con mayores afectaciones (zona rural y urbana) son: Toribío, Santander de Quilichao, Corinto, Suárez, Puerto Tejada y Caloto; Miranda, Villa Rica y Buenos Aires registran durante el 2025 una menor cantidad de hechos de violencia. Entre los actores armados, quien ejerce mayor control en la zona es el Frente Dagoberto Ramos en los municipios de Miranda, Toribío, Jambaló, Caloto, Caldono, Silvia, Belalcázar, Inzá, Santander de Quilichao y límites con Caloto, con influencia en Puerto Tejada Y Guachené y el Frente Jaime Martínez con 6 columnas móviles distribuidas en Jamundí, Suárez, López de Micay, Cali, Dagua, Buenaventura, Morales y Cajibío. Respecto al Frente 57, opera en Miranda, Toribío y Corinto. Se ha registrado también

la presencia del ELN en Caldon, Corinto y Santander de Quilichao. Respecto a Guachené, Padilla y Puerto Tejada, se tienen reportes de pandillas la 5 y 6 y Los Guabales.

En el informe sobre desarmonías territoriales del 2024²⁰ se registra como “las amenazas, las retenciones, las persecuciones y las intimidaciones están estrechamente ligadas, enfocadas contra la guardia indígena, como ha sido una constante por lo menos en los últimos 7 años. El hostigamiento permanente a la labor de la guardia por parte de los grupos armados es una estrategia de desgaste que pretende desestimular el trabajo comunitario de protección territorial”.

A pesar de los esfuerzos por alcanzar la paz, el norte del Cauca sigue siendo una de las regiones más impactadas por el conflicto armado en Colombia. La suspensión de diálogos, la división entre las facciones disidentes del Acuerdo Final de Paz ha generado la exacerbación del reclutamiento de menores, enfrentamientos entre grupos armados, asesinatos de líderes sociales, desplazamientos forzados, homicidios selectivos y ejemplarizantes. Las comunidades locales, organizaciones de derechos humanos y la comunidad internacional han llamado la atención sobre la necesidad de una respuesta integral que aborde las causas estructurales del conflicto y garantice la protección de los derechos humanos para dar el lugar de atención y respuesta que corresponde a la crisis humanitaria en Cauca.

Tras la emisión del Decreto 0385 de marzo 17 de 2024: “por el cual se suspende en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial con el Estado Mayor Central de las FARC-EP”; las acciones armadas aumentaron un 79% generando profundas afectaciones a la población civil, se registraron graves vulneraciones a los Derechos Humanos y al DIH, con impactos diferenciales a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas quienes enfrentan constantemente situaciones de riesgo como fuego cruzado, contaminación por armas, retenciones ilegales y uso de viviendas y hogares como escudos²¹.

Con relación a los riesgos asociados a este contexto, la UBPD se puede enfrentar a la no autorización por parte del actor armado que ejerce mayor control el cual es perteneciente al ECM Bloque Comandante Jacobo Arenas, Frentes Dagoberto Ramos y Jaime Martínez, ya que al ser disidentes del Acuerdo Final de Paz pueden generar distancias con las entidades nacidas del mismo. Esto implica que algunos territorios tengan accesos restringidos o condicionados al ingreso con un organismo humanitario internacional.

Por otro lado, la injerencia del Frente 57 en varias zonas de Valle del Cauca y Cauca, ha generado situaciones de amenaza a la población civil, restricciones a la movilidad, confinamiento, generando una dinámica en la que cualquier persona es sospechosa de colaborar con el opositor y riesgos de señalamiento a los liderazgos comunitarios con quienes se articula para el acceso a territorio, así como situaciones de enfrentamientos entre actores.

²⁰ Informe desarmonías territoriales. Çxhab Wala Kiwe – ACIN. Zona Norte del Cauca. Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos. Enero – abril 2024.

²¹ Contexto e impacto humanitario en el Cauca. Plan de intervención integral 2025 – 2027. Equipo humanitario Colombia.

Estas disputas por el territorio pueden significar posibilidad de quedar en medio del fuego cruzado, instalación de artefactos explosivos en vías o en cascos urbanos, alcaldías, estaciones de policía, plazas de mercado, lanzamiento a patrullas etc. Así como retenes ilegales de cualquiera de los grupos armados que ejerce control o tránsito en la región lo cual puede implicar situaciones de hurto de pertenencias, del vehículo o retención ilegal del equipo.

En Guachené, Padilla y Puerto Tejada, la situación se ha agravado debido a la presencia de pandillas, se han registrado homicidios, capturas de personas pertenecientes al Frente Dagoberto Ramos y ataques a patrullas. Es de resaltar que esta zona es usada para el *outsourcing* criminal, contratando a pandilleros con el fin de controlar las actividades ilegales encargadas por este grupo armado irregular.

Asimismo, es necesario tener en cuenta el aumento de amenazas a líderes, lideresas y defensores de DDHH, por lo tanto, en la articulación es esencial que el diálogo permita de la manera menos riesgosa, consultar la viabilidad y posibilidades de acceso de la entidad a través de las autoridades y los liderazgos comunitarios, de tal manera que ninguna persona que apoye el ingreso sea expuesta a una situación de amenaza.

Es fundamental realizar monitoreo y seguimiento permanente en esta región ya que el conflicto tiende a configurarse de manera acelerada en el país, es incierto y volátil; además, lo que acontece en otras regiones como Caquetá y la Amazonía, tiene un impacto directo en la dinámica del norte del Cauca. Ampliar la mirada en las zonas de influencia de los actores armados, permite comprender los riesgos más allá de la zona específica de acceso. Si se consideran ventanas de oportunidad para el ingreso humanitario, es importante construir una estrategia a partir del mapeo de riesgos, actores clave y rutas de respuesta, que permitan generar las condiciones menos riesgosas para las comunidades y los equipos de la UBPD.

3 ESTRATEGIAS

3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial

Llevar a cabo acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia como:

- **Buenos Aires:** Naya, El Ceral, San Gregorio, La Playa, Palo Solo, El Despunte, El Porvenir, Aguablanca.
- **Caldono:** Andalucía, El Cabildo, Porvenir Vilachí, Chindaco, Gualo, Guaico Alizal, Guaico, San Antonio, Gualo, El Jardín, 20 De Julio, Betania, La Aurora, Venteadero, La Isla, El Carmen De Pioya, Pueblo Nuevo, Cerro Alto, Flayo, La Primavera, Los Robles, El Caimito, El Mango, La Aguada San Antonio, Palestina.
- **Caloto:** La Virgen, Moras, Los Chorros, El Descanso, El Chorro, Carpintero, Los Pinos, El Arrozal, Bodega Alta.
- **Corinto:** Los Andes, Rio Negro, Santa Elena, El Palmar, Monte Redondo.
- **Inzá:** Guanacas.

- **Jambaló:** La Laguna, Loma Gorda, Loma Larga, Loma Gruesa, Huyucos-Picachos, Chemicueto, La Odisea - La Laguna, Loma Pueblito, Zumbico, La Mina, El Maco, Barondillo, La Marquesa, El Tablón.
- **Miranda:** El Cabildo, El Horno, Caraqueño, La Cilia, La Calera, Campo Alegre, Otoval, Caraqueño - La Esmeralda, Monterredondo, Los Chorros, La Playa, Guatemala.
- **Morales:** San Rafael, Chirriadero, Agua Negra.
- **Padilla:** Rio Negro.
- **Páez:** Caloto Wila, Mosoco, Taravira, Alto Tama, Chicaquiú, La Mina Victoria, Páez, San Antonio Del Salado.
- **Santander De Quilichao:** Altamira, Santa Lucia, San Rafael, Caloteño, Telecom, Tres Quebradas, San Gregorio, La Palomera, San Antonio, El Cóndor, Pavitas, El Broche, San Pedro, Quita Perez, El Águila.
- **Suárez:** Betulia, Alto Rico.
- **Toribío:** Tacueyó. Vichiquí, El Trapiche, El Huila, La Mina, La Bodega, El Manzano, Natala, El Boquerón, Gallinaza, Belén.

Lo anterior sin relegar a los municipios que tienen menos víctimas de desaparición, con el fin de construir el universo de las PDD, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.

- Activación del proceso de participación con juntas de acción comunal, organizaciones sociales, mesas municipales de víctimas y colectivos sociales para reconstruir el universo de personas dadas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de los grupos armados mencionados en el apartado 2.2 (Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado) para reconstruir el universo de PDD en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de PDD en la región.
 - Depuración del universo preliminar de PDD.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.
 - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas -LGBTIQ+- y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Consolidación del universo de PDD que fueron arrojadas a los ríos y cuerpos de agua que cruzan la región como los mencionados ríos Cauca, Azul, Guengue, Naya, Páez, Palo y la quebrada Bocanegra, así como a otros cuerpos de agua y mapear sitios de arrojo y recuperación.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades indígenas, incluyendo los 33 resguardos de los pueblos Nasa y Misak

mencionados en el punto 1 del presente PRB sobre las características geográficas de la región.

- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades negras y afrocolombianas de los 16 Consejos Comunitarios mencionados en el punto 1 del presente PRB referido a las características geográficas de la región.

3.1.1. Recolección de información individualizante de las PDD. Necesidad de implementar los EDYG a las Personas Buscadoras (PB)

Se debe establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda. Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques de las PDD (PDD) y Personas Buscadoras (PB), de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para *complementar información individualizante* de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco”.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 28,8% del Universo, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros escenarios y, en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.
- Recordar la recomendación de revisar para este PRB la revisión de personas que estén buscando desde el exterior, con el fin de garantizar la participación a estas personas buscadoras.
- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de búsqueda e identificación que cuenten con solicitud de búsqueda.
- Consulta, sistematización y cruce de fuentes documentales que contribuyan a la individualización de las PDD.

3.1.2. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades.

- Realización de jornadas colectivas e individuales de toma de muestras de ADN, en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y laboratorios forenses del CTI.
- Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

3.1.3. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región:
 - Caracterización de las principales estructuras de las FARC-EP, de los grupos paramilitares y de la fuerza pública que operaron en la región.
 - Caracterización de potenciales aportantes de información a partir de la elaboración de perfiles, trayectorias armadas, líneas de tiempo y lugares de operación, determinando a su vez si están vivos, fallecidos o privados de la libertad.
 - Creación de metodologías y rutas de trabajo de trabajo individual y/o colectivo con los aportantes de información.
 - Coordinación con la ARN para definir estrategia de pedagogía y recolección de información con desmovilizados, reincorporados y reintegrados.
 - Recolección de información en Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP que refiera información de sitios de interés para la búsqueda o que permita avanzar en la formulación de hipótesis de lo acaecido y de ubicación.
 - Acciones de tipo comunitario y organizativo que faciliten el mapeo de actores claves para el aporte de información, así como la construcción de puentes de confianza y relacionamiento que las comunidades pueden tejer entre la UBPD y aportantes de información, intentando disminuir las barreras y dificultades de participación propios de los grupos más vulnerables mediante enfoques diferenciales.
 - Comparecientes y aportantes de FARC-EP del Frente Sexto, el Bloque Móvil Arturo Ruiz y las Columnas Móviles Jacobo Arenas, Gabriel Galvis y Miller Perdomo, así como el MAQL, el ELN y los demás grupos guerrilleros mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto. Igualmente, de los grupos paramilitares y estatales mencionados, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
 - Comparecientes y aportantes de fuerza pública de las brigadas y batallones mencionados en el punto 2.2 a través de entrevistas individuales sobre PDD, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
 - Excombatientes de los grupos paramilitares mencionados en el punto 2.2 y otros grupos armados organizados de este tipo sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, sitios de arrojado de cuerpos, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.

- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en la región y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles desaparecidos en medios de combates.
- Gestionar el acceso a investigaciones en la jurisdicción ordinaria y transicional.

3.1.4. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.5. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Acciones de comunicación orientadas a las Juntas de Acción Comunal para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y comerciales con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de las riberas de los ríos mencionados para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a los cuerpos de agua mencionados en el punto 3.1.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las PDD.

3.1.6. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, escuelas de entrenamiento, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Mapeo de los sitios de arrojo en los ríos mencionados en el punto 3.1 y en posibles nuevos cuerpos de agua, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de hospitales, parroquias, e INML) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.

- Construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas y negras de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.

3.1.7. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen Cuerpos No Identificados CNI y Cuerpos Identificados No reclamados CINR

Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la región y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.

- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.
- Contrastación de información con fines de identificación de PDD en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la región.

3.1.8. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Convocar a entrevista a quienes fueron funcionarios en los años más álgidos del conflicto.
- Gestión de acceso a la información para la búsqueda con Ministerio de Defensa, Justicia Penal Militar, Policía Nacional, Fiscalía y CTI.

3.1.9. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de PDD teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.10. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

- Fortalecer las acciones de contribución para la búsqueda con la Fiscalía y el CTI, a efectos de la identificación y entrega de cuerpos identificados no reclamados y cuerpos no identificados custodiados en los laboratorios del CTI y aquellos, sujetos de recuperación con competencias concurrentes.

3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con actores sociales e institucionales para la identificación y contacto con familiares y personas que buscan PDD.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las PDD.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3 Participación integral con enfoque diferencial

Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques diferenciales de las PDD y PB, de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que un valor considerable frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco” imposibilitando establecer estrategias específicas y diferenciadas que incluyan las necesidades y expectativas de las personas que buscan. Establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 28,8% de éste, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros escenarios y, en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.
- Lograr la apertura de corredores humanitarios que permitan el desarrollo de las acciones misionales de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, dado que es uno de los territorios hoy en el Cauca y en el país con un fuerte impacto del conflicto armado vigente.
- Continuar fortaleciendo las acciones de relacionamiento bajo los principios constitucionales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y afrocolombianos. Esto implica no solo el reconocimiento de sus estructuras organizativas, sino también la acogida de las orientaciones tanto de las autoridades políticas como de las autoridades espirituales (médicos tradicionales), quienes desempeñan un papel fundamental en los procesos de sanación y equilibrio territorial.
- El PRB Norte del Cauca y el PRB CRIC deben propiciar espacios de diálogo que permitan avanzar en las acciones de manera coordinada y articulada, garantizando un desarrollo armónico de la búsqueda en los municipios y los territorios indígenas del Norte del Cauca.
- La implementación de los mecanismos de las rutas humanitarias resulta indispensable la presencia y acompañamiento de actores defensores de derechos humanos, así como de las autoridades locales, la Guardia Indígena, la Guardia Cimarrona y la Guardia Campesina, integrada en su mayoría por mujeres (madres buscadoras) y jóvenes, quienes han asumido un rol activo en la protección de la vida y el territorio, pero también han participado en los procesos de prospección y recuperación.
- Existen iniciativas propias y locales lideradas por mujeres, madres buscadoras y personas de la población LGBTIQ+, encaminadas a la creación de comités de búsqueda de personas dadas por desaparecidas sin desconocer los mandatos de la UBPD. En este sentido, resulta indispensable brindar el acompañamiento necesario para fortalecer estos procesos, garantizando que estas iniciativas puedan generar resultados conjuntos a corto y mediano plazo; y contribuyan de manera efectiva a la búsqueda, prospección, localización y recuperación de las personas desaparecidas.
- Generación de espacios de participación con enfoque diferencial atendiendo a las necesidades específicas concretas expresadas por las PB que faciliten y garanticen su participación plena.

3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las PDD y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.
- Indagación preliminar con instituciones, organizaciones sociales y participantes sobre condiciones de seguridad para las personas involucradas en la búsqueda.

4 PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Camilo Amador Bonilla Stucka. Contratista SAPLB. 10/04/2025

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, SAPL (14/04/2025)

Óscar David Montero De La Rosa, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Territorial Cauca (26/05/2025)

Aprobó: Andrés Arley Salazar Salazar, Coordinador Regional Suroccidente– 08/07/2025

Referencias

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Boletín de Derechos Humanos. 2023. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/farc-situacion-humanitaria-norte-cauca/>
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz. Colombia, deuda con la Humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). 2011.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena. 2012.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Quintín Lame: la primera guerrilla indígena de Latinoamérica. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/quintin-lame-la-primer-guerrilla-indigena-de-latinoamerica-2/#:~:text=Por%20eso%2C%20cuando%20los%20157,llamarlos%20especialmente%20para%20la%20ocasi%C3%B3n.>
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2, Bogotá. 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. Caso integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia. Anexo IV. 2022.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Norte y cordillera del Cauca. Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales. 2024. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/contexto.html>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. 2022.
- Çxhab Wala Kiwe – ACIN. Zona Norte del Cauca. Informe desarmonías territoriales. 2023.
- Çxhab Wala Kiwe – ACIN. Zona Norte del Cauca. Informe desarmonías territoriales. Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos. Enero – abril 2024. 2024.
- CRIC. □ La vida triunfa sobre la muerte cuando las personas nos importan. Situación de Derechos Humanos en el Cauca. 2024. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/vida-triunfa-muerte-situacion-derechos-humanos-cauca-cric/>
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 037-01. 2001.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 050-01. 2001 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 058-01. 2001 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 066-01. 2001 c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 068-01. 2001 d.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 001-02. 2002.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 010-02. 2002 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 024-02. 2002 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 028-02. 2002 c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 046-02. 2002 d.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 063-02. 2002 e.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 064-02. 2002 f.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 081-03. 2003.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 037-04. 2004.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 014-05. 2005.

- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS18-05 a IR N° 037-04 NS29-05 a IR N° 037-04. 2005 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS29-05 a IR N° 037-04. 2005 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 034-06. 2006.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 043-06. 2006 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS17-06 a IR N° 037-04. 2006 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 013-07 a IR N° 037-04. 2007.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 027-07 a IR N° 043-06. 2007 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 038-07 a IR N° 034-06. 2007 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 015-08. 2008.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 013-08 a IR N° 037-04 A.I. 2008 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 006-09 a IR N° 037-04A.I Caldonio, Jambaló, Silvia y Toribio-CAUCA. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 022-09 a IR N° 043-06. 2009 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 029-09 a IR N° 034-06. 2009 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 001-10. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 006-10 a IR N° 015-08. 2010 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 010-10 a IR N° 037-04 A.I. 2010 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 003-11 a IR N° 001-10. 2011.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 014-11 a IR N° 015-08. 2011 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 027-11 a IR N° 037-04. 2011 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 001-12 A.I. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 010-12 A.I. 2012 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-12 A IR N° 037-04 A.I. 2012 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 020-13. 2013.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 004-14. 2014.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 035-14. 2014 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 016-14 a IR N° 037-04 A.I. 2014 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 033-16. 2016.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 005-17. 2017.

- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 024-17. 2017 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT 019-24. Inminencia - Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Toribío (Cauca). 2024.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT 005-23. Estructural - Toribío (Cauca). 2023.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT 031-23. Inminencia - Corinto, Miranda (Cauca). 2023 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT 036-23. Inminencia. Buenos Aires, Cajibío, Caldonó, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Morales, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío (Cauca); Dagua, Jamundí (Valle del Cauca). 2023 b.
- González Laura. INDEPAZ. 2023. Guardias étnicas y campesinas del norte del Cauca. Un ejercicio de construcción de paz colectiva. Consultado en: <https://indepaz.org.co/guardias-etnicas-y-campesinas-del-norte-del-cauca-un-ejercicio-de-construccion-de-paz-colectiva/>
- Guerrero Juan Carlos. Los cuerpos en dolor (I): emblemática del régimen ético de la violencia. En: Universidad de los Andes. Revista de Estudios Sociales No. 35. 2010. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/download/5599/5407>
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Documento Génesis. 2018.
- Grupo humanitario Colombia. □ Plan de intervención integral Cauca 2025 - 2027. 2025. Consultado en: <https://response.reliefweb.int/es/colombia/equipo-local-de-coordinacion-cauca>
- Jurisdicción Especial para la Paz JEP. COMUNICADO 080. La JEP acredita como víctima al río Cauca en el Caso 05. 2023. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-acredita-como-victima-al-rio-cauca-en-el-caso-05.aspx>
- Peñaranda Supelano Ricardo. Centro Nacional De Memoria Histórica – Universidad Nacional de Colombia. Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame. 2015.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Magistrada Ponente: Léster María González Romero. Sentencia Gian Carlo Gutiérrez Suárez. Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (A.U.C.). 2012.
- Tribunal Superior del Distrito Sala de Justicia y Paz Medellín. Radicado: 110016000253-2006-82611 Sentencia Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez. 2014.
- Verdad Abierta. El recorrido sangriento del Bloque Calima por Cauca. 2012.
- Verdad Abierta. La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. 2014. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>
- Verdad Abierta. Lomitas, Cauca, quiere salir del abismo. 2014 a. Disponible en: <https://verdadabierta.com/lomitas-quiere-salir-del-abismo/>